

Índice

Diagnóstico departamental.....	2
Introducción	2
1. Análisis territorial.....	3
1.1. Configuración territorial y usos del suelo	5
1.2. Ordenamiento territorial	7
1.3. Red vial	9
1.4. Infraestructura urbana	13
1.5. Transporte público de pasajeros.....	15
1.6. Parque habitacional.....	17
1.7. Servicios básicos	24
2. Análisis ambiental	34
2.1. Gestión de riesgos.....	36
2.2. Patrimonio natural.....	39
2.3. Espacios verdes y arbolado.....	46
2.4. Gestión integral de residuos.....	48
2.5. Zoonosis: tenencia responsable de mascotas y control de vectores	53
2.6. Energías renovables.....	54
2.7. Educación ambiental	55
3. Análisis social.....	57
3.1. Caracterización demográfica.....	57
3.2. Integración social	63
3.3. Salud	69
3.4. Educación	77
3.5. Mercado de trabajo	87
3.6. Historia y cultura	95
3.7. Deporte	101
3.8. Seguridad y orden público	108
3.9. Estructura institucional y de gobernanza	112
4. Análisis económico	117
4.1. Caracterización productiva del departamento Rivadavia.....	119
4.2. Comercio y servicios	123
4.3. Turismo.....	125
4.4. Agricultura y ganadería	139
4.5. Industria y minería.....	149

Diagnóstico departamental

El Diagnóstico departamental constituye la primera etapa del proceso de planificación y resume la situación actual del departamento Rivadavia en los aspectos territoriales, ambientales, sociales y económicos.

Tiene por objetivo disponer de una primera imagen de la situación actual del departamento, sus principales desafíos y oportunidades, y es el punto de partida para orientar el modelo de desarrollo deseado.

El mismo, compila y analiza información de diversas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de gobierno nacional, provincial y municipal. Se destacan el último Censo Nacional 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), datos brindados por distintos Ministerios y Secretarías del Gobierno de la Provincia de San Juan, e información del gobierno municipal de Rivadavia, así como también datos obtenidos a partir de reuniones con funcionarios provinciales y municipales, entidades públicas, universidades, otros informantes claves y la ciudadanía.

Se considera un “documento vivo” que se irá enriqueciendo conforme avance el proceso de planificación departamental a través de la participación ciudadana, columna vertebral de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL), y la disponibilidad de información actualizada.

Introducción

El departamento Rivadavia tiene una extensión de 120 km² y una población de más de cien mil habitantes que representa el 12% de la población total de la provincia de San Juan. Con una densidad poblacional de 844 hab/km², constituye el cuarto departamento más poblado de San Juan y el cuarto con mayor densidad.

Integrado al Área Metropolitana del Gran San Juan, su territorio abarca desde un paisaje netamente urbanizado y consolidado en el este, hasta áreas rurales, zonas de piedemonte y serranías hacia el oeste.

Demográficamente, el departamento ha experimentado una tendencia constante al aumento poblacional en las últimas dos décadas, actuando como un importante polo de atracción residencial e inmobiliario por su cercanía a la Capital y su amplia dotación de servicios. Este crecimiento se ha traducido en un acelerado proceso de urbanización, caracterizado por la densificación edilicia, la expansión de barrios en zonas de borde y una diversificación en las soluciones habitacionales que se manifiesta en el notable incremento de las viviendas en formato de departamento y en el régimen de alquiler.

Rivadavia se consolida como el tercer núcleo en importancia por su equipamiento e infraestructura a nivel provincial. Su territorio alberga la sede del municipio, el Hospital Marcial Quiroga, el Complejo Ambiental San Juan (que incluye al Parque de Tecnologías Ambientales y el Centro Ambiental Anchipurac), así como el principal nodo de educación superior de la provincia, integrado por los campus de la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de Cuyo y la Universidad Siglo XXI. Estas características afianzan su perfil como un centro clave de servicios sanitarios, comerciales, turísticos y de formación académica, que genera oportunidades de empleo y desarrollo no solo para quienes residen en sus distritos, sino para miles de sanjuaninos que diariamente transitan y habitan sus espacios.

1. Análisis territorial

El presente bloque aborda el diagnóstico territorial del departamento Rivadavia a partir del estudio de componentes clave como el uso del suelo, la infraestructura urbana disponible, la cobertura y calidad de los servicios básicos, el parque habitacional, la red vial y el sistema de transporte. A través de este análisis se busca reconocer las principales características del desarrollo territorial, así como también las problemáticas y potencialidades existentes para avanzar hacia un modelo urbano planificado, conectado y accesible.

El departamento se encuentra ubicado en el Valle de Tulum e integra el Área Metropolitana de San Juan, junto a los departamentos Chimbab, Santa Lucía, Rawson, Pocito y el departamento Capital. Abarca una extensión de 120 km² y al 2022, su población alcanzaba los 101.666 habitantes, evidenciando una densidad poblacional de 844 habitantes por km². Esta cifra contrasta notablemente con el promedio provincial de 9 habitantes por kilómetro cuadrado.

A pesar de ser el cuarto departamento más pequeño de la provincia, representando tan solo un 0,14% del territorio provincial, se destaca por ser uno de los más poblados. Además, ocupa el tercer lugar en importancia como centro o núcleo con equipamiento e infraestructura de servicios, superado únicamente por la zona central de la Ciudad de San Juan y Rawson. Según los datos proporcionados por el INDEC, Rivadavia ha presentado una tendencia constante al aumento poblacional en las últimas dos décadas.

Rivadavia representa el 12% de la población de la provincia de San Juan y ocupa la cuarta posición en términos de densidad poblacional.

El territorio del departamento se divide en tres distritos: Rivadavia, Marquesado, y La Bebida, siendo la villa cabecera del departamento la localidad de Rivadavia, ubicada a 7 kilómetros de la Ciudad de San Juan.

Localizado en el centro sur de la provincia de San Juan, Rivadavia limita con las siguientes jurisdicciones departamentales: al norte con Chimbab y Ullum, al sur con Pocito y Rawson, al este con Capital y Rawson y al oeste con Zonda.

Mapa de Rivadavia



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Límite norte – Rivadavia

Desde	Hacia el	Hasta
Intersección Avenida Paula Albarracín de Sarmiento con Avenida Benavídez	O	Puente carretero ubicado sobre el Canal Partidor San Emiliano.
Puente carretero ubicado sobre el Canal Partidor San Emiliano	NO	Dique Nivelador José Ignacio de la Roza en división con Chimbaz.
Dique Nivelador José Ignacio de la Roza	NO	Línea de altas cumbres de la Serranía de Marquesado en división Ullum.

Límite sur – Rivadavia

Desde	Hacia el	Hasta
Avenida Paula Albarracín de Sarmiento (antes Sarmiento) y su intersección con calle República del Líbano	O	Calle Chacabuco o Costa Canal
Calle Chacabuco o Costa Canal	S	Calle 5 o Agustín Gómez
Calle 5 o Agustín Gómez	O	Canal 5o Cuartel
Canal 5 o Cuartel	SO	Punto 100 metros al sur de Calle 9
Punto 100 metros al sur de Calle 9	O	Línea de altas cumbres del Cordón de Las Lajas, en división con Pocito

Límite este – Rivadavia

Desde	Hacia el	Hasta
Intersección de Avenida Benavídez con Avenida Paula Albarracín de Sarmiento	S	Calle Sargento Cabral
Calle Sargento Cabral	O	Calle Fray Justo de Santa María de Oro
Calle Fray Justo de Santa María de Oro	S	Avenida del Libertador General San Martín
Avenida del Libertador Gral. San Martín	O	Avenida Hipólito Yrigoyen
Avenida Hipólito Yrigoyen	S	Callejón privado que tiene dirección O-E
Callejón privado que tiene dirección O-E	E	Avenida Paula Albarracín de Sarmiento
Avenida Paula Albarracín de Sarmiento	S	Calle Comandante Cabot en división con Capital
Calle comandante Cabot en división con Capital	S	Calle República del Líbano en división con Rawson
Intersección de Avenida Benavídez con Avenida Paula Albarracín de Sarmiento	S	Calle Sargento Cabral

Límite oeste – Rivadavia

Desde	Hacia el	Hasta
Intersección del río San Juan con la línea de altas cumbres de la serranía de Marquesado	S	Cable Carril
Cable Carril	E	Línea de altas cumbres del Cordón de las Lajas
Línea de altas cumbres del Cordón de las Lajas	S	Intersección con el límite sur del departamento en división con Zonda

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Ley Provincial N°146-P.

1.1. Configuración territorial y usos del suelo

Rivadavia se encuentra en el oasis del Valle de Tulum, en un contexto geográfico marcado por la aridez extrema y la sismicidad. Su territorio se puede dividir en dos zonas:

- La zona este donde predomina un paisaje netamente urbanizado y se concentra la mayor cantidad de población. Este sector forma parte del aglomerado Gran San Juan, producto de la extensión de la Ciudad de San Juan. Los principales desafíos de esta zona se vinculan con la ampliación de la infraestructura urbana y el sistema de movilidad.
- La zona oeste que es más desértica, está compuesta por serranías y cuenta con una importante presencia de atractivos turísticos, donde los desafíos se encuentran vinculados a la preservación y el aprovechamiento de los recursos naturales.

En la zona este se encuentra la localidad cabecera, Rivadavia, la cual es el asiento de las actividades institucionales y autoridades gubernamentales del departamento. Separado de este aglomerado, hacia el noroeste, está la localidad de Marquesado, y hacia el suroeste se encuentra la localidad de La Bebida. Ambos funcionan como nodos periféricos de gran densidad poblacional.

Rivadavia presenta una configuración urbana atípica en el contexto de San Juan, ya que su desarrollo no siguió el planeamiento tradicional de las colonias hispánicas basado en un plano damero con una plaza central. Al haberse constituido como departamento recién en 1942, su crecimiento ha sido de carácter orgánico y longitudinal, traccionado principalmente por el trazado de las rutas provinciales y la dinámica del mercado inmobiliario.

El equipamiento institucional con que se organiza y gestiona el departamento Rivadavia, tales como el edificio municipal, el destacamento policial y la institución religiosa matriz, no se localiza en forma tradicional, es decir alrededor de un espacio verde o plaza en plano damero, como en la gran mayoría de los departamentos de la provincia, sino que se ubican en forma lineal y distanciada sobre la avenida Libertador General San Martín. Otra particularidad es que el principal espacio verde del departamento, el Parque de Rivadavia, no se encuentra sobre esta avenida, y fue inaugurado recién en el año 2018.

La villa cabecera departamental se destaca por ser un importante centro de actividades comerciales, financieras, educativas y administrativas, no solo del departamento, sino también para la provincia de San Juan. Dentro de sus límites se sitúa el edificio municipal, la policía, centros educativos y uno de los más importantes centros de salud de San Juan, el Hospital Marcial Quiroga.

En cuanto a los usos de suelo en Rivadavia, predomina la zona residencial, con una distribución zonal. También se observa una notable presencia de áreas comerciales, las cuales se disponen de manera lineal a lo largo de las principales vías de comunicación. Por otro lado, la presencia industrial es escasa en el departamento.

En el ámbito educativo, Rivadavia se destaca por albergar diversas sedes universitarias, como la Universidad Católica de Cuyo y tres de las cinco facultades que componen la Universidad Nacional de San Juan. Este conjunto universitario es conocido como Complejo Universitario Islas Malvinas. Además, se encuentra la sede de la Universidad Siglo XXI, consolidando al departamento como un importante destino educativo en la región.

En la zona oeste de Rivadavia prevalece un entorno rural que abarca una extensión mayor que la zona urbana del departamento. La población en esta área se distribuye de manera dispersa o aislada, y la actividad predominante es la agricultura. Destacan plantaciones de vid, así como cultivos de diversas frutas y hortalizas. Además de la agricultura, la zona oeste participa en actividades relacionadas con la minería, el turismo y el comercio, diversificando las fuentes de ingresos y contribuyendo a la economía local de Rivadavia.

En las últimas décadas, Rivadavia ha experimentado un significativo proceso de urbanización que abarca una serie de transformaciones. Este proceso incluye la expansión del núcleo urbano principal, la subdivisión de áreas tradicionalmente agrícolas para uso residencial, el aumento del valor del suelo en zonas centrales con consecuente densificación edilicia, y la incorporación de diversos equipamientos tanto públicos como privados, con funciones de diferente complejidad.

La actividad económica en la región se ha diversificado considerablemente, generando nuevas dinámicas en el transporte de mercancías. Además, el parque automotor ha experimentado un notable crecimiento, dando lugar a desafíos en términos de congestión vial, relacionados con las infraestructuras disponibles, los distintos flujos vehiculares y la cultura vial de los residentes.

En este contexto, se generan deficiencias en el funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento de recursos, tanto naturales como de infraestructura. En el caso de Rivadavia, que alberga un elevado porcentaje de la población provincial y recibe diariamente a residentes de otros departamentos por diversas razones (trabajo, educación, salud, entre otros), la falta de una planificación urbanística adecuada resulta en un aumento de habitantes en barrios marginados, así como en infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, como los sistemas de agua y saneamiento, la recolección de residuos, rutas y transporte, entre otros.

Esta situación resalta la importancia crítica de una planificación cuidadosa de los usos del suelo para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el departamento.

1.1.1. Zonificación

No existe una ordenanza vinculada a la Zonificación y Usos de Suelos, solo lo vigente e implementado por la DPDU.

El departamento Rivadavia divide los usos del suelo siguiendo los lineamientos definidos en el PLAM-SJ, distinguiéndose:

- **Zonas Residenciales (R1, R2, R3):** Desde el centro de Rivadavia hacia el límite con Capital. Las zonas R2 (alta densidad) permiten construcciones de mayor escala y diversos equipamientos.
- **Zonas de Borde / Periurbanas (La Bebida / Marquesado):** Áreas en transición donde se busca ordenar el avance urbano sobre suelos agrícolas. Aquí los trámites de Factibilidad de Uso de Suelo son críticos antes de iniciar cualquier emprendimiento.
- **Zona Turística y de Reserva (Oeste):** Comprende las cercanías de la Quebrada de Zonda y el perilago. El uso es predominantemente recreativo, turístico y de preservación ambiental.

Zonificación Rivadavia Año 2026



Fuente: Unidad de Infraestructura de Datos Especiales (UNIDE).

La construcción en Rivadavia se rige por el Código de Edificación de la Provincia de San Juan, gestionado a través de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU). Algunos puntos clave incluyen:

- Retiros obligatorios: por lo general con un mínimo de 5 metros respecto de la línea municipal y de los ejes divisorios del predio.
- Ocupación del lote: el factor de ocupación del suelo (FOS) limita la superficie techada a un máximo del 30 al 40% del lote en zonas residenciales de baja densidad, como barrios de fin de semana o zona alejadas.
- Sismo- resistencia: toda estructura debe cumplir estrictamente con las normas de seguridad del código provincial, debido al riesgo activo de sismos.

Además, la Ordenanza N°2951, sancionada en el año 2019, establece una serie de requisitos estrictos para nuevos loteos, tal y como la obligatoriedad de realizar obras de infraestructura previo a la venta, para así evitar la apertura de tierras sin servicios.

1.2. Ordenamiento territorial

El desarrollo y evolución natural de la ciudad genera desafíos y deficiencias en el funcionamiento, y aprovechamiento de los recursos naturales y de infraestructura, es por ello que la planificación de los usos del suelo resulta esencial para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Rivadavia no posee un Plan de Ordenamiento Territorial propio, sin embargo, se rige principalmente por el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAM-SJ) elaborado en el año 2013 y actualizado en el año 2023. Este plan es una política de Estado que busca coordinar el crecimiento urbano y la inversión en infraestructura entre la provincia y los municipios que conforman el Gran San Juan.

Cabe destacar que el municipio adhirió a la actualización del PLAM SJ del año 2023 y adicionalmente cuenta con ordenanzas municipales como la Ordenanza N° 6.048, la cual establece medidas de regulación sobre el uso del suelo, determinando las características particulares de cada área y precisando las actividades propicias para cada una de ellas.

Por último, cabe destacar que en el año 2021 la municipalidad firmó una carta acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de San Juan mediante la cual se comprometían a trabajar, a través de sus respectivos equipos técnicos, en la conformación de un convenio de cooperación, que permita avanzar en ordenamiento territorial de la localidad más poblada de Rivadavia, La Bebida.

En las últimas décadas, La Bebida, pasó de 5 mil habitantes a 25 mil en la actualidad, siendo unos de los distritos con mayor crecimiento de San Juan. El estudio propone desarrollar un modelo de planificación territorial y gestión asociada en áreas periurbanas en proceso de conformación y consolidación.¹

1.2.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de ordenamiento territorial y uso de suelo se presentan los siguientes desafíos:

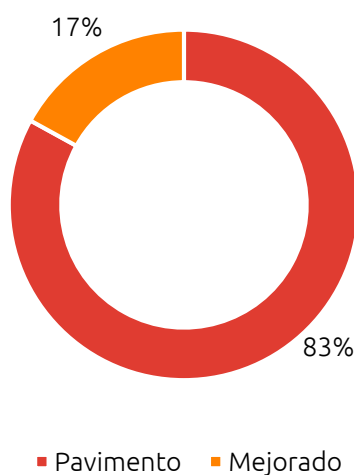
- 🌸 Se evidencia una desconexión entre los procesos de aprobación para nueva obras o loteos que se realiza desde la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia y la injerencia o control efectivo por parte del municipio. En este sentido se destaca que la participación del gobierno municipal dentro del proceso sería de gran utilidad para velar por los intereses de la comunidad local. Se toma como ejemplo la edificación de una estación de servicio cuyos desagües fluyen directamente hacia las acequias del barrio ubicado en calles Republica del Líbano y San Miguel, siendo una fuente de contaminación directa.
- 🌸 Existe preocupación por parte de la ciudadanía por la apropiación de espacios comunitarios y plazas para la instalación de emprendimientos comerciales privados (como por ejemplo en el Barrio Portal de los Andes).
- 🌸 Se destacó la proliferación de barreras urbanas generadas por el gran incremento de barrios privados en el departamento, los cuales han creado límites físicos que interrumpen la conectividad de la red vial local, aislando zonas estratégicas.
- 🌸 Se reportó una gran cantidad de lotes vacíos en estado de abandono que luego son utilizados como microbasurales (como por ejemplo en la calle Zonda). Si bien existe la Ordenanza Municipal N° 3052, se requiere agilizar el cerramiento de lotes y los convenios con propietarios para darles fines de utilidad pública temporal.

¹ Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/proyectan-un-ordenamiento-territorial-para-la-bebida-la-plaza-central-entre-los-planos-que-mas-anhelan-2021814870>

1.3. Red vial

Según datos provistos por la Dirección Provincial de Vialidad, la red vial provincial de Rivadavia está compuesta por 90,96 kilómetros, de los cuales el 83% se encuentran pavimentados y el 17% restante se encuentra mejorado. Cabe mencionar, que la red vial pavimentada del departamento se encuentra por encima de la media provincial (33,0%).

Materialización de rutas - Rivadavia – Año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección Provincial de Vialidad.

Rivadavia presenta una localización estratégica como portal de acceso a la Ciudad de San Juan. En el departamento se destacan algunos ejes estructuradores en sentido este - oeste, entre ellos: la Avenida Libertador General San Martín, Avenida Ignacio de la Roza y Avenida Benavidez.

Se destacan, Avenida Libertador (AV115) y Avenida José Ignacio de la Roza (AV12). Estas avenidas corren de este a oeste y conectan el departamento con la Ciudad de San Juan. Las mismas poseen dos carriles por sentido de circulación, separados en algunas zonas por un boulevard.

Rutas Provinciales - Rivadavia



Fuente: Departamento de Planificación Vial de la Dirección Provincial de Vialidad.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales en el departamento:

Nomenclador de rutas - Rivadavia – Año 2020

Ruta	Materialización		Total
	Pavimento	Mejorado	
Nº12: Avenida José Ignacio de la Roza	14,6 km	-	14,6
Nº14: Avenida Libertador San Martín (oeste)	12,3 km	-	12,3
Nº58: Atencio – Morón	1,8 km	-	1,8
Nº60: Costanera (Dique Ullum)	6,9 km	-	6,9
Nº62: Pellegrini	3,4 km	8,2 km	11,6
Nº64: Costa Canal	-	1,5 km	1,5
Nº68: Rastreador Calivar	3,2 km	1,0 km	4,3
Nº70: Meglioli	3,1 km	-	3,1
Nº72: Hipólito Yrigoyen	11,3 km	-	11,3
Nº98: Santa María de Oro – Cipolletti	1,1 km	-	1,1
Nº113: Avenida Benavidez	7,3 km	-	7,3
Nº115: Coll	4,0 km	2,0 km	6,0
Nº129: Comandante Cabol	3,2 km	-	3,2
Nº135: República del Líbano	3,4 km	2,8 km	6,2
Total	75,5 km	15,5 km	91 km

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección Provincial de Vialidad.

Las vías primarias son las que canalizan los mayores volúmenes de tránsito, reciben los principales movimientos urbanos y vehiculares, además de las principales actividades y/o puntos importantes intra e interurbanos y el tránsito pesado.

Calles que corren de sur a norte de izquierda a derecha:

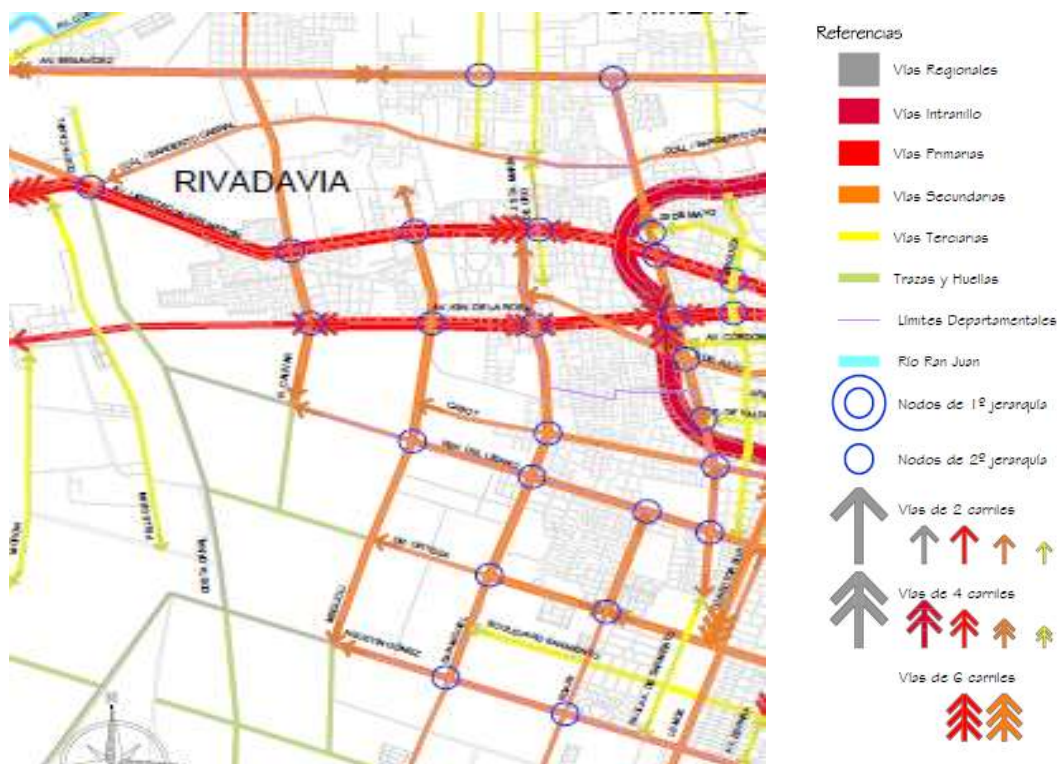
- Avenida Benavidez
- Coll
- Avenida José Ignacio de la Roza
- Avenida Libertador San Martín (oeste)
- Comandante Cabot
- República del Líbano

Calles que corren de oeste a este de arriba hacia abajo:

- Atencio - Morón
- Costanero (Dique Ullum)
- Pellegrini
- Costa Canal
- Rastreador Calivar
- Meglioli
- Hipólito Yrigoyen
- Santa María de Oro – Cipolletti

Las secundarias relacionan distintas zonas de la ciudad, las conectan, reciben los movimientos de automóviles y colectivos, vinculan actividades barriales o nodos periféricos, pueden tener comercio, vinculadas a las zonas locales. Por último, las terciarias: dan servicio a zonas pequeñas, tienen poco tráfico, calles de conexión directa a la vivienda, se prioriza el movimiento de patrón.

Sistema vial urbano – Rivadavia – Año 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

En términos de pavimentación, el gobierno municipal viene trabajando de forma sostenida en la mejora de la red vial departamental. Entre el período 2024-2025 se finalizaron obras de pavimentación en barrios como el FOEVA, la Villa Doncel y el Barrio Profesional. Además, gracias a los fondos FODERE se está trabajando durante el 2026 en obras de pavimentación en calles estratégicas del departamento como Talcahuano y Sargento Baigorria.

1.3.1. Estacionamiento

Rivadavia no cuenta con sistema de estacionamiento medido ni otro tipo de sistema que regule esta actividad dentro de su territorio. Sin embargo, el ordenamiento del espacio público y el tránsito vehicular se rigen por la Ordenanza N°1030 sancionada en el año 2000, la cual reglamenta de forma integral el estacionamiento dentro de los límites del municipio. Esta norma define las pautas de uso de la calzada, delimita las zonas permitidas y establece restricciones para mitigar los riesgos de siniestralidad.

Como complemento a este marco general, se suma la Ordenanza N° 3702 del año 2025, orientada a resolver nudos críticos de congestión. A través de esta normativa, se modificó el sentido de circulación de diversas arterias y se definieron prohibiciones de estacionamiento específicas para aliviar el flujo vehicular en sectores de alta densidad, como el Barrio Parque Rivadavia Norte. La aplicación conjunta de ambas normas permite al municipio una gestión adaptativa del espacio vial frente al crecimiento sostenido del parque automotor.

1.3.2. Seguridad vial

Ante el crecimiento sostenido de la mancha urbana del departamento y la expansión constante del parque automotor, el gobierno municipal viene trabajando de forma sostenida hace más de 10 años en distintas medidas para el ordenamiento del tránsito vehicular y la seguridad vial.

En el año 2013 se sancionó la Ordenanza N°2278 mediante la cual se puso en marcha el Programa de Seguridad Vial, orientado de forma directa a la educación ciudadana. Además, en el año 2014 se avanzó en la creación del Área de Tránsito Municipal y su cuerpo de Inspectores, regulados por la Ordenanza N°2326.

En materia de infraestructura preventiva cuentan con:

- 19 rotondas ubicadas estratégicamente en puntos de alta circulación vehicular del departamento como avenidas y zonas residenciales de alta circulación.
- Reductores de velocidad instalados en zonas residenciales, corredores urbanos y cercanías de instituciones educativas. Estos dispositivos buscan disminuir la velocidad vehicular y proteger la circulación peatonal en áreas con alta densidad poblacional.

1.3.2.1. Registro y análisis de siniestralidad

A nivel provincial, los registros de la División Estadística y Educación Vial de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan muestran las zonas que presentan los mayores niveles de conflictividad vial, expresados en cantidad de siniestros registrados. Para el año 2024 se informaron los siguientes puntos críticos:

- Av. Circunvalación y 9 de Julio: 28 siniestros.
- Conector Sur desde 9 de Julio hasta Comandante Cabot: 28 siniestros.
- Av. Nazario Benavidez entre Av. De los Pinos y calle Cipolletti: 26 siniestros.
- Av. Libertador y Rastreador Calivar: 20 siniestros
- Av. Circunvalación y Urquiza: 19 siniestros.
- Av. José Ignacio de la Roza y Meglioli: 19 siniestros.
- Av. Nazario Benavidez entre Rastreador Calivar y Costanera: 17 siniestros.
- Av. Paula Albarracín de Sarmiento y Sargento Cabral: 17 siniestros.

- Av. Circunvalación y Nuche: 15 siniestros.
- Av. José Ignacio de la Roza y Rastreador Calivar: 15 siniestros.
- Av. Circunvalación y Scalabrin y Ortiz: 14 siniestros.
- Av. Libertador y Meglioli: 14 siniestros.
- Av. José Ignacio de la Roza entre Pellegrini y Jardín de los Poetas: 14 siniestros.
- Calle Coll entre Callejón Ullum y calle Cipolletti: 11 siniestros.

A nivel municipal, esta información se encuentra desagregada a partir de la información provista por las comisarías que se encuentran dentro del departamento. Entre marzo y la primer quincena de abril del 2026 estas dependencias policiales informaron la siguiente cantidad de siniestros viales en función de su área de jurisdicción:

- Comisaría N°13 (Av. Libertador y Rastreador Calivar, junto al Edificio Municipal, frente al Hospital Marcial Quiroga): 23 siniestros.
- Comisaría N°30 (Av. Nazario Benavidez en inmediaciones de la Residencia de Adultos Mayores Eva Perón): 9 siniestros.
- Comisaría N°34 (La Bebida): 10 siniestros.
- Comisaría N°38 (La Bebida – Sierras de Marquesado): 3 siniestros.
- Comisaría N°28 (Barrio Jardín Policial: 15 siniestros.

1.3.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de red vial se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La saturación de accesos y puntos críticos de congestión debido a que las vías de conexión este-oeste colapsan en horas pico debido a la expansión habitacional del departamento. Se plantea la necesidad urgente de diseñar nuevos accesos, de forma coordinada con Nación y Provincia para el mejoramiento de arterias que exceden la jurisdicción municipal.
- ✿ Vinculado a la saturación de la red vial, surge la posibilidad de trabajar sobre la reconfiguración del sentido de circulación de algunas calles que conforman la red vial secundaria del departamento.
- ✿ Se destaca la inexistencia de un sistema de estacionamiento regulado y controlado en el departamento.
- ✿ Se registra un alto índice de siniestralidad vial en intersecciones clave identificadas en el diagnóstico. La ciudadanía manifestó la importancia de avanzar en la instalación de semáforos peatonales en zonas de alto tránsito como escuelas y hospitales, la mejora de la señalética horizontal y vertical, y el despliegue de monitores urbanos para control preventivo y concientización vial.

1.4. Infraestructura urbana

El departamento presenta un avance sostenido en infraestructura urbana, con acciones orientadas a la mejora del entorno peatonal, la accesibilidad y la calidad del espacio público. Rivadavia dispone de equipamiento urbano básico distribuido en el espacio público, con el fin de promover el uso del espacio público y facilitar la inclusión de todos los grupos etarios, incluyendo: bancos, cestos, paradores de transporte público, bebederos y postes de señalización. Estos elementos se encuentran mayormente en buen estado distribuidos en las Avenidas Libertador, Calivar e Ignacio de la Roza, como así también en gran parte de los espacios verdes del departamento.

En materia de transitabilidad, el departamento cuenta con una amplia red de veredas cuyo estado presenta variaciones significativas dentro del territorio. En cuanto a la infraestructura de accesibilidad, el departamento cuenta con rampas peatonales instaladas mayormente en zonas claves del departamento como avenidas y zonas de alta circulación. Es importante destacar que no se cuenta con un censo actualizado del estado de este tipo de equipamiento dentro del departamento.

El departamento Rivadavia posee una red de ciclovías y bisicendas que cubre un recorrido de 20,1 kilómetros.² A pesar de ser uno de los departamentos con mejor y mayor infraestructura urbana de ciclovías y bisicendas, es importante destacar que las mismas no se encuentran en la zona urbana, sino que se ubican en zonas alejadas, con población más dispersa y en general se utiliza con fines deportivos, no permitiendo la comunicación de la población con los destinos más comunes, como universidades, Centro Cívico, centro de la Ciudad de San Juan, hospitales, etc.

Ciclovías y bisicendas – Rivadavia

Tipo	Ubicación	Extensión
Ciclovía	Av. Libertador Gral. San Martín: desde Rastreador Calivar hasta Galiendez; desde Av. Libertador Gral. San Martín hasta A. Almirante Brown. Ruta del sol hasta Parador Dique de Ullum	19,8
Bisicenda	Calle Pedro Ing. Castro Barros desde Av. Libertador Gral. San Martín hasta Rastreador Calivar Sur	0,3

Fuente: Ministerio de Gobierno de San Juan.³

Un punto a destacar es que el departamento no cuenta con otros medios de transporte sustentables públicos, como por ejemplo bicicletas públicas.

En lo que respecta al sistema de drenaje urbano, la situación es similar. No se cuenta con información oficial respecto a la cantidad de kilómetros y su estado de conservación, pero si se observa presencia de una red de cunetas urbanas distribuidas mayormente en sectores consolidados y zonas de urbanización formal. Este sistema cumple una función esencial en la gestión del escurrimiento pluvial y el riego del arbolado público departamental.

En términos de alumbrado público el gobierno municipal informó que la totalidad del mismo se compone por luminaria de tipo LED, pero no se cuenta con el dato oficial sobre la cantidad de luminarias instaladas dentro del territorio departamental. Es importante destacar que desde el municipio se trabaja de forma permanente en la dotación de luminarias en zonas o espacios públicos que lo requieren para brindar mayor seguridad a los habitantes del departamento.

1.4.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de equipamiento urbano se presentan los siguientes desafíos:

² La diferencia entre ambos es que la ciclovía es un carril exclusivo, delimitado por un separador, que cuenta con señalización vertical y horizontal y no acepta uso recreativo.

³ Fuente: Secretaría de Tránsito y Transporte (2022). Plan de Movilidad para la Provincia de San Juan. Ministerio de Gobierno de San Juan.

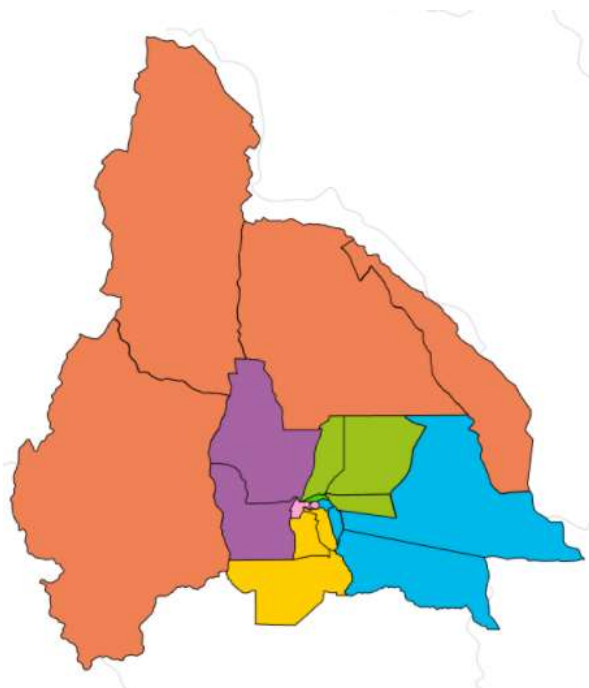
- ✿ Se registra un déficit en la información oficial referida al equipamiento urbano existente en el departamento y su estado de situación.
- ✿ Se observa una marcada falta de veredas continuas y en buenas condiciones en zonas tradicionales del departamento y, principalmente, dentro de los barrios. Esto afecta de forma directa al tránsito peatonal y de personas con movilidad reducida, y contribuye a acrecentar el peligro de ocurrencia de accidentes y siniestros viales.
- ✿ Se detecta una alta densidad de postes de madera en desuso (pertenecientes a empresas de servicios de electricidad y telecomunicaciones) que representan una amenaza de caída inminente frente a vientos de gran intensidad.
- ✿ Además, se identificó la necesidad de avanzar en un plan de despeje de luminarias públicas en zonas como el Barrio Nueva Argentina, a partir de la poda sistemática de árboles.
- ✿ En cuanto al sistema de drenaje urbano, se identificó como problemática la falta de mantenimiento de la red existente, entendiendo que, si bien su uso como herramienta de riego urbano se encuentra limitada por la crisis hídrica, la falta de mantenimiento afecta de forma directa su función de drenaje frente a la ocurrencia de precipitaciones.

1.5. Transporte público de pasajeros

En el contexto del transporte público, Rivadavia destaca como el departamento más cercano a la Ciudad de San Juan dentro del Gran San Juan. La localidad cuenta con una extensa red de líneas de transporte que atraviesan su territorio, conectándola tanto internamente como con los departamentos circundantes. Esta amplia cobertura facilita la movilidad de los residentes, brindando acceso efectivo a diversas áreas dentro del departamento y estableciendo conexiones fluidas con las zonas vecinas.

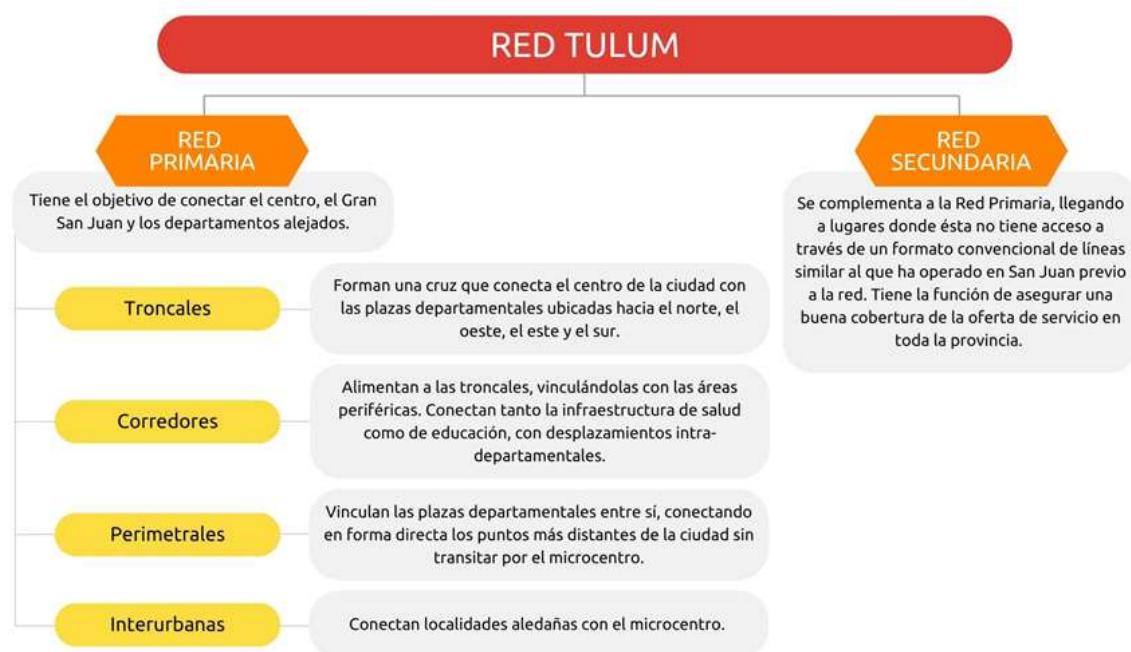
El sistema de transporte público en el departamento ha experimentado una transformación sustancial con la implementación de la Red Tulum en el año 2021. Este sistema de transporte agrupa los departamentos en 6 zonas (norte, sur, este, oeste, centro y periférica), cada una de las cuales posee un color de referencia. Rivadavia pertenece a Zona Centro, junto al departamento Capital, y se identifica con el color rosado.

Zonas Red Tulum - San Juan



Fuente: Red Tulum.

La Red Tulum representa un nuevo modelo de movilidad provincial, con una propuesta integral que busca modernizar la infraestructura, mejorar la conectividad entre departamentos y promover una movilidad sustentable. El nuevo esquema rompe con el modelo centralizado anterior, permitiendo traslados más directos entre zonas periféricas sin necesidad de pasar por el microcentro, disminuyendo tiempos de viaje y aumentando la cobertura territorial.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Rivadavia, la reestructuración del sistema de transporte se puede sintetizar en 14 líneas de colectivos, 1 línea troncal, 3 corredores, 1 perimetral y 1 interurbana. También se suman otras líneas (16) que pertenecen a otras zonas, pero atraviesan el departamento debido a su ubicación. Estas nuevas líneas de transporte no solo conectarán a Rivadavia con el área metropolitana de San Juan y sus departamentos vecinos, sino que también mejoran la conectividad intradepartamental.

1.5.1. Paradas de transporte público

En término de infraestructura de paradas de transporte público, es relevante destacar que Rivadavia es el primer municipio de la provincia que ha instalado una serie de paradas climatizadas, las cuales permiten a los usuarios el resguardo en días de extremas temperaturas o inclemencias climáticas.

Las mismas se encuentran en 5 puntos estratégicos del territorio departamental debido a la mayor afluencia de usuarios:

- Plaza Madre Universal
- Municipalidad de Rivadavia
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Católica de Cuyo San Juan
- Hospital Marcial Quiroga

1.5.2. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen

del análisis de la información relevada, en términos de transporte público se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Se identificó la zona de calle Calívar como una zona con baja frecuencia de circulación de colectivos. Además, se identificó la insuficiencia de líneas que cubran la demanda de los desarrollos habitacionales de reciente inauguración (como el Conjunto 8 y calles Malvinas Argentinas).
- ✿ Se reportó un déficit de comunicación a los usuarios por parte de Red Tulum a la hora de informar cambios imprevistos en los recorridos a partir de la baja de la App con la que se gestionaba anteriormente el sistema.
- ✿ Las unidades transporte suelen obstruir el flujo vial regular porque no cuentan con dársenas o banquetas de frenado adecuadas para el ascenso y descenso seguro de pasajeros, especialmente sobre arterias críticas como la calle Rastreador Calívar.
- ✿ Existe una fuerte demanda ciudadana por incorporar iluminación focalizada en las paradas de colectivo más alejadas y mejorar la seguridad.

1.6. Parque habitacional

Rivadavia se destaca como uno de los destinos más buscados y atractivos para la construcción o alquiler de vivienda, gracias a su proximidad a la ciudad y a la amplia oferta de servicios disponibles. La alta demanda se fundamenta en la conveniente ubicación del departamento, que garantiza fácil acceso a una variedad de servicios esenciales, incluyendo opciones educativas, servicios de salud, instituciones financieras, estaciones de servicio, transporte público, áreas de esparcimiento, comercios diversos, gastronomía y más. La combinación de estos factores lo convierte en la opción preferida por aquellos que buscan un entorno residencial cercano a la ciudad y con una amplia gama de comodidades y servicios.

El 12% de las viviendas de la provincia se localizan en Rivadavia.

A partir del análisis de los datos censales se puede caracterizar el parque habitacional a partir de variables clave como el tipo de vivienda, el número de hogares y su conformación, la cantidad de pisos, las condiciones de cubierta y materiales, la ubicación de los servicios sanitarios, el número de habitaciones y el régimen de tenencia, entre otros aspectos relevantes.

1.6.1. Tipología de viviendas

Según datos del Censo 2022, el departamento Rivadavia cuenta con un total de 31.912 viviendas, de las cuales 31.904 son viviendas particulares y 8 viviendas colectivas (hogares de personas institucionalizadas como geriátricos, internados o albergues).

Del total de viviendas particulares, 30.601 se encuentran ocupadas y constituyen el espacio de residencia de 31.184 hogares, lo que representa un crecimiento considerablemente significativo respecto al Censo 2010, cuando se registraban 21.910 hogares, es decir, un aumento del 42,3% en el número de hogares en doce años.

La distribución según el tipo de vivienda revela un perfil urbano consolidado, con predominancia de casas y un importante crecimiento en departamentos:

Tipo de viviendas
Rivadavia - Período 2010-2022

Tipo	Cantidad 2022	% del total	Var. intercensal
Casa	24.170	77,5%	29,8%
Departamento	5.611	18,0%	133,4%
Rancho	963	3,1%	38,2%
Casilla	158	0,5%	62,9%
Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión	179	0,6%	193,4%
Local no construido para habitación	84	0,3%	320,0%
Vivienda móvil	19	0,1%	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Comparando con los datos del Censo del año 2010 se puede observar un importante aumento en las viviendas de tipo departamento, que pasaron de ser 2.404 en 2010 a 5.611 en 2022. Esta tendencia a la verticalización, comenzó hace varias décadas en la localidad de Rivadavia, en búsqueda del aprovechamiento del suelo transformando el clásico paisaje de “ciudad jardín”, con barrios de casas tradicionales con sus correspondientes espacios verdes, hacia nuevas soluciones habitacionales colectivas.

Si bien la casa sigue siendo la tipología predominante de vivienda, se puede ver que el crecimiento intercensal relativo fue el más bajo de la tabla precedente, mostrando una tasa de expansión moderada respecto a otras categorías como locales no construidos para habitación o piezas en inquilinato. Asimismo, se destaca el surgimiento de las **viviendas móviles**, tipología inexistente en 2010, lo que termina de configurar nuevas y diversas formas de residencia en el departamento.

Con relación a la condición de ocupación, de las 31.904 viviendas particulares existentes en el departamento, el 96% (30.601) se encontraban ocupadas, mientras que el 4% (1.303) restante se distribuye en viviendas que no se encontraban ocupadas por diversos motivos.⁴

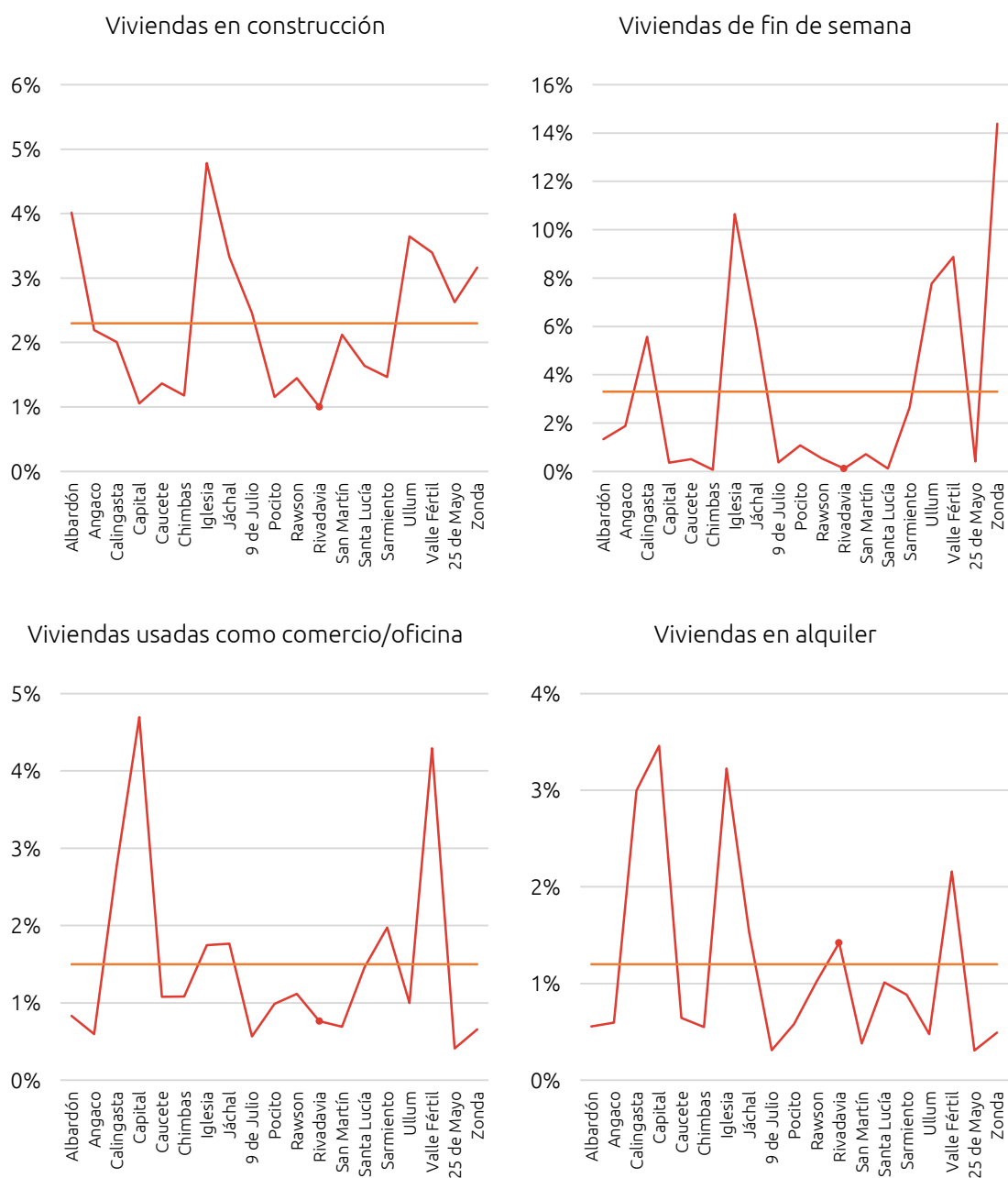
- La vivienda está en alquiler o venta
- La vivienda está en construcción
- La vivienda se usa como oficina, consultorio o comercio
- Habitualmente viven personas, pero no se encuentran presentes
- Otra situación
- La vivienda se usa para vacaciones, fin de semana, como segunda residencia u otro uso temporal

Si comparamos los diversos motivos de desocupación de las viviendas en la provincia, podemos ver que:

- En Rivadavia, el porcentaje de construcción de viviendas se encuentra por debajo de la media de la provincia, siendo uno de los departamentos con el porcentaje más bajo.
- Lo mismo ocurre con la categoría de viviendas de fin de semana. Esto también ocurre en el resto de los departamentos del Gran San Juan y se explica debido a su característica de departamentos urbanizados.

⁴ Las viviendas particulares ocupadas son aquellas viviendas particulares que al momento del censo tenía personas presentes. Las viviendas particulares no ocupadas son aquellas que no tenían personas presentes por diversas situaciones: viviendas que se usan para vacaciones, fin de semana, como segunda residencia u otro uso temporal, viviendas que se usan como oficina, consultorio o comercio, viviendas que están en alquiler o venta, viviendas que están en construcción, viviendas que habitualmente viven personas, pero no se encuentran presentes y otras situaciones.

- En cuanto a la categoría de viviendas usadas como comercio u oficina, también se encuentra por debajo de la media provincial
- Por último, la categoría de viviendas en alquiler es la única que está por encima de la media provincial. En general, esta situación se da también en los departamentos periféricos con perfiles turísticos. En el caso de Rivadavia, podría estar vinculado a la cantidad de viviendas en alquiler sobre todo para estudiantes que desean vivir cerca de las sedes universitarias.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo 2022).

Este dato cobra relevancia para planificaciones urbanas vinculadas a disponibilidad de suelo, dinámicas inmobiliarias y expansión habitacional.

La evolución de la vivienda refleja una dinámica urbana moderna, caracterizada por:

- Crecimiento del parque habitacional (+9.286 viviendas que en 2010).
- Diversificación de las tipologías residenciales abandonando su clásico modelo de “ciudad jardín”.
- Alta tasa de ocupación efectiva de las viviendas.
- Mercado de alquiler dinámico por su atractivo residencial.

Por otro lado, según información suministrada por el gobierno municipal, en el departamento existen un total de 100 barrios que se distribuyen de la siguiente manera:

Barrios por localidad

Rivadavia - Año 2026

Localidad	Barrios	%
Rivadavia	80	80%
Marquesado	5	5%
La Bebida	15	15%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

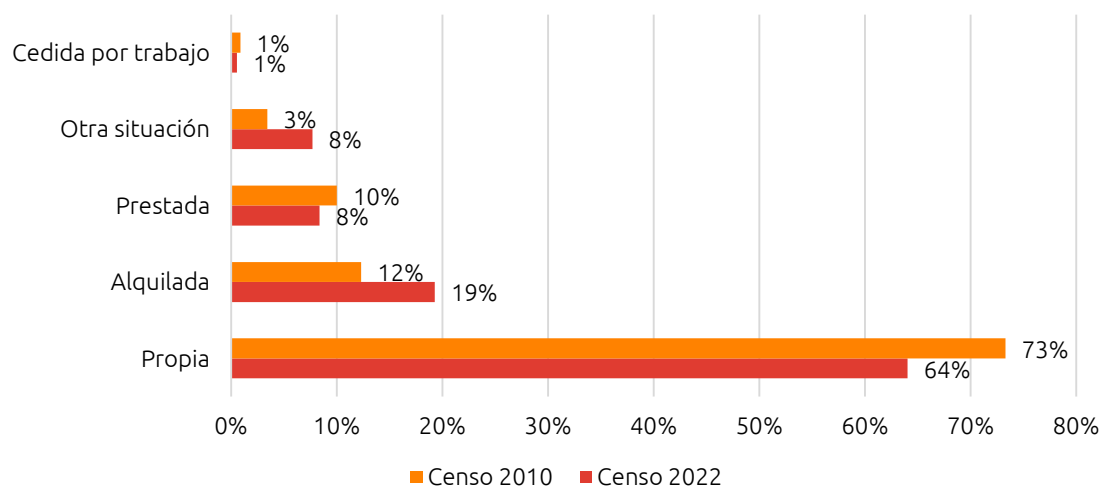
1.6.2. Condiciones legales de ocupación

En cuanto al régimen de tenencia de los hogares, los datos del Censo 2022 muestran una transformación significativa en las formas de acceso a la vivienda en Rivadavia. El 64% de los hogares son propietarios de su vivienda.

Si comparamos estos datos con los del censo 2010, donde los propietarios representaban el 73% de los casos, en solamente 12 años, a pesar del crecimiento en la población y del crecimiento de las viviendas disponibles, la cantidad de familias que son dueñas de la vivienda donde residen disminuyó considerablemente.

En cambio, se evidencia un crecimiento en la tenencia en condición de alquiler. Este dato es particularmente interesante ya que, mientras el parque habitacional creció, la cantidad de hogares bajo régimen de alquiler se duplicó con creces, pasando de 2.699 a 6.018 unidades (un aumento del 123%).

Condiciones de ocupación - Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Dentro de las viviendas propias, también se relevaron los siguientes datos respecto al documento legal que respalda la propiedad:

- Con escritura: 12.466 viviendas.
- Con boleto de compra-venta: 1.738.
- Con otra documentación: 3.908.
- Sin documentación: 1.861.

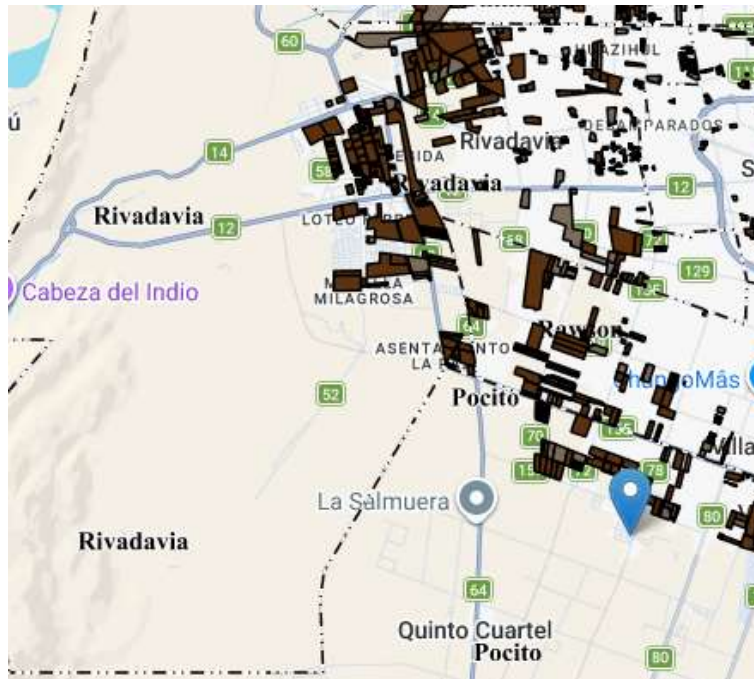
Este dato permite observar que el 38% de las viviendas propias no poseen escritura formal, lo que puede generar vulnerabilidad en la seguridad jurídica de la tenencia a largo plazo.

1.6.2.1. Terrenos baldíos

En Rivadavia no existe un relevamiento activo de banco de tierras y terrenos baldíos vacantes, pero existe la Ordenanza Municipal N° 3052 que intima a los propietarios de terrenos baldíos al cierre de lote y limpieza de residuos en los mismos.

Esta ordenanza además permite la firma de convenios entre el gobierno municipal y los propietarios de los terrenos baldíos para que esos terrenos tengan fines de utilidad pública (estacionamientos, espacios verdes temporales) a cambio de la exención de tasas municipales. UNIDE dispone del siguiente relevamiento de terrenos baldíos para el departamento:

Terrenos baldíos - Rivadavia – Año 2026



Fuente: Unidad de Infraestructura de Datos Especiales (UNIDE).

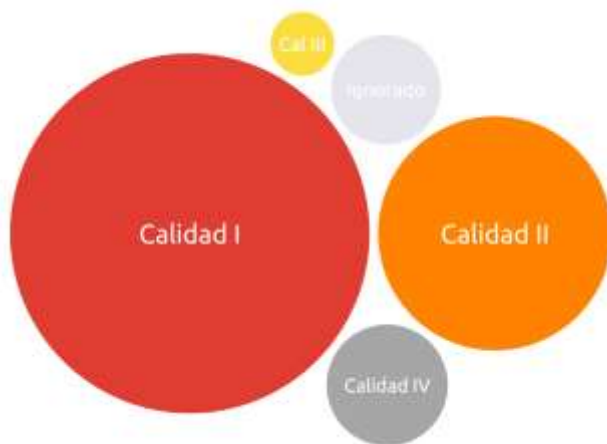
1.6.3. Condiciones habitacionales de los hogares

Los datos del Censo 2022 permiten caracterizar las condiciones de habitabilidad de los hogares en Rivadavia a partir de indicadores como la calidad de los materiales, la cantidad de habitaciones y baños existentes y las características de pisos y techos de las viviendas. Estas dimensiones ofrecen indicios sobre el nivel de confort, calidad de vida y adecuación del parque habitacional existente.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El análisis de la calidad constructiva de las viviendas en el departamento Rivadavia permite identificar no solo el grado de confort y seguridad de los hogares, sino también las condiciones estructurales que definen la habitabilidad urbana. Este indicador adquiere particular relevancia en un territorio con riesgos sísmicos, como es el caso de San Juan.



- El 52,6% (16.414) corresponde a viviendas de calidad I, es decir, construcciones realizadas con materiales resistentes y adecuados para el entorno climático y sísmico.
- El 29,5% (9.196) se encuadra en la calidad II, que incluye viviendas con materiales aceptables, aunque sin aislación térmica o terminaciones completas.
- El 1,9% (597), presenta una calidad III, combinando estructuras formales con ampliaciones realizadas con materiales no apropiados.
- El 10,8% (3.373) pertenece a la calidad IV, tipología que refleja situaciones de precariedad significativa en los materiales constructivos.
- El 5,1% restante (1.604 casos) no brindó información precisa.

Si se compara con los datos del Censo 2010, donde el 59,5% de las viviendas eran de calidad I, se advierte una leve disminución en los niveles de excelencia constructiva. En paralelo, se incrementa la proporción de viviendas de calidad II y III disminuye la presencia de viviendas de muy baja calidad (calidad IV), que pasaron del 14,3% en 2010 al 10,8% en 2022.

Cantidad de habitaciones y de baños por hogar
Rivadavia - Año 2022

Cantidad de habitaciones	Total de hogares	%	Cantidad de baños	Total de hogares	%
1	2.357	9,5%	1	22.957	73,6%
2	5.581	22,6%	2	6.335	7,0%
3	8.644	31,0%	+ de 2	1.735	16,6%
4	7.733	24,1%	No posee	158	22,8%
+ de 4	6.644	12,8%			

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Materiales de piso y techo por hogar Capital - Año 2022

Cielorraso	%	Techo	%	Piso	%
Con cielorraso	57,0%	Baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja	39,6%	Con revestimiento	87,4%
Sin cielorraso	43,0%	Otros	60,4%	Sin revestimiento	12,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

1.6.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de parque habitacional se presentan los siguientes desafíos:

- El porcentaje de propietarios disminuyó notablemente (del 73% en 2010 al 64% en 2022), mientras que la modalidad de alquiler se duplicó con creces. Además, el 38% de los hogares que se declaran como "vivienda propia" carecen de escritura formal, lo que expone a las familias a una situación de vulnerabilidad jurídica.
- Persistencia de viviendas de calidad baja constructiva en las 3 localidades del departamento, incluso en zonas altamente urbanizadas y consolidadas.

1.7. Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos constituye un componente esencial para evaluar la calidad de vida de las personas, el desarrollo territorial y la equidad en el acceso a derechos fundamentales. En el departamento Rivadavia, la provisión de estos servicios está mayormente a cargo de empresas públicas o concesionadas, con un único proveedor por tipo de servicio, lo que genera una estructura centralizada en términos de gestión y cobertura.



Agua potable

Un 98% de los hogares posee agua proveniente de la red pública.



Cloacas

Un 44,3% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales.



Energía eléctrica

Es el tercer departamento con mayor cantidad de usuarios de la provincia.



Gas natural

Un 69% de los hogares utiliza el gas de red como combustible para cocinar.



Internet

Un 73% de los hogares posee acceso a internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Si bien el departamento Rivadavia presenta altos niveles de cobertura en la provisión de agua potable y electricidad, esta situación no se replica de manera uniforme para las redes de gas natural y cloacas, las cuales presentan una distribución desigual, con zonas urbanas que no poseen acceso pleno, lo cual representa un desafío en términos de sostenibilidad ambiental, salud pública y eficiencia energética.

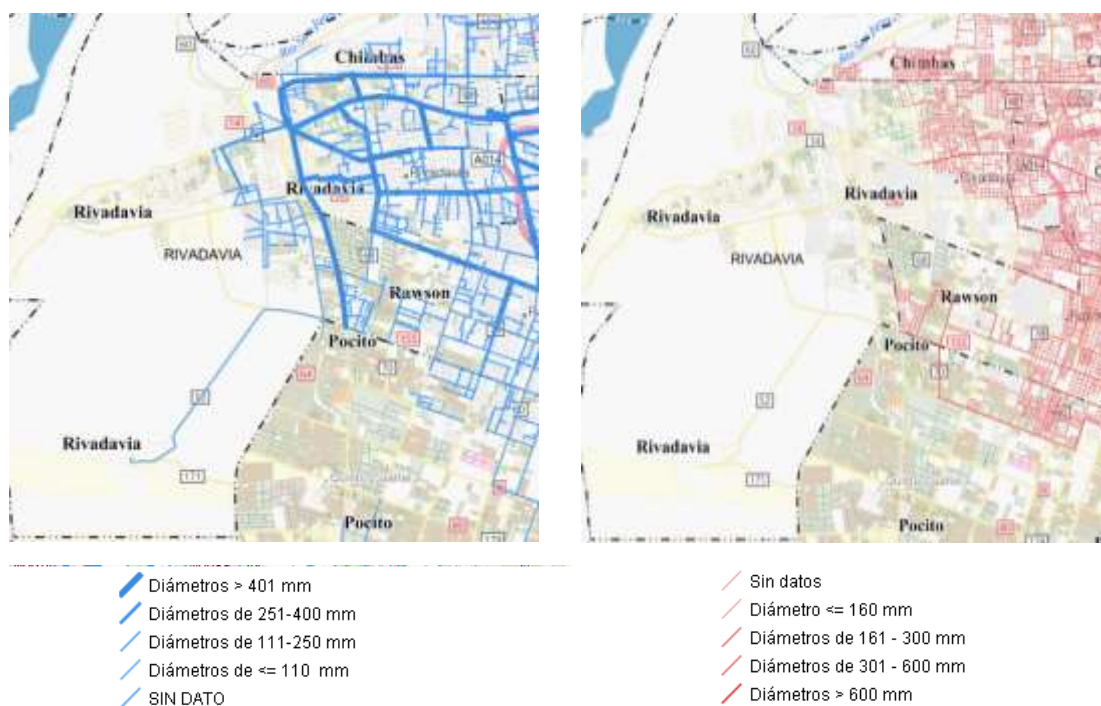
Por otro lado, el servicio de internet, a diferencia del resto, no se encuentra centralizado en un solo prestador y su cobertura varía según el proveedor y la infraestructura disponible, generando brechas de conectividad en sectores específicos.

Este apartado aborda de manera detallada el acceso y cobertura de los siguientes servicios básicos en el departamento: agua potable, energía eléctrica, cloacas, gas natural e internet, considerando sus niveles de provisión, distribución territorial y principales desafíos.

1.7.1. Agua potable y cloaca

La administración, distribución y control de los servicios de agua potable y cloacas en la provincia de San Juan se encuentra a cargo de una empresa del estado provincial denominada Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE).

Red de agua potable y cloacas
Rivadavia - Año 2026



Fuente: Unidad de Infraestructura de Datos Especiales (UNIDE).

OSSE asiste con el servicio de agua potable a 195.859 cuentas que representan 785.782 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 80% corresponde al Gran San Juan.

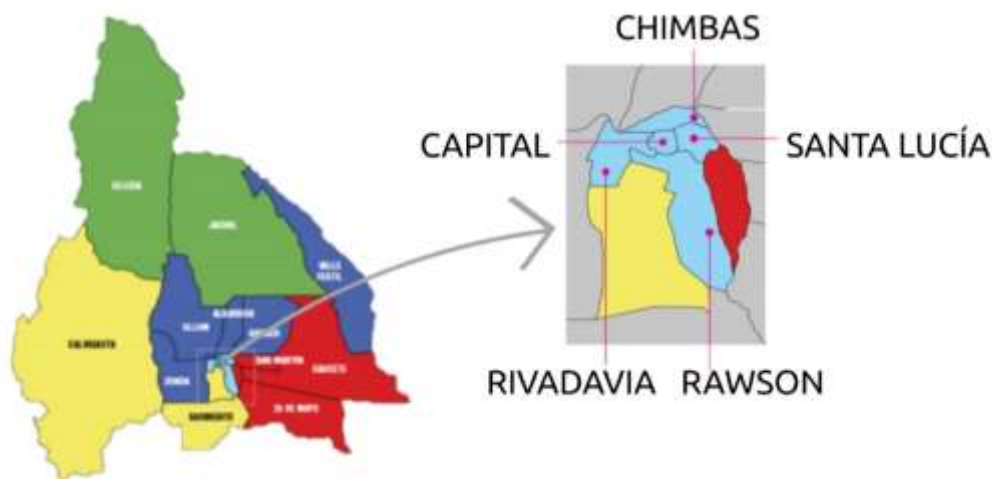
En el caso del servicio de depuración de aguas, OSSE asiste a 141.067 cuentas que representan 596.724 usuarios a nivel provincial aproximadamente. De estas cuentas, el 85% corresponde al Gran San Juan.

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia y prestar asistencia a sistemas comunitarios. Para ello, cuenta con 20

plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia, de las cuales 5 tienen origen en aguas subterráneas y 15 en aguas superficiales.

La prestación del servicio de agua potable se estructura en regiones que agrupan a los departamentos de la provincia dentro de las cuales coexisten sistemas potabilizadores dependientes de OSSE, municipios o comunitarios.

Regiones de servicio de agua potable - San Juan



Fuente: OSSE

El conglomerado del Gran San Juan comprende a los departamentos Capital, Santa Lucía, Chimbabas, Rivadavia y Rawson. El mismo se abastece mayoritariamente a partir del servicio prestado por OSSE desde su planta de tratamiento ubicada en la localidad de Marquesado, departamento Rivadavia. Además, existen dos sistemas comunitarios en las localidades de Mogote y Alto de Sierra, en Santa Lucía, y uno en Chimbabas Norte, en Chimbabas.

La planta operada por OSSE en la localidad de Marquesado es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia. Este establecimiento utiliza como fuentes de agua cruda las que provienen del río San Juan y de las perforaciones de El Pinar.

En el caso de los líquidos cloacales, existen once establecimientos depuradores de aguas que se encuentran actualmente operativos en la provincia, distribuidos en distintos departamentos. En Rivadavia el tratamiento cloacal se realiza en los establecimientos depuradores Bajo Segura y Cerrillo Barboza.

1.7.1.1. Tenencia y procedencia de agua

En Rivadavia, el acceso al agua potable se encuentra ampliamente garantizado a través del sistema de red pública. De los 31.184 hogares relevados en el Censo 2022, 30.597 hogares (98%) reciben agua mediante red pública (agua corriente), lo que representa una de las coberturas más altas a nivel provincial. De estos, el 97% (29.695 hogares) accede al agua por cañería dentro de la vivienda, lo cual indica un elevado nivel de infraestructura intradomiciliaria y confort sanitario.

Un bajo porcentaje accede a la red pública a través de conexiones fuera de la vivienda (766 hogares) o fuera del terreno (126 hogares).

Hogares por provisión del agua, según procedencia del agua
Rivadavia - Año 2022

Procedencia del agua	Provisión del agua		
	Por cañería dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	Fuera del terreno
Red pública	29.695	776	126
Otras procedencias	489	68	30

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Sin embargo, aún persisten 587 hogares que se abastecen de otras fuentes no reguladas, entre las que se destacan:

- Perforación con bomba a motor: 280 hogares.
- Perforación manual o pozos sin bomba: 77 hogares.
- Transporte por cisterna, agua de lluvia o fuentes superficiales: 87 hogares.
- Otras procedencias: 143 hogares.

1.7.1.2. Desagüe y descarga del inodoro

De acuerdo con el Censo 2022, en el departamento Rivadavia el 44,3% de los hogares cuentan con conexión a la red pública de desagües cloacales y el 55,1% posee otro tipo de desagües.

Hogares por desagüe, descarga y ubicación del baño
Rivadavia - Año 2022

Desagüe y descarga de agua del inodoro	Ubicación del baño o letrina		
	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	No tiene
A red pública (cloaca)	13.460	369	-
Otros desagües	15.976	1.221	158

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Es relevante destacar que aún persisten 17.355 hogares que cuentan con otros tipos de desagües y descargas, entre las que se destacan:

- A cámara séptica y pozo ciego: 10.852 hogares.
- Solo a pozo ciego: 6.140 hogares.
- A hoyo o excavación en tierra: 205 hogares.
- No tienen: 158 hogares.

A pesar de ser parte del Gran San Juan, Rivadavia presenta una asimetría marcada entre el acceso al agua (98%) y el servicio de saneamiento (44,3%). Esta brecha del 53,7% entre ambos servicios supone un desafío de infraestructura para el departamento.

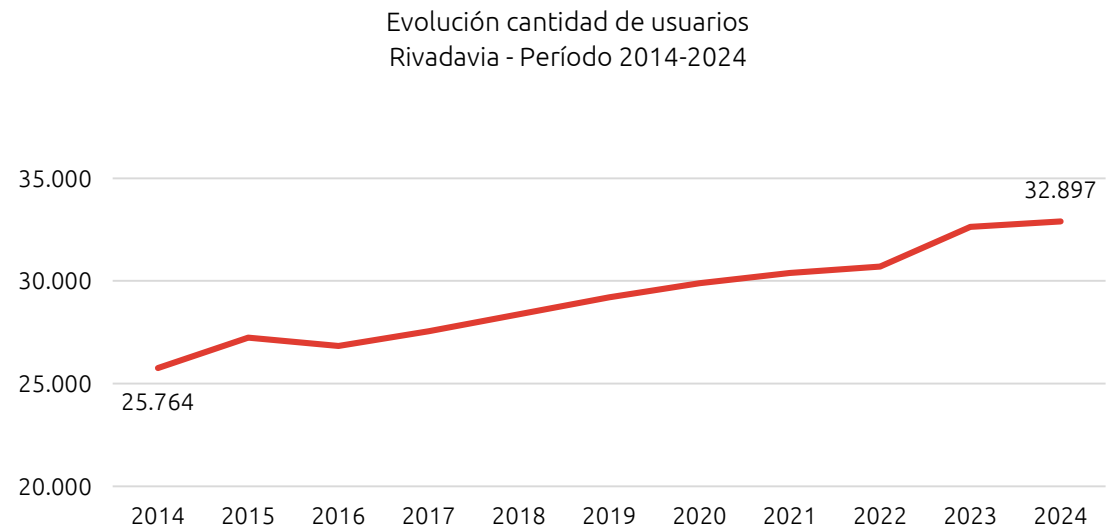
Es por ello que desde la provincia se viene trabajando en los últimos años para mejorar estos indicadores y en consecuencia la calidad de vida de la población con el proyecto del plan director de saneamiento que lleva adelante OSSE. En particular, en el departamento Rivadavia a inicios del 2026 se está trabajando en el proyecto del Sistema Cloacal de La Bebida, obra que beneficiará a una población estimada de más de 14 mil habitantes.

1.7.2. Energía eléctrica

En la provincia de San Juan la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Naturgy, excepto en el departamento Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

De acuerdo con información obtenida del anuario 2024 del Entre Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), existían para dicho año un total de 32.897 usuarios de suministro eléctrico registrados en Rivadavia. Estos representaban el 11,8% del total provincial, posicionándose como el tercer departamento con mayor cantidad de usuarios.

Al analizar la serie histórica 2014-2024, se observa que Rivadavia sumó 7.133 nuevos usuarios eléctricos en una década, lo que representa un crecimiento acumulado del 27,7%. Este incremento anual no solo refleja la expansión del parque habitacional anteriormente mencionada en el diagnóstico, sino también la progresiva regularización y formalización de suministros en áreas de reciente urbanización.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del departamento Rivadavia desagregado por categorías:

Usuarios por año y categoría
Rivadavia - Período 2023 - 2024

Categoría	2023	2024	Variación
T1-Residenciales	30.442	30.711	0,88%
T1-Generales (pequeñas demandas)	1.491	1.493	0,13%
T1-Alumbrado público	495	495	0,00%
T2-Medias demandas	151	149	-1,32%
T3-Grandes demandas	41	41	0,00%
TRA-Riego agrícola	4	3	-25,00%
T4-Grandes demandas de peaje	5	5	0,00%
Total	32.629	32.897	0,82%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

Según la fuente antes mencionada, en el departamento Rivadavia, la energía total facturada en el año 2024 alcanzó los 203.812 MWh/año, ubicándose en la posición número 4 a nivel provincial y representando el 9,6% del total facturado en San Juan 2.130.027 MWh/año. A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el departamento durante el año 2024.

Energía facturada por tipo de usuario
Rivadavia - Año 2024

Categoría	Mwh/año	%
T1-Residenciales	152.433	74,8%
T1-Generales (pequeñas demandas)	14.388	7,1%
T1-Alumbrado público	8.426	4,1%
T2-Medias demandas	6.391	3,1%
T3-Grandes demandas	17.207	8,4%
TRA-Riego agrícola	98	0,0%
T4-Grandes demandas de peaje	4.869	2,4%
Total	203.812	100,0%

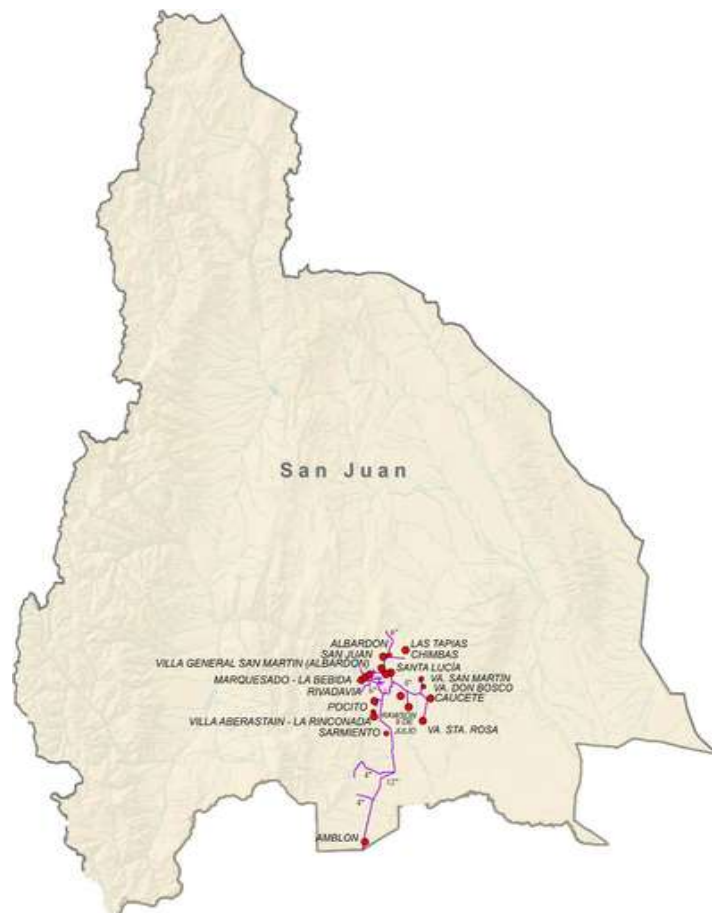
Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de los Anuarios de EPRE.

El perfil del consumo eléctrico en Rivadavia evidencia una preeminencia del uso residencial, tanto en cantidad de usuarios como en volumen de energía facturada.

1.7.3. Gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS, a través de la Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Localidades abastecidas con gas
San Juan - Año 2023



Fuente: Ente Nacional Regulador del Gas.

La industria del gas se segmenta en tres eslabones: la producción (actividad desregulada), el transporte y la distribución. El gas natural es extraído de cuatro cuencas, y es inyectado en el sistema de gasoductos troncales que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

Por último, la distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizado por nueve Empresas Distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba, Catamarca y La Rioja) y Cuyana (Mendoza, San Juan y San Luis).

1.7.3.1. Combustible utilizado para cocinar

El departamento Rivadavia cuenta con red de gas y, según los datos de los últimos dos censos, el combustible más utilizado es el gas de red, alcanzando para ambos periodos valores cercanos al 70%. El resto recurre a otros tipos de combustible, como gas en garrafa, tubo, leña, electricidad o carbón.

En el departamento Rivadavia, la provisión de gas natural por red constituye la principal fuente de energía para cocinar. Sin embargo, al comparar los datos de los censos 2010 y 2022, si bien en términos absolutos hubo un incremento de más de 5.500 hogares conectados a la red, se evidencia una disminución relativa en el uso del gas de red, que pasó de abarcar al 72,9% de los hogares en 2010 a un 69% en 2022.

Combustible utilizado para cocinar
Rivadavia - Período 2010-2022

Combustible usado para cocinar	Hogares 2010	%	Hogares 2022	%
Gas de red	15.962	72,9%	21.504	69,0%
Gas en garrafa	5.561	25,4%	6.921	22,2%
Gas en tubo o granel	302	1,4%	482	1,5%
Electricidad	41	0,2%	2.138	6,9%
Leña o carbón	28	0,1%	85	0,3%
Otro	16	0,1%	54	0,2%
Total	21.910	100%	31.184	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

En paralelo, el uso de gas en garrafa mostró una leve reducción en términos relativo, lo cual podría vincularse a mejoras en la infraestructura de distribución o a una transición hacia otras fuentes energéticas.

Un dato especialmente relevante es el aumento en el uso de electricidad como principal combustible para cocinar, que pasó del 0,2% al 6,9% de los hogares. Este crecimiento podría asociarse a factores como la facilidad de acceso a energía eléctrica, cambios en los hábitos de consumo, o bien dificultades económicas que obstaculizan la conexión al gas de red o la compra de garrafas.

Otros combustibles como la leña, el carbón o el gas en tubo o zeppelin se mantienen con un porcentaje marginal, aunque el uso de leña y carbón aumentó levemente, representando en 2022 un 0,3% del total.

Estos datos muestran que, si bien el gas natural sigue siendo el combustible predominante, existe una tendencia hacia el uso de la electricidad como fuente para cocinar, lo que podría estar indicando cambios en la matriz de consumo doméstico y nuevos desafíos en términos de eficiencia energética y planificación de redes.

1.7.4. Internet

En el departamento Rivadavia, el acceso a tecnologías digitales se presenta con una alta cobertura, lo cual resulta acorde a su condición de núcleo urbano, administrativo y educativo de la provincia. De acuerdo con los datos del Censo 2022, el 73% de los hogares declara tener acceso a internet en la vivienda, superando levemente el promedio provincial, que se sitúa en el 64%. Este dato evidencia un mayor grado de conectividad en el departamento Rivadavia respecto del resto del territorio sanjuanino.

Tenencia de internet
Rivadavia - Año 2022

Tenencia de celular	Hogares	Tiene internet en la vivienda		No tiene internet en la vivienda	
		Tiene computadora o tablet	No tiene computadora o tablet	Tiene computadora o tablet	No tiene computadora o Tablet
Tiene celular con internet	27.997	16.727	5.041	1.483	4.746
No tiene celular con internet	3.187	408	464	90	2.225

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Dentro de los hogares que cuentan con acceso a internet en la vivienda, el 76% posee computadoras o tablet, frente al 24% que depende exclusivamente de dispositivos celulares para navegar por internet, lo que puede implicar una limitación respecto a actividades educativas o laborales complejas.

Por otro lado, el 27% de los hogares no dispone de internet en la vivienda. De estos, el 82% tampoco tiene computadora, tablet u otro dispositivo similar, lo que revela un núcleo de hogares que, por múltiples causas (económicas, culturales, educativas o etarias), se encuentra en situación de exclusión digital.

En relación con la tenencia de celulares con conexión a internet, el 90% de los hogares tiene al menos un dispositivo de este tipo y solo el 10% restante no cuenta con celulares con conexión.

En comparación con los datos provinciales, Rivadavia presenta un mejor desempeño en todos los indicadores de conectividad y equipamiento digital. Mientras que en el promedio de San Juan solo el 41% de los hogares tiene tanto internet como dispositivos digitales, en el departamento esta proporción asciende al 55%.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Es importante destacar que la Ordenanza N°3497 sancionada en el año 2024 ratifica convenios estratégicos para la prestación de servicios de conectividad y acceso a internet, optimizando el uso de la postación municipal, permitiendo mejorar la oferta de servicios para los vecinos del departamento.

1.7.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de servicio básicos se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Brecha en el servicio de saneamiento (cloacas): menos de la mitad de los hogares (44,3%) cuenta con conexión a la red de cloacas pública, dejando a más de 17.000 hogares dependientes de cámaras sépticas y pozos ciegos.
- ✿ Deficiencias de presión y calidad del agua potable: sectores residenciales ubicados en el extremo sur y oeste del departamento sufren pérdidas de presión severas o cortes totales de suministro de agua durante las estaciones de primavera y verano, requiriendo además un monitoreo continuo de la calidad del recurso.
- ✿ Crecimiento del uso de energía eléctrica para cocinar debido a la falta de habilitación del servicio de gas natural en nuevas viviendas.
- ✿ Brecha digital y exclusión en conectividad: un 27% de los hogares no dispone de internet en la vivienda, y de estos, el 82% carece de dispositivos tecnológicos como tablets o computadoras.

2. Análisis ambiental

En este bloque se describen las principales características ambientales del departamento Rivadavia, analizando sus particularidades territoriales propias, su patrimonio natural, la disponibilidad de espacios verdes y las distintas políticas e iniciativas vinculadas al cuidado y la protección del ambiente, identificando cuáles son sus principales potencialidades y desafíos.

El territorio de la provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas y el resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se está conformado por valles y bolsones sedimentarios, originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.⁵

Rivadavia se encuentra localizado en el oasis del Tulum, dentro de la cuenca del valle homónimo. Este oasis es el más grande de la provincia, debido a la superficie cultivada y a la concentración de la población y de la actividad económica que allí se encuentra.

Pertenece a la eco región⁶ de monte de llanuras y mesetas. Al igual que todo el territorio comprendido dentro de los límites del valle del Tulum, Rivadavia se encuentra rodeado de cuerpos montañosos y posee una alta continentalidad, lo cual implica un clima templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 milímetros. Presenta veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos, con temperaturas promedio que oscilan los 28°C en el verano y 10°C en el invierno. Posee una gran amplitud térmica que se presenta, principalmente, durante las estaciones de otoño e invierno.

Dentro del territorio departamental de Rivadavia se pueden diferenciar tres ambientes:

- Al oeste un ambiente montañoso comprendido por la sierra de Marquesado y la Chica de Zonda (parte del cordón de la Precordillera) separados por la quebrada de Zonda;
- Un ambiente pedemontano, que se localiza hacia el este y que se originó como consecuencia del transporte de sedimentos producto de aluviones sobre las sierras anteriormente mencionadas;
- Y una depresión tectónica, que forma parte del valle del Tulum, donde se concentra la población y se desarrollan las principales actividades económicas.

Se destacan los límites naturales de las divisorias de aguas⁷ de las sierras de Marquesado y Chica de Zonda hacia el oeste, y el río San Juan hacia el norte.

Los suelos de Rivadavia se encuentran sobre el cono aluvial del río San Juan y poseen espesores de ripio de más de 100 metros, encontrándose la napafreática a más de 50 metros. Son suelos con alto poder portante, con poca degradación y de fácil nivelado⁸. En líneas generales son considerados suelos de muy buena calidad para la agricultura, pero, debido al crecimiento urbano de la provincia hacia el departamento, han sido ocupados con otros fines.

5 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

6 Las eco-regiones son áreas geográficamente extensas y homogéneas en términos de ambientes biofísicos y uso del territorio. Estas áreas se definen por sus características climáticas, ecológicas, hidrológicas, geomorfología, tipo de suelos, flora y fauna. En San Juan se encuentran 5 eco regiones: alto andina, puna, monte de sierras y bolsones, chaco seco y monte de llanuras y mesetas.

7 Criterio geopolítico establecido para delimitar fronteras entre jurisdicciones. Toma en cuenta para ello el límite entre dos cuencas hidrográficas contiguas.

8 Fuente: Fuente: Ministerio de Planificación e Infraestructura. (2015). Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. San Juan: Gobierno de la Provincia de San Juan.

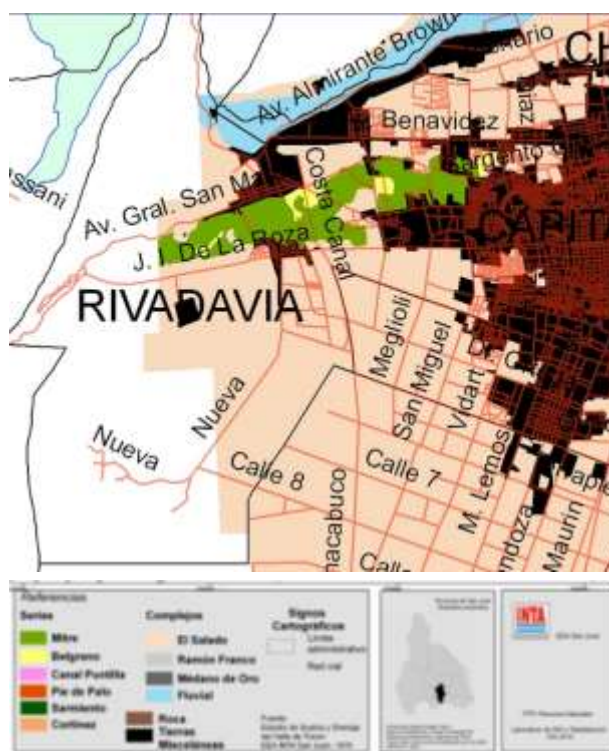
Según la clasificación de suelos propuesta por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), dentro de Rivadavia se pueden encontrar suelos del complejo El Salado y de las series Mitre y Belgrano, y una leve presencia de complejo Fluvial en las márgenes del río San Juan⁹.

Los suelos del complejo El Salado se encuentran en las zonas de llanura pedemontana de la sierra Chica de Zonda. Son suelos de textura variada con un subsuelo constituido por gravas, gravillas o rodados. Poseen variada profundidad tanto natural como por la acción del hombre que, en algunos sectores ha rellenado el terreno para su uso. Son suelos que no suelen verse afectados por la freática, con baja infiltración, de fácil manejo y adaptables a sistemas de riego de alta eficiencia. Se encuentran en zonas climáticamente privilegiadas para el cultivo de primicias.

Hacia el centro del territorio, fuera de las áreas urbanizadas se encuentra presencia de suelos de las series Mitre y Belgrano (en menor medida). Estos son los suelos con mayor presencia dentro del territorio provincial y se destacan por ser profundos, con capacidad de almacenaje de agua y riqueza orgánica.

En las zonas aledañas al cauce del río San Juan, se encuentran suelos del complejo Fluvial, con texturas variables, altos contenidos de grava, muy salinos, difíciles de manejar para el cultivo¹⁰.

Series y complejos de suelos del valle del Tulum – Rivadavia



Fuente: INTA.¹¹

9 Fuente: Babelis, G., Vita Serman, F., & Sierra, E. (2013). Adaptación agroclimática del olivo y otras especies frutales en el Valle del Tulum. Buenos Aires, Argentina: Consejo Federal de Inversiones.

10 Fuente: Liotta, M. (2011). Los suelos en los valles del Tulum, Ullum y Zonda. San Juan: INTA.

11 Fuente: INTA EEA San Juan. (2012). Series y Complejos de Suelos del Valle del Tulum, San Juan. San Juan: Laboratorio de SIG y teledetección.

2.1. Gestión de riesgos

En este apartado, se realiza una descripción de las principales amenazas a las que se encuentra expuesto el departamento desde el eje ambiental. Estos datos se complementan con la información presentada en los apartados de análisis territorial y social.

Los ambientes áridos de montaña, como los que dominan en San Juan, son particularmente frágiles como sostén de la instalación humana y las actividades productivas. La restricción climática limita el asentamiento poblacional y el desarrollo productivo en los valles, que se convierten en los focos del proceso de valorización y producción del territorio.

En regiones con características ambientales tan desafiantes para el desarrollo de la vida humana, como lo es la provincia de San Juan, el cambio climático global genera el recrudecimiento de distintos fenómenos meteorológicos que impactan en la población, afectando principalmente a los grupos vulnerables de la sociedad.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el riesgo de desastres se define como la posibilidad de que se registren pérdidas de vidas, personas heridas, o activos dañados o destruidos en un sistema, sociedad o comunidad, en un período específico de tiempo, determinado probabilísticamente en función de la amenaza, la exposición a esta, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta.¹²

Se entiende por amenazas a todos aquellos fenómenos naturales con el potencial de causar algún tipo de daño sobre la población o el territorio. El cambio climático genera eventos naturales extremos cada vez más intensos y duraderos, que tienen el potencial de provocar desastres. La vulnerabilidad, por su parte, es una condición previa que comprende la combinación de procesos físicos, sociales, económicos, educativos, ambientales, políticos, entre otros, que condicionan la susceptibilidad de la población para adaptarse (anticipar, resistir y recuperarse) a la ocurrencia de un desastre.¹³



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Conocer las amenazas a los que un territorio se encuentra expuesto, teniendo en cuenta las distintas vulnerabilidades a las que se enfrenta la comunidad que lo habita, constituye una herramienta fundamental para la gestión de riesgos y para la proyección de ciudades resilientes y preparadas que permitan dar respuesta a los problemas que puedan surgir.

¹² Fuente: Bello, O., Bustamante, A., & Pizarro, P. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

¹³ Fuente: <https://www.adicus.org.ar/ccpu1-vulnerabilidad-global/>.

En San Juan, las dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica), climático (vientos locales como el Zonda, granizo, heladas) y geológico (sismos), que impactan sobre las diferentes actividades y la infraestructura humana.

Rivadavia, al igual que en todo el territorio provincial, se encuentra atravesando un ciclo de sequía que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas. Específicamente, durante la campaña de riego 2021-2022, la situación derivó en lo que se conoce como la peor crisis hídrica registrada en la provincia. A partir de este fenómeno, resulta imperioso trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano¹⁴.

Otra amenaza que afecta al departamento, al igual que a toda la provincia, es la presencia del viento Zonda, principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Sus fuertes ráfagas pueden producir incendios, caídas de ramas o árboles que tienen como consecuencia interrupciones en el servicio eléctrico y accidentes de tránsito. Además, la gran cantidad de polvo que arrastra y los cambios de presión que se generan con su llegada, suelen ocasionar problemas de salud en las personas. Este fenómeno climático ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional.¹⁵

En menor medida se suceden la ocurrencia de granizo estival y heladas meteorológicas, las cuales no afectan de forma significativa al departamento y sus habitantes debido a las características territoriales, urbanas y económicas del departamento.

Debido a las características geológicas de la provincia, los sismos constituyen una de las principales amenazas naturales. Existen en el territorio provincial 8 fallas activas que generan movimientos sísmicos superficiales, los cuales son considerados de los más peligrosos ya que producen grandes daños. En los últimos 130 años se han producido 6 grandes terremotos (1894, 1941, 1944, 1952, 1977 y 2021).

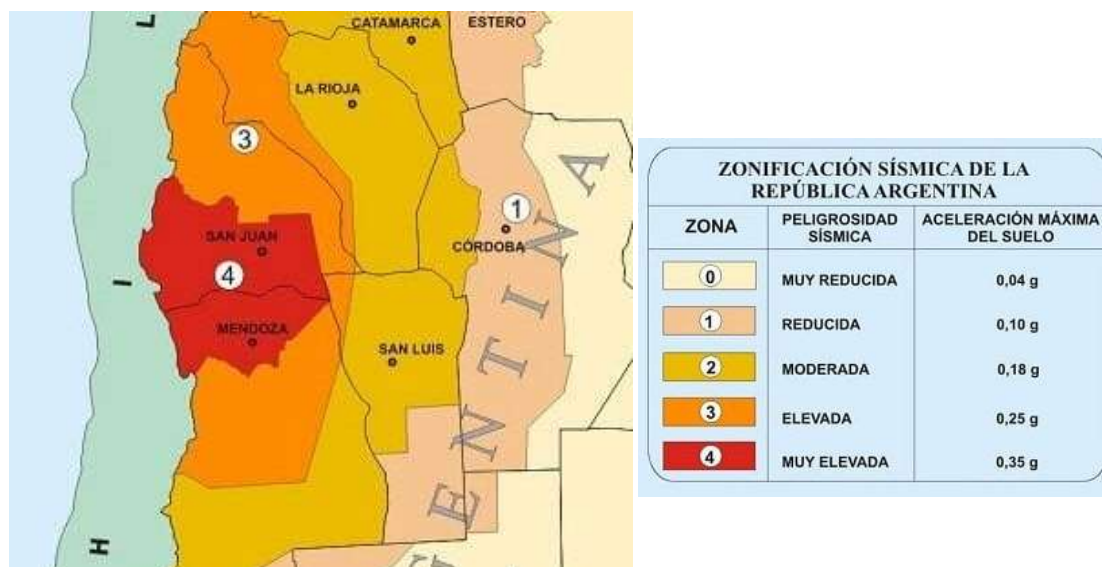
Según el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES): “el riesgo sísmico resulta de la interacción entre el fenómeno natural propiamente dicho y la vulnerabilidad sísmica”¹⁶. Rivadavia convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

14 Fuente: <https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/>.

15 Fuente: Otero, F. (2018). El viento Zonda en Cuyo, características, métodos de clasificación y pronóstico. Buenos Aires.

16 Fuente: http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/Manual_de_Prevencion_Sismica.pdf.

Mapa de Peligrosidad Sísmica Región de Cuyo- Año 2023



Fuente: INPRES.¹⁷

Con relación a los antecedentes históricos, se destaca el terremoto del 15 de enero de 1944, con epicentro en Albardón. Este sismo se considera el evento natural más destructivo que se haya registrado en la historia de la Argentina. Con una magnitud de 7,4 grados en la escala de Richter¹⁸, este siniestro destruyó el 80% de la edificación de los departamentos: Capital, Chimbas, Albardón, Angaco, Ullum y San Martín y se estimaron aproximadamente 15.000 víctimas fatales. El mismo originó la reconstrucción de San Juan y el desarrollo de un plan regulador para la construcción antisísmica, pues el 98% de las construcciones de la época eran de adobe.

Luego, el 23 de noviembre de 1977, la provincia se sacudió con otro fuerte terremoto, que tuvo su epicentro en la sierra de Pie de Palo, en el departamento Caucete. El fenómeno tuvo una magnitud de 7,4 en la Escala de Richter. Los departamentos más afectados además de Caucete fueron, Rawson, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Santa Lucía, Sarmiento y Pocito. Los mayores daños afectaron principalmente a las construcciones de adobe.

Rivadavia no se vio significativamente afectado durante estos episodios debido al hecho de que su explosión habitacional y urbanística se sucedió con posterioridad a estos eventos. La gran predominancia de tierras cultivadas y su distancia frente a los epicentros de ambos terremotos, le otorgó una situación de privilegio frente a otros departamentos de la provincia que se vieron fuertemente afectados.

¹⁷ Fuente: <http://contenidos.inpres.gob.ar/acelerografos/Reglamentos#Zonificaci%C3%B3n%20S%C3%ADsmica>.

¹⁸ La escala de Richter o escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.

Sin embargo, en el último terremoto de enero del 2021 si se observaron consecuencias en el territorio departamental. Este movimiento telúrico registró su epicentro en el cordón de las Osamentas, en el sur de Zonda, en el límite con los departamentos de Pocito y Sarmiento. Tuvo una magnitud de 6,4 en la Escala de Richter y generó grandes daños materiales en Pocito, Sarmiento, Rawson y Rivadavia, entre los que se destacan la destrucción parcial o total de viviendas y edificios que no cumplían con normas de construcción sismorresistente.

Rivadavia cuenta, desde el año 2025 con su Comité de Emergencias Municipales (COEM), el cual se encuentra regulado a partir de la Ordenanza N°3693, bajo los lineamientos de la Ley Nacional N°27.287. Este organismo es el encargado de coordinar respuestas profesionales y eficientes frente a las amenazas y riesgos que enfrenta el departamento. El mismo está integrado por los siguientes representantes:

- Intendente.
- Directora de acción social.
- Jefes de área de: salud, discapacidad, emergencia y promoción social, adulto mayor, mediación y psicología.
- Jefes de las cinco comunas.
- Dotación de bomberos municipales.
- Jefe de policía de todas las jurisdicciones del departamento.
- Jefe de la zona sanitaria IV.

2.1.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de gestión de riesgos se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Aunque se encuentra activo el COEM, el departamento carece de un plan de gestión de riesgos propio.
- ✿ Falta de educación no formal para preparar a la comunidad frente a la ocurrencia de cualquier contingencia de riesgos.
- ✿ La presencia de viviendas de adobe representa un riesgo frente a la ocurrencia de sismos o lluvias intensas.
- ✿ Alta presencia de postes es desuso con riesgo de caídas frente a eventos climáticos extremos.
- ✿ La falta de mantenimiento del sistema de drenaje urbano representa un riesgo latente de inundaciones frente a la ocurrencia de precipitaciones abundantes, principalmente durante el verano.

2.2. Patrimonio natural

El patrimonio natural es definido por la UNESCO como:

- Todo aquel monumento natural constituido por formaciones físicas y biológicas o por grupos de estas formaciones que tengan un valor universal estético o científico;
- Aquellas formaciones geológicas y fisiográficas de zonas delimitadas que sean hábitat de especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción;
- Lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas (como las Áreas Naturales Protegidas), que posean valor excepcional para la ciencia, la conservación o de belleza natural.¹⁹

¹⁹ Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

La provincia de San Juan sancionó en el año 2014 la Ley 606-L consolidando el marco legal para la protección, conservación, promoción y aprovechamiento de la Flora y la Fauna Provincial, como así también de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). En esta ley se crea el Sistema Provincial de ANP donde se definen 8 categorías de manejo²⁰ para los espacios naturales alcanzados por esta norma.

San Juan es la segunda provincia a nivel nacional con mayor superficie bajo normas especiales de conservación. Para finales del 2023 el territorio provincial contaba con un total de 20 ANP. A ellas se suman además una gran cantidad de espacios naturales que se encuentran protegidos por iniciativa de los distintos gobiernos municipales.

En Rivadavia se encuentra la última de las ANP incorporadas al Sistema Provincial: el Paisaje Protegido Parque de la Biodiversidad. Además, el departamento cuenta con una amplia variedad de espacios naturales que forman parte de su patrimonio natural y que le brindan una gran variedad de oportunidades de desarrollo vinculadas al turismo, la cultura, la educación, el deporte y la actividad científica, actividades que deben desarrollarse en un marco de respeto y cuidado ambiental.

2.2.1. Centros de conservación de la Flora y la Fauna

2.2.1.1. Paisaje Protegido Parque de la Biodiversidad

Declarado como Paisaje Protegido en diciembre del 2022 por la Cámara de Diputados de la Provincia, el Parque de la Biodiversidad, localizado en el corazón del balneario municipal “Complejo el Pinar”, sobre la RP N°60, se constituye como un sitio de gran valor para la conservación de la biodiversidad con importancia paisajística natural e intervenida, que promueve el turismo ecológico y la investigación en la provincia. Este es el primer espacio protegido de su tipo en Rivadavia.

Cuenta con 10 hectáreas divididas en sectores, con fines de investigación científica, educativa, recreativa y productiva. Dentro de los recorridos a los que pueden acceder los visitantes se encuentran los sistemas de cría de distintas especies de peces, el Vivero, un acuario, un parque temático forestal, entre otros.²¹

El complejo fue creado en el año 2011 cuando el gobierno provincial, a partir de la implementación de Ley de Bosques, se hizo cargo de un sector del camping del Pinar y creó el primer Vivero Provincial de Plantas Nativas de la provincia, el cual tiene un rol fundamental para la preservación y conservación del ecosistema provincial. Dentro de las actividades del vivero se destaca la producción de plantas de algarrobo blanco y dulce, jarillas, acacias, retamos, quebracho blanco, talas, brea, mistoles, cina cina, lagaña de perro, tusca, chañar, espinillo y garabato.²²

20 Dentro de las categorías de manejo definidas en la Ley 606-L se encuentran: 1) Reserva Estricta, 2) Parques Naturales, 3) Monumentos Naturales, 4) Reserva Natural Manejada, 5) Paisaje Protegido, 6) Reserva de Usos Múltiples, 7) Reserva de la Biósfera y 8) Sitios de Patrimonio Mundial.

21 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2023-02-07/47021-el-parque-de-la-biodiversidad-ya-recibio-mas-de-2-mil-personas-en-las-visitas-nocturnas>.

22 Fuente: <https://destinosanjuan.com.ar/parque-de-la-biodiversidad/>.

Dentro de la actividad científica del Parque se destaca el Laboratorio de Limnología, el cual realiza constantes análisis del agua de las cuencas hidrográficas de toda la provincia, con el objetivo de generar un banco de información, de suma importancia para conocer el estado ecológico de los ríos y embalses en el contexto de la crisis hídrica que azota a San Juan.²³



Parque Provincial de la Biodiversidad.²⁴



Vivero Provincial de Plantas Nativas.²⁵

2.2.1.2. Centro para la conservación de Fauna Silvestre: Faunístico

Sobre la misma RP N°60, 1,7 kilómetros hacia el oeste, se encuentra emplazado el Faunístico de Rivadavia (popularmente conocido como Parque Faunístico) el cual en la actualidad funciona como un Centro para la Conservación de la Fauna Silvestre.

Reinaugurado en el año 2013, tras un cambio de paradigma sobre la concepción de los parques faunísticos y zoológicos, el lugar actualmente se ha consolidado como centro de rehabilitación y conservación de especies, investigación científica, educación ambiental y recreación responsable. La gestión de este espacio depende directamente del gobierno municipal.

Actualmente trabajan allí unas 50 personas que se encargan del cuidado y protección de los aproximadamente 1.600 ejemplares de 116 especies que aquí se encuentran dentro de las 6 hectáreas que componen el parque. Entre las especies silvestres se pueden ver pumas, guanacos, llamas, cóndores andinos, benteveos, diucas, entre otros. También se pueden encontrar aquí animales de granja como asnos, cabras, conejos, gallinas y patos. Además, cuenta con un acuario con varias especies de peces y un refugio para cóndores.

23 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2023-01-04/46418-comenzaron-las-tareas-de-elaboracion-del-plan-de-manejo-del-paisaje-protegido-parque-de-la-biodiversidad>

24 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2018-10-11/10570-los-fines-de-semana-veni-a-conocer-el-parque-de-la-biodiversidad>

25 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2022-02-09/38614-comenzo-la-recoleccion-de-semillas-para-produccion-de-plantines-en-el-vivero-de-la-secretaria-de-estado-de-ambiente>



Centro para la conservación de Fauna Silvestre: Faunístico²⁶

Las principales actividades del Centro son:

- Rehabilitación y bienestar: se brinda atención médica y etológica a animales heridos, enfermos o víctimas del tráfico ilegal, con el fin de liberarlos o reubicarlos. Desde el año 2020, han sido liberados más de 2.500 animales.
- Conservación: otra de las tareas del Centro es la conservación de especies mediante la implementación de programas de reproducción en cautiverio para especies en peligro, con el objetivo de poder reintroducirlas en su hábitat natural y asegurar su supervivencia. Un ejemplo de este trabajo fue la participación del Centro en el Programa Nacional de Cóndor Andino, en el cual, entre el año 2016 y el 2026 se recibieron 20 cóndores, de los cuales 16 pudieron ser rehabilitados y liberados (2 de ellos con rastreadores para estudios de conservación). Durante el primer semestre de 2026, un ejemplar se encontraba en fase final de rehabilitación. Además, se realizaron 8 necropsias con fines investigativos para determinar causas de mortalidad en la especie.
- Educación: aquí se ofrecen de forma permanente programas educativos y visitas guiadas para sensibilizar al público acerca de la importancia de la protección de la biodiversidad y la generación de prácticas sostenibles. El Faunístico es el único espacio de la provincia que realiza educación de conservación no formal a partir de visitas guiadas y autoguiadas para la comunidad. En el año 2025 el Centro registró alrededor de 12 mil visitas de alumnos y docentes de instituciones educativas.
- Investigación: dentro del Centro se llevan a cabo estudios vinculados al comportamiento, la reproducción y la genética de las distintas especies que lo habitan y transitan. Cuentan con 11 publicaciones científicas, entre ellas cuatro que describen nuevas especies.

26 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2021/10/9/el-faunistico-con-novedosos-inquilinos-espacios-para-vivir-una-experiencia-diferente-los-detalles-324895.html>

2.2.2. Espacios naturales

2.2.2.1. Parque Quebrada de Zonda

La quebrada de Zonda se encuentra al oeste del departamento de Rivadavia, a unos 17 kilómetros de la Ciudad de San Juan. Este profundo cañadón de 5 km de extensión, fue labrado por un antiguo cauce fluvial del río San Juan y separa la sierra de Marquesado (al norte y al oeste de la quebrada) de la sierra Chica de Zonda (al este y al sur de la quebrada), ambas partes de la precordillera Oriental²⁷.

Dentro de esta quebrada se encuentran el Parque Provincial Dr. Federico Cantoni (o parque de Zonda), el Jardín de los Poetas, el autódromo Eduardo Copello, el Museo Geográfico Einstein, el camping de Rivadavia las Cavas de Zonda, un nuevo espacio verde construido en la entrada del antiguo balneario que se encontraba junto a la Cava, la ex hostería de Zonda, los baños de los esteros de Zonda, la primer Usina hidroeléctrica de la provincia, entre otros.

Además, aquí se encuentran: el sendero Los Arrecifes, que conecta con la quebrada de Juan Pobre, el sendero de los 7 Caminos, que conecta con el monumento de la Cabeza del Indio, y el sendero de los Libros de Sarmiento.

Desde el año 2017 el gobierno provincial se encuentra trabajando de forma activa dentro de la Quebrada para renovar, consolidar y potenciar la infraestructura recreativa y turística del lugar. El trabajo busca constituir el Parque Quebrada de Zonda, abarcando una superficie de 40 mil metros cuadrados. Las obras se han centrado principalmente en la mejora del equipamiento urbano, la creación de espacios específicos para actividades recreativas, la consolidación de la oferta gastronómica, la puesta en valor de zonas emblemáticas de la Quebrada, la forestación y la reforestación de la zona.²⁸



Quebrada de Zonda²⁹

27 Fuente: <https://www.facebook.com/parquequebradadezonda/>

28 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/con-una-inversion-superior-a-los-1-800-millones-avanzan-las-obras-en-la-quebrada-de-zonda-los-trabajos-tienen-un-85-de-terminacion-1832490.html>.

29 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/policiales/dos-ninos-quedaron-atrapados-la-quebrada-zonda-y-tuvieron-que-ser-rescatados-n416451>.

2.2.2.1.1. Parque provincial Dr. Federico Cantoni y Jardín de los Poetas

El Parque Provincial Dr. Federico Cantoni fue construido en el corazón de la quebrada de Zonda durante los primeros años de la década de 1930 por iniciativa del mismo Cantoni, quien en ese entonces gobernaba la provincia. Fue pensado como una obra de carácter faraónico cuyo objetivo principal era frenar la creciente desocupación que atravesaba la provincia en ese entonces.

Si bien fue inaugurada en el año 1932 bajo el nombre del ex presidente Bernardino Rivadavia, la obra original quedó inconclusa. En el año 1974 la Cámara de Diputados de la Provincia cambió su nombre a Parque Provincia Dr. Federico Cantoni, aunque popularmente sea conocido como el parque de Zonda³⁰.

En la entrada del Parque se encuentra el Jardín de los Poetas, el cual fue inaugurado en el año 1958. Aquí se encuentra un enorme escudo provincial que puede verse desde lo alto de los distintos miradores naturales que circundan al parque. Fue diseñado con distintos arbustos, plantas y árboles y también se pueden encontrar aquí esculturas de 34 famosos poetas del país que, junto con el paisaje natural, forman un atractivo lugar de recreación para sus visitantes. Su ideóloga fue la poetisa calingastina Ofelia Sucolí de Fianza. En el año 2016 fue declarado Patrimonio Cultural de la provincia.



Jardín de los Poetas³¹

2.2.2.1.2. Quebrada de Juan pobre

Este camino se ubica sobre que se denomina cordón de Las Lajas, perteneciente a la sierra Chica de Zonda. Este es un lugar propicio para realizar actividades deportivas como Trekking, Mountain Bike, cabalgatas, entre otros.

30 Fuente: <https://diariomovil.info/contenido/42846/la-historia-detras-del-parque-federico-cantoni>.

31 Fuente. <https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/video-un-tesoro-cultural-y-natural-que-enorgullece-rivadavia-n403266>

En este escenario natural de unos 500 millones de años de antigüedad, pueden encontrarse algunos fósiles marinos como los trilobites una especie de artrópodos, que habitaron la tierra en el período cámbrico medio. Esta zona se caracteriza también por la presencia de geoformas producidas por la erosión del viento y las lluvias.

Toma su nombre de una leyenda popular que tiene como protagonista a Juan Pobre, un hombre que, según se cree, teniendo una gran riqueza, vivía como pobre. Se dice que él poseía un tesoro de oro enterrado en esta zona, a donde acudía solo en momentos de necesidad, rumor que se extendió por la zona al punto de llevar a que el famoso Juan fuera asesinado por un grupo de chilenos que intentaban averiguar dónde se encontraba su tesoro.

2.2.2.1.3. Sendero de siete caminos y Cabeza del Indio

Ubicada en la quebrada de Zonda, a una altura de 820 msnm, se llega a la Cabeza del Indio ingresando por el sendero Siete Caminos, tallado en la montaña entre 1932 y 1934. Posee un mirador del valle de Zonda, los esteros del mismo nombre y el autódromo Eduardo Copello.

En la cima del camino se encuentra una imponente escultura de autoría desconocida, que representa la presencia de los pueblos originarios en esta zona de San Juan.

2.2.2.2. Cerro Parkinson

Este cerro se encuentra ubicado en la sierra Chica de Zonda, a 1.710 msnm. Para acceder a su cima se encuentran varios senderos habilitados que parten de distintos puntos que lo rodean. Este cerro es popular dentro de la comunidad deportiva de San Juan debido a que allí se pueden realizar una amplia variedad de deportes aventura.

Uno de sus senderos se encuentra frente a las cavas de Zonda, a la altura del Monumento al Ciclista, en la quebrada de Zonda, otro en el límite con el puente de Zonda, al final de dicha quebrada, en el camino de tierra que va hacia la Estancia Maradona. Otro de los senderos se encuentra en las inmediaciones de la fábrica Loma Negra. Desde la cima se puede apreciar el Parque Sarmiento y el Dique Ullum.

A los pies de este cerro, pero del otro lado de la quebrada, se encuentra emplazado el Centro Educativo Ambiental Anchipurac del Complejo Ambiental San Juan, lugar desde el cual parten senderos que son utilizados en el marco de actividades organizadas por dicho centro.

2.2.2.3. Cerro Tres Marías

Es un cerro de mediana altura (1050 msnm) dentro de la formación de sierra de Marquesado. Se constituye como un mirador natural al valle de Zonda y Ullum, desde donde puede apreciarse el Parque Presidente Sarmiento y el embalse de Ullum en su totalidad.

Es un punto de encuentro para deportistas de toda la provincia que llegan a diario a realizar distintas actividades de montaña en el lugar. Consta de un amplio complejo natural que resguarda especies vegetales y animales típicas de la zona y posee paisajes imponentes, entre los que se destaca la cueva de las Coloradas.

2.2.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de patrimonio natural se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Existe la necesidad de consolidar un marco regulatorio específico que regule el uso recreativo y turístico de los espacios naturales del departamento, garantizando el desarrollo de actividades que no afecten el ecosistema local.
- ✿ El Faunístico se enfrenta a desafíos asociados al límite de su capacidad física y operativa para albergar animales. Esto se asocia a la falta de espacio similares, lo que sobrecarga este centro de gestión municipal.

2.3. Espacios verdes y arbolado

Se considera área verde a los espacios urbanos o de periferia ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos (esparcimiento, recreación, ecológicos, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, entre otros). Los espacios verdes públicos son parte del ecosistema urbano de las ciudades, contribuyendo a la reducción de los gases de efecto invernadero, la regulación hídrica y la reducción del impacto de las construcciones edilicias en el ambiente.³²

A nivel municipal, la Ordenanza N°2483, sancionada en el año 2015, establece el marco específico de protección de las zonas verdes del departamento, regulando no solo la preservación de la flora y la fauna de los ecosistemas urbanos, sino también del equipamiento de los espacios verdes del departamento y la convivencia de la ciudadanía dentro de los mismos. En línea con ello es que el gobierno municipal cuenta con equipos de trabajo destinados específicamente al mantenimiento de los espacios verdes, el arbolado público y la red de riego departamental.

Rivadavia cuenta con 238 espacios verdes (entre plazas, plazoletas y paseos urbanos) distribuidos a lo largo del territorio, presentando una mayor concentración en la zona de la villa cabecera, respecto a las localidades de La Bebida y Marquesado según el siguiente detalle:

- Marquesado: 30 espacios verdes.
- La Bebida: 28 espacios verdes.
- Rivadavia: 180 espacios verdes (34 en la comuna norte, 74 en la comuna centro y 72 en la comuna sur).

Debido a las características que adquirió el desarrollo urbano de Rivadavia, este departamento, a diferencia de la mayoría de los departamentos de la provincia, careció durante mucho tiempo de una plaza principal departamental. Recién en el año 2018 se inauguró el Parque de Rivadavia, que posee más de 24 mil m², de los cuales 10 mil fueron destinados a espacios verdes. Posee infraestructura de juegos para niños, estacionamientos, sanitarios, iluminación y una fuente de agua, además de infraestructura cultural y deportiva para el uso de la comunidad departamental.

El mantenimiento hídrico de los espacios verdes se realiza, en términos generales, mediante un sistema mixto. Aproximadamente el 78% de los mismos es abastecido a través de 24 camiones tanque contratados, mientras que el 20% restante se riega mediante agua proveniente de cunetas. Menos del 2% de los espacios verdes departamentales cuentan con riego tecnificado (aspersión o goteo).

Por su parte, el arbolado público está constituido por todos los árboles ubicados en espacios públicos como plazas, paseos, parques, cursos de agua, toda la red vial provincial o nacional y por

32 Fuente: <https://www.sanjuanalmundo.com/articulo?id=182851>.

aquellos ubicados en propiedad privada declarados de interés ambiental público. El arbolado en alineación en calles y rutas constituye una parte esencial del llamado sistema interconectado de espacios verdes urbanos y suburbanos. Se trata de un servicio público que el Estado debe mantener en óptimas condiciones.

Para el año 2026, Rivadavia disponía de una masa forestal compuesta por 23.962 ejemplares. Si bien el gobierno municipal no posee un registro detallado de las especies implantadas, dispone de un relevamiento preciso sobre la distribución territorial de los mismos dentro del departamento:

- Zona centro: 10.095 ejemplares
- Zona sur: 7.455 ejemplares.
- Zona norte: 6.412 ejemplares.

Por otro lado, el municipio cuenta con un registro detallado de árboles secos, donde se tienen identificados 122 ejemplares, principalmente eucaliptos y tipas, que poseen un alto riesgo de caída, encontrándose 44 de ellos en la zona centro, 34 en la zona sur y 34 en la zona norte. Si bien solo representan el 0,5% del arbolado total del departamento, se han relevado 74 ejemplares críticos que requieren atención urgente debido al gran porte que poseen, que requieren de maquinaria especializada para su erradicación segura.

Gran parte de estos ejemplares se encuentran sobre vías provinciales de circulación, por lo cual su erradicación representa un problema superposición de jurisdicciones a la hora de buscar soluciones efectivas para esta problemática. Se destacan las calles Meglioli, Av. Ignacio de la Rosa y Benavidez (en las inmediaciones del Servicio Penitenciario) como zonas con alto riesgo potencial de caída de árboles.

El sistema de gestión del arbolado público en Rivadavia se rige por un protocolo que permite a los frentistas solicitar la intervención sobre ejemplares que presenten peligrosidad inminente, condiciones fitosanitarias irreversibles o que ocasionen daños estructurales graves en la propiedad.

Estas intervenciones las resuelve la oficina de Medio Ambiente, la cual tiene un índice de rechazo de solicitudes de erradicación del 31%, ya que busca priorizar el saneamiento o poda de los ejemplares antes de su erradicación definitiva. Aquellos frentistas a los que se les otorga el permiso de erradicación tienen la obligación de contratar personal idóneo para la erradicación de los árboles y la disposición de los residuos verdes.

Es importante destacar que, en cumplimiento de la normativa de reforestación vigente, por cada árbol erradicado, el vecino tiene la obligación de aportar tres nuevos ejemplares de especies recomendadas (como Fresno Americano, Lapacho o Crespón). Uno de ellos se destina a la reposición en el sitio original y los dos restantes se integran al banco forestal municipal para donaciones y planes de forestación comunal.

A través de este banco forestal municipal y en línea con el Plan Forestal de la Secretaría de gobierno municipal, entre diciembre del 2025 y enero del 2026 se realizó una distribución estratégica de ejemplares (como Fresnos y Aguaribay) en el departamento de la siguiente manera:

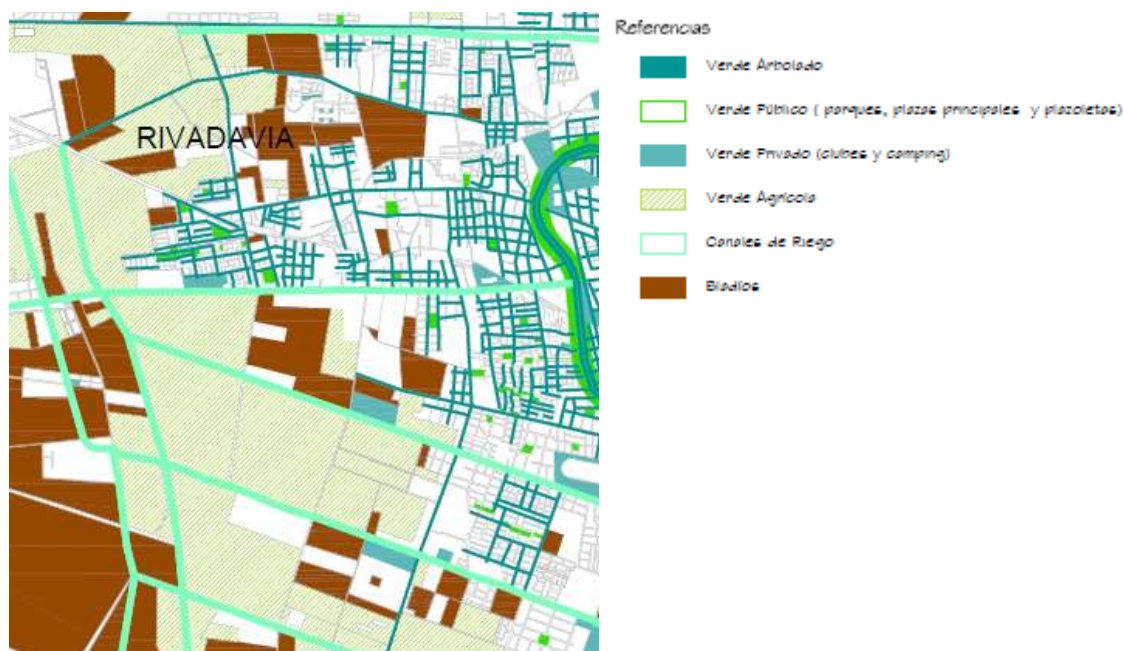
- Zona centro: 40 ejemplares.
- La Bebida: 20 ejemplares.
- Zonas norte y sur: 20 ejemplares.

Uno de los desafíos identificados por el gobierno municipal es el desfase que existe entre la detección de riesgos y la ejecución de las tareas de corte. Entre el 2024 y el 2025 se emitieron 82 órdenes de corte, pero solo se ejecutaron 28 de ellas.

La existencia de la red del arbolado público provincial se encuentra estrechamente vinculada a las acequias y cunetas, que son el resultado de un desarrollo modelo urbano e hídrico exitoso en el Gran San Juan, que ha sido replicado en las provincias vecinas de Cuyo. El sistema hídrico de canales y acequias provincial no solo funciona como soporte del sistema productivo, sino que es considerado parte del patrimonio cultural de los sanjuaninos.³³

En Rivadavia el riego del arbolado público se lleva a cabo mediante un sistema combinado que incluye el uso del sistema de acequias y cunetas, camiones regadores en sectores sin infraestructura y sistemas tecnificados en áreas específicas del departamento.

Sistema verde – Rivadavia – Año 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

2.3.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de espacios verdes y arbolado se presentan los siguientes desafíos:

- 🌳 Frente a la crisis hídrica provincial, la baja tecnificación de riego de los espacios verdes y del arbolado departamental representa un gran desafío para Rivadavia.
- 🌳 La presencia de arbolado público añejo, seco, enfermo y de gran porte representa un alto riesgo de caída frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. Se han identificado zonas críticas Coll, Pellegrini, Morón, Meglioli y la Av. Ignacio de la Roza, entre otras.
- 🌳 Vinculado de forma directa con el desafío anterior, se encuentran problemas de superposición de jurisdicciones (con otros municipios o con Vialidad Nacional), los cuales dificultan la implementación de soluciones efectivas de poda y erradicación.

2.4. Gestión integral de residuos

33 <https://www.sanjuanalmondo.com/articulo?id=182851>.

Toda actividad humana genera residuos que deben ser manejados de forma adecuada. Desde el año 2011 se lleva a cabo el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) en los 19 departamentos de la provincia, en el marco de la ley provincial 1.114-L, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, preservando la salud humana, la calidad de vida, el ambiente y los recursos naturales.³⁴

El PEGIRSU comprende las siguientes etapas:

- ✿ Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
- ✿ Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el municipio.
- ✿ Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
- ✿ Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

En función de lo dispuesto en el PEGIRSU, los 19 departamentos fueron agrupados de acuerdo a la cantidad de residuos que generan y teniendo en cuenta las distancias más convenientes. De esta manera se delimitaron 9 regiones, con sus respectivos centros de tratamiento de residuos.

Rivadavia integra la Región I del PEGIRSU cuyo centro de tratamiento y disposición final de RSU se encuentra en La Bebida, dentro del Complejo Ambiental San Juan. Aquí se procesan también los residuos de Capital, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbass, Ullum, Zonda y Albardón. Para el primer trimestre del 2026 el gobierno municipal informó que traslada unas 3.388,22 toneladas mensuales para disposición final.

Según datos aportados por el gobierno municipal, la recolección de residuos en el departamento se realiza de lunes a sábados y se divide el territorio en 3 zonas:

- Zona oeste: de lunes a viernes de 05 a 09 horas. Comprende calle Pellegrini, entre calles Agustín Gómez y Av. General Libertador, extendiéndose hasta Campo de Batalla de Rivadavia.
- Zona sur: de lunes a sábado de 05 a 08 horas. Abarca calles Av. Libertador, Hipólito Yrigoyen, Comandante Cabot, Av. Paula Albarracín de Sarmiento, 9 de Julio, República del Líbano, Rastreador Calivar, entre otras.
- Zona norte: de lunes a sábado de 08 a 23 horas. Incluye calles Castañeda, Gutiérrez, Av. Nazario Benavídez, Av. Paula Albarracín de Sarmiento, Coll, Santa María de Oro y Av. Libertador.

34 Fuente: <https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf>.

En cuanto a modalidades de recolección el gobierno municipal realiza los siguientes tipos de recolección:

- Mediante camiones compactadores mediante sistema de contenedores y también manual.
- Mediante camiones de caja abierta.
- Levante de escombros a partir de operativos programados.
- Recolección de residuos verdes.

El municipio cuenta con 22 camiones volcadores contratados, 4 camiones de caja abierta propios y 6 camiones compactadores destinados a la recolección de residuos. Además, dispone de maquinaria específica para la recolección y procesamiento de los residuos verdes y posee una escombrera municipal hacia donde se trasladan los escombros recolectados para su disposición final controlada.

En cuanto a la recolección diferenciada de residuos, la misma se implementó con éxito durante varios años. Luego de estar suspendida por cuestiones operativas durante casi dos años, fue retomada en mayo del 2026 en el marco del programa “Rivadavia Separa”, focalizado en fomentar la separación en origen de los residuos reciclables.

Además, a través de la Ordenanza N° 3591 (2024), el municipio establece pautas estrictas para evitar la acumulación de basura y escombros en la vía pública. No obstante, se han identificado focos de microbasurales clandestinos en distintos puntos del departamento, concentrándose principalmente en la comuna de La Bebida. Frente a esta problemática el municipio desarrolla operativos periódicos de limpieza y campañas de educación ambiental con la comunidad de la zona.

2.4.1. Complejo Ambiental San Juan

Este complejo se encuentra al pie del cerro Parkinson, emplazado en un terreno que anteriormente contenía el mayor basural a cielo abierto de la provincia. Aquí se encuentran el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA), el Centro Ambiental Anchipurac (CAA), el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional (PITAR) y el Parque Solar Fotovoltaico Anchipurac.

El proyecto general comenzó en el año 2011 con la puesta en marcha del Parque de Tecnologías Ambientales (PTA), cuando el gobierno provincial inició las tareas para el saneamiento de unas 5 mil hectáreas contaminadas por basura a partir del procesamiento de los residuos. A ello se sumó un complejo trabajo social con las familias que habitaban la zona y subsistían a partir del cirujero.³⁵

En el PTA es donde se reciben de forma permanente los transportes con RSU del sector privado y de 9 de los municipios de la provincia para su tratamiento y disposición. Es considerado un eslabón central en la cadena de economía circular, cumpliendo con un triple impacto: en el ámbito social, genera fuentes de trabajo y acompaña a sus operarios en la finalización de sus estudios académicos. En el ámbito económico, valoriza los residuos en materiales reciclables y los incorpora al mercado, transformando la basura en recurso. Finalmente, en materia ambiental, recupera el material inorgánico, reinserta el orgánico y contribuye a disminuir la contaminación de gases de efecto invernadero.³⁶

35 Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/revista-lugares/anchipurac-de-basurero-gigante-a-centro-ambiental-nid16012023/>.

36 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2022-12-04/45863-junto-a-inta-ambiente-trabaja-para-mejorar-los-procesos-de-compostaje-en-el-pta>.



Parque de Tecnologías Ambientales.³⁷

Con el PTA como piedra basal del proyecto, el gobierno provincial inició la construcción del Complejo integral, proyecto que implicó un gran desafío para los distintos equipos técnicos que participaron del proceso. La consigna fue construir un complejo en este suelo “difícil”, hacer edificaciones duraderas y antisísmicas, utilizando materiales nobles y promoviendo el uso de tecnologías adecuadas para el cuidado del ambiente.

Inaugurado en el año 2019, este complejo fue pensado desde sus orígenes en base a la promoción de la economía circular, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de residuos y el cuidado ambiental, la investigación, la educación y la producción industrial sostenible.³⁸

El CA Anchipurac (que significa “rayo” en lengua Huarpe), cuenta con una superficie cubierta de 3.800 m². Sus instalaciones están destinadas exclusivamente a la educación y la investigación ambiental, encontrándose aquí el Observatorio y el Laboratorio Ambiental de la provincia.

Su edificio tiene un diseño bioclimático con fuertes referencias al desierto y la montaña en donde se encuentra emplazado, fue desarrollado siguiendo la morfología de su entorno, con arquitectura de vanguardia. Es considerado un edificio sustentable, ya que no solo obtiene un 75% de su energía de fuentes renovables, sino que además fue construido de forma tal que se pudiera aprovechar la temperatura de la tierra para su calefacción y refrigeración, como así también las corrientes naturales de aire y la luz natural, entre otras cosas.

El CAA puede visitarse a diario a partir de reserva previa y cuenta con un circuito de estaciones donde el foco se encuentra puesto en la educación y la promoción del cuidado ambiental a partir de distintas herramientas multimediáticas que lo han posicionado, en su corta existencia, como una referencia a nivel nacional, regional e internacional en materia de educación ambiental.³⁹

37 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2021-04-27/31511-10-anos-valorizando-los-residuos-del-gran-san-juan>.

38 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Centro-Ambiental-Anchipurac-un-orgullo-sanjuanino-por-naturaleza-20191115-0148.html>.

39 Fuente: <https://anchipurac.sanjuan.gob.ar/>.



Centro Ambiental Anchipurac.⁴⁰

Finalmente, el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional (PITAR) fue pensado como un polo ambiental industrial, que promueve la instalación de empresas públicas y privadas abocadas a la tarea del procesamiento de residuos recuperados en el PTA. Cuenta con unos 40 lotes con posibilidad de expansión en función de la demanda. Desde su inauguración en el año 2017 tan solo tres empresas se encuentran operativas dentro del predio.⁴¹

2.4.2. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de gestión integral de residuo se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Se han identificado focos críticos de acumulación de basura y escombros en terrenos baldíos y calles de la comuna de La Bebida. Asimismo, existe un permanente descarte de neumáticos en desuso asociados a gomerías locales (en especial sobre calles Vélez Sarsfield, Villicum y Centenario) que operan como vectores de contaminación y peligro sanitario.
- ✿ Residuos persistentes en la red de canales principales: Los canales de riego de gran envergadura que atraviesan la trama urbana (Canal Céspedes, Canal Benavídez, Canal Cereceto) sufren altos niveles de contaminación por el persistente arrojo de basura en su interior.
- ✿ Se requiere ampliar la cobertura de contenedores en zonas alejadas que actualmente tienen déficit de equipamiento urbano.

40 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Centro-Ambiental-Anchipurac-un-orgullo-sanjuanino-por-naturaleza-20191115-0148.html>.

41 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/san-juan/el-parque-industrial-tecnologico-ambiental-pitar-lejos-cumplir-su-objetivo-ser-el-gran-centro-recuperador-materiales-desechados-n419266>.

2.5. Zoonosis: tenencia responsable de mascotas y control de vectores

Las zoonosis pueden definirse como aquellas enfermedades infecciosas transmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano. Considerando que, en la mayoría de los casos, las acciones preventivas o de control en la fuente animal podría evitar problemas ulteriores de salud pública, se hace necesario trabajar en el control, contención y erradicación de estas enfermedades mediante el impulso y fortalecimiento de políticas públicas de análisis de especies, provisión de insumos, vacunación, desparasitación y campañas informativas, junto con el compromiso de la comunidad en su totalidad.

El concepto de tenencia responsable se refiere al conjunto de obligaciones que adquieren los sujetos que adoptan un animal de compañía, a fin de asegurar el bienestar del animal, las personas y el entorno que los rodea, tal y como la provisión de comida y agua.⁴²

En la provincia se viene trabajando de forma sostenida en la protección y sanidad animal, el control y reducción del crecimiento poblacional de caninos y felinos, y en la educación y concientización de la población en esta materia. En función de ello, se sancionaron las leyes provinciales N°2.005-L - Tenencia responsable de animales de compañía y la N°2.190 - Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos. Con ello se busca promover el registro e identificación de mascotas, la puesta en marcha de una línea de atención y denuncias, la implementación de un programa provincial de esterilización que recorra el territorio provincial mediante quirófanos móviles, como así también la creación de quirófanos municipales, y la realización de capacitaciones a toda la comunidad sanjuanina.

Por otro lado, existe en San Juan un Programa Provincial de Control de Vectores, que tiene como objeto reducir la transmisión vectorial de los agentes infecciosos. Para ello trabaja a partir de la vigilancia y evaluación entomológica⁴³ domiciliaria, urbana, semiurbana y rural; la fumigación permanente; operativos de estudios serológicos para el chagas; talleres educativos sobre las distintas enfermedades asociadas, etc.

En Rivadavia, siguiendo los lineamientos de la política provincial, estas problemáticas se abordan desde el gobierno municipal a partir del área de Tenencia Responsable y del área de Salud, las cuales son las encargadas de llevar adelante las distintas políticas vinculadas.

El área de Tenencia Responsable trabaja de forma permanente en la esterilización quirúrgica de caninos y felinos de ambos sexos, en la vacunación antirrábica y la desparasitación, como así también, en campañas de educación y sensibilización sobre la importancia de trabajar en la generación de una cultura de tenencia responsable de mascotas. Brinda atención de lunes a viernes por la mañana en su sede ubicada en el Parque de Rivadavia y gestiona sus turnos y consultas vía WhatsApp.

Esta área organiza campañas itinerantes en el territorio con el objetivo de alcanzar con sus servicios a la mayor población posible. Durante el 2025 se llevaron a cabo 736 castraciones de felinos y caninos, y se desparasitaron 1.070 animales en los distintos barrios periféricos del departamento.

Esta tarea se complementa con el trabajo coordinado con distintas ONGs proteccionistas del departamento, como así también con los distintos operativos territoriales del Quirófano Móvil de la provincia, que visita de forma periódica distintos puntos críticos del departamento Rivadavia realizando esterilizaciones y campañas educativas.

42Fuente:http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/90306/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

43 Estudio científico de los insectos.

En términos de Control de Vectores, el área de salud municipal trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Salud de San Juan y el Centro de Notificación de Chagas del Hospital Marcial Quiroga.

Existen en Rivadavia una gran cantidad de viviendas que poseen una baja calidad constructiva, principalmente casas de adobe con techo de paja que pueden funcionar como el escondite perfecto para las vinchucas, siendo por ello un foco permanente de abordaje.

Siguiendo la línea de trabajo de la provincia, se realiza la recepción de denuncias sobre la presencia de vinchucas y su análisis correspondiente para la detección de Chagas; en campañas informativas sobre posibles criaderos de mosquitos; fumigación y limpieza de espacios de riesgo; charlas de concientización y prevención en instituciones públicas a intermedias, entre otros.

Además, en función a la aparición de casos autóctonos de dengue que se produjeron durante el mes de febrero del 2024, el gobierno municipal lanzó el "Programa Municipal Rivadavia Contra el Dengue", el cual se puso en marcha durante el mes de marzo por el lapso de tres meses. El programa se centró en el relevamiento, limpieza y desinfección.⁴⁴

2.5.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de zoonosis se presentan los siguientes desafíos:

- 🌸 Existe una importante presencia de caninos y felinos sin hogar en la vía pública, lo cual amerita una mayor dotación de turnos y recursos para el centro de zoonosis municipal, y un trabajo articulado con las ONG de proteccionistas.
- 🌸 La importancia de trabajar en la ampliación de los problemas de educación no formal sobre Tenencia Responsable de Mascotas.
- 🌸 La persistencia de viviendas de adobe con techos de paja o madera se constituye como el nicho propicio para la proliferación de vinchucas (transmisoras de la enfermedad de Chagas).

2.6. Energías renovables

En la provincia de San Juan las energías renovables son consideradas Política de Estado, a partir de lo cual se ha impulsado el desarrollo y ejecución de numerosos proyectos energéticos orientados al aprovechamiento de los recursos naturales, destacándose principalmente aquellos vinculados a la generación de energía hidráulica y solar.

La energía hidráulica consiste en el uso de la energía que posee el agua en movimiento a partir de la construcción de presas y centrales hidroeléctricas. En la provincia, los principales aprovechamientos hidroenergéticos se encuentran sobre los ríos San Juan y Jáchal.

En términos de energía solar, la provincia cuenta con una posición privilegiada debido a sus características naturales (altura, claridad y bajo contenido de polución ambiental). Desde el año 2011 trabaja de forma sostenida en inversiones en materia de generación de energía solar fotovoltaica. San Juan ha logrado consolidarse como provincia líder en Argentina en términos de cantidad de plantas en operación, potencia instalada y energía comercializada en el mercado nacional.

44 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Por-3-meses-Rivadavia-desarrollara-un-programa-integral-contra-el-dengue-20240229-0085.html>.

En términos de energía hidráulica, Rivadavia no posee ningún tipo de instalación de generación hidroeléctrica, pero es justo en el límite con el departamento de Ullum donde se encuentra la central hidroeléctrica Quebrada de Ullum.

En términos de energía solar, Rivadavia posee un potencial medio para la generación de energía solar a gran escala en la zona suroeste, en la zona aledaña a la sierra Chica de Zonda. Es justamente allí donde se encuentra el Parque Solar Fotovoltaico Anchipurac (FSA), dentro del PITAR. Este fue el segundo parque solar construido netamente con fondos provinciales y desde mayo del 2020 comercializa energía al mercado eléctrico mayorista.⁴⁵

Este parque se encuentra en un predio de 8 hectáreas y posee 9.120 paneles solares fotovoltaicos de alta eficiencia. Aquí se encuentran las instalaciones edilicias de la Estación Transformadora Anchipurac, con su correspondiente inversor, transformador de potencia, sistemas de protección, comunicaciones y sistemas de medición comercial de energía.

Además, el parque cuenta con una estación meteorológica que permite monitorear y registrar las distintas variables climáticas que pueden afectar a la planta, como así también contribuir a la evaluación permanente de su desempeño.⁴⁶

2.6.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de energías renovables se presentan los siguientes desafíos:

- 🌻 El trabajo en la incorporación de sistemas de energías renovables para los espacios públicos municipales.

2.7. Educación ambiental

Trabajar en pos de un departamento ambientalmente sostenible, que persiga la generación de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza en la que habita y que esta relación se mantenga a lo largo del tiempo, resulta un elemento clave de la planificación a largo plazo. Esto supone, además, la generación de una cultura en la comunidad que permita comprender el impacto que las distintas actividades generan en la naturaleza y, así, poder promover un desarrollo socioeconómico que genere el mínimo impacto ambiental posible. Esto implica un compromiso tanto gubernamental como institucional, empresarial y comunitario.

En Rivadavia, este compromiso encuentra su fundamento jurídico en la Ordenanza N°508, sancionada en el año 1991. Esta norma constituye la base histórica para la defensa, conservación y mejoramiento del sistema ecológico departamental, habiendo sentado los principios que rigen la identidad ambiental del departamento desde hace más de tres décadas. Bajo este marco normativo, se destacan las siguientes iniciativas:

45 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/el-parque-solar-anchipurac-comenzo-a-comercializar-energia-20205181330>.

46 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2023-02-14/47167-14-de-febrero-un-dia-para-promover-el-uso-sostenible-de-la-energia>.

- Centro para la conservación de Fauna Silvestre Parque Faunístico: más allá de su rol como centro de conservación, el Faunístico se ha consolidado como un referente educativo y científico para la provincia y la región. A las visitas escolares mencionadas anteriormente se suman distintos acuerdos de cooperación académica y científica con instituciones educativas de nivel superior como la UNSJ y la Universidad Maza de Mendoza. Además, participa de forma activa como centro de apoyo para distintas investigaciones científicas y su equipo ha participado en distintas exposiciones y congresos divulgando el trabajo que aquí se realiza.
- Deporte y ambiente: Se implementaron durante el 2025 una serie de actividades de Plogging Familiar en la Quebrada de Zonda, combinando la actividad física con la recolección de residuos, reforzando el sentido de pertenencia y cuidado de los espacios naturales del departamento.
- Fomento de la economía circular: Durante el año 2025, se consolidaron los eventos de "Ecocanje", destacándose el cierre anual con la edición navideña por su alta convocatoria. Estas jornadas tienen como objetivo reducir el impacto ambiental y promover la reutilización de recursos dentro de la comunidad.

2.7.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de educación ambiental se presentan los siguientes desafíos:

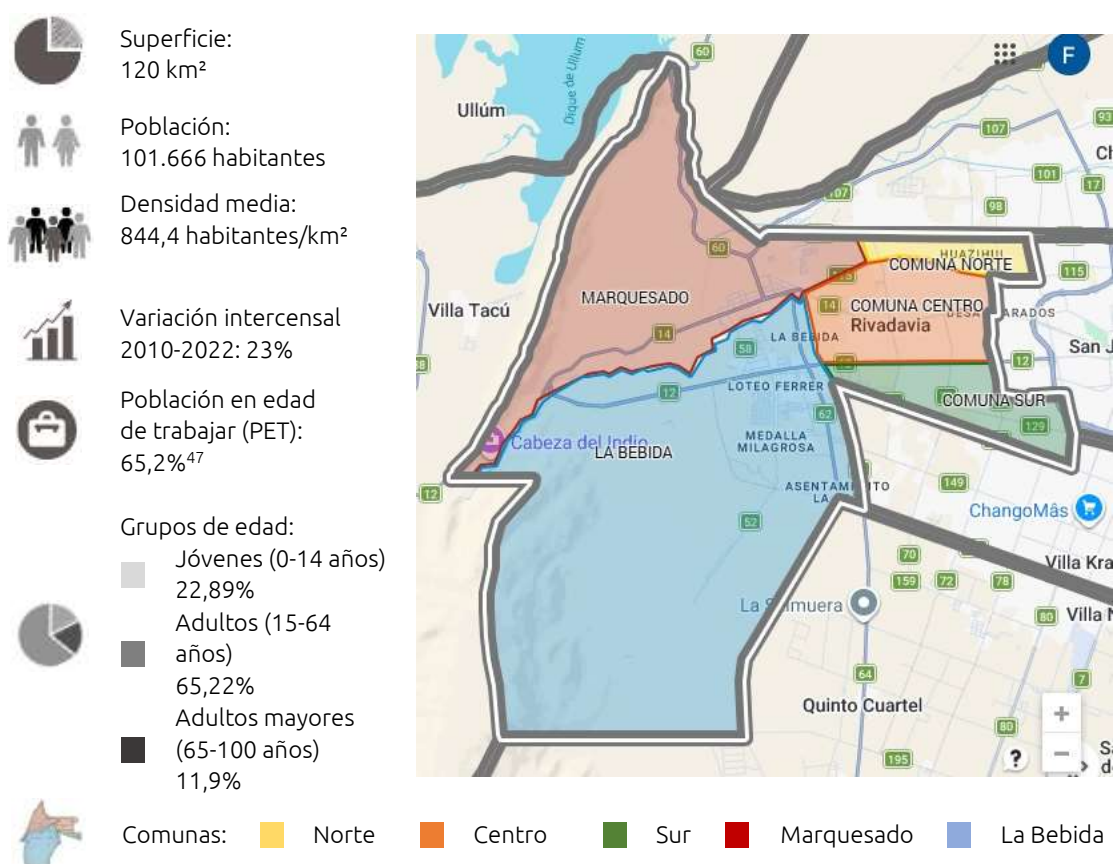
- 🌻 La falta de conciencia ambiental y resistencia cultural por parte de ciertos sectores de la ciudadanía respecto al cuidado ambiental.
- 🌻 La falta de educación no formal y sistemas de acciones punitivas para el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

3. Análisis social

En este bloque se describen las principales características sociales de Rivadavia. Se parte de un análisis sociodemográfico general para luego abordar dimensiones vinculadas a la integración social, salud, educación, empleo, seguridad y justicia, cultura, deporte y gobernabilidad, buscando identificar tanto los desafíos que enfrenta la comunidad capitalina como sus oportunidades de desarrollo humano y social.

Rivadavia integra el área metropolitana de San Juan (AMSJ) que concentra el 72% de la población sanjuanina. Al año 2022 la población departamental era de 101.666 habitantes.

Características demográficas Rivadavia - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

3.1. Caracterización demográfica

En el presente apartado se abordan las principales características de la estructura poblacional del departamento Rivadavia, en función a los datos del Censo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2010-2022.

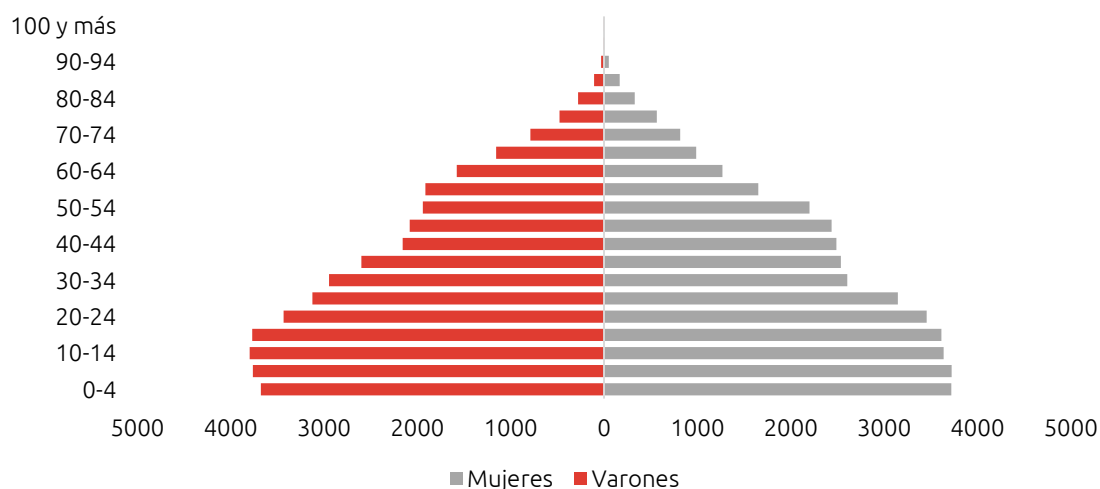
⁴⁷ Este porcentaje contempla las personas de 14 años o más que habitan en viviendas particulares. El censo informa, además, la existencia de 30 personas de 14 años o más que habitan en viviendas colectivas o se encuentran en situación de calle y que representan un 0,1% del total.

3.1.1. Estructura y evolución de la población

Desde el año 2010 y hasta el 2022, la población del departamento aumentó en 19.025 personas, lo que representa una variación relativa intercensal del 23% e que indica un crecimiento dinámico mucho mayor al de la Capital que sólo creció un 5,7%. La población de Rivadavia comprende al 12% de la población de la Provincia de San Juan.

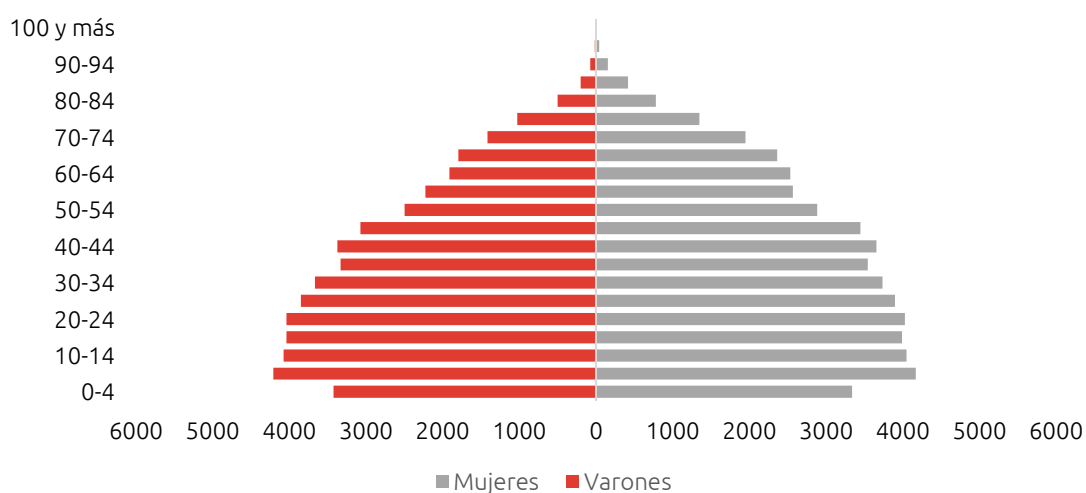
A continuación, se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2010 y 2022 y los principales indicadores demográficos de Rivadavia. Su análisis permite describir la estructura y la evolución de la población.

Estructura de la población por edad y sexo
Rivadavia - Año 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Estructura de la población por edad y sexo
Rivadavia - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. En la pirámide 2022, en línea con la tendencia nacional, la base es más angosta, lo que indica una disminución en la natalidad. A su vez, la parte superior muestra un ensanchamiento progresivo, lo que sugiere un proceso de envejecimiento poblacional.

Durante el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- La distribución por sexo es relativamente equitativa, con un predominio de mujeres que representaban el 52,05% en 2010, porcentaje que se mantuvo hacia el 2022.
- En paralelo, la misma estabilidad se presenta en los varones, quienes representan el 47,95% de la población. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que para el año 2022 era del 92%.
- Al dividir la población en grandes grupos de edad⁴⁸ se observa una disminución de los jóvenes en 4 puntos porcentuales (del 26,85% al 22,89%), un leve aumento en los adultos en 0,34 puntos porcentuales y un crecimiento más marcado en los adultos mayores con 3,62 puntos porcentuales más en 2022.

Otros datos de interés sobre la población de Rivadavia que arroja el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 son los siguientes:



3.1.2. Indicadores de la estructura poblacional

Se presenta a continuación un comparativo de tres indicadores demográficos de la estructura poblacional del departamento Rivadavia con la provincia de San Juan, según datos del Censo 2022.

Indicadores de la estructura poblacional
San Juan / Rivadavia - Año 2022

Alcance	Población en edad de trabajar (PET) ⁴⁹	Índice de dependencia potencial	Índice de envejecimiento poblacional
San Juan	64,6%	54,8%	43,8%
Rivadavia	65,2%	53,3%	52%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

48 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).

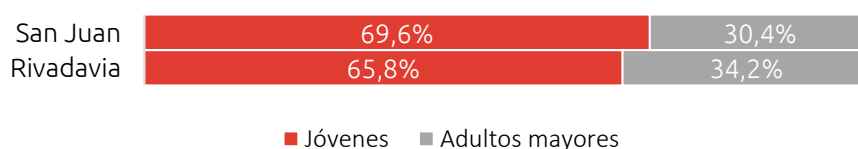
49 Para ampliar información, ver apartado 3.5.1.1. Caracterización general de la PET de Rivadavia.

La PET (población en edad de trabajar) es un indicador que mide la población potencialmente activa e inactiva según la edad, y si bien no refleja la situación laboral real, permite conocer la oferta potencial de mano de obra. De acuerdo con los datos del cuadro precedente, la población en edad de trabajar (PET) de Rivadavia, con edades entre 15 a 64 años, es levemente superior a la de la provincia y se mantiene dentro de los valores estándares.

Por su parte el índice de dependencia potencial del departamento Rivadavia refleja la cantidad de personas dependientes (menores de 15 años y mayores a 64 años) en relación a la población en edad activa (de 15 a 64 años). En términos generales expresa cuántas personas dependientes hay por cada persona en edad de trabajar.

Para el caso de Rivadavia alcanza el 53,3% indicando que existen cerca de 53 personas dependientes por cada 100 activas. Este valor es levemente inferior al promedio provincial. Si se analiza la composición de esa población dependiente, se observa que en Rivadavia el 65,8% son jóvenes y el 34,2% son adultos mayores, mientras que para la provincia la dependencia es mayor en jóvenes (69,6%), y los adultos mayores representan el 30,4%. Estos datos sugieren que para el total provincial se incorporarán en el futuro mayor cantidad de personas al mercado laboral que para Rivadavia, donde hay una población más envejecida.

Índice de dependencia potencial
San Juan / Rivadavia - Año 2022



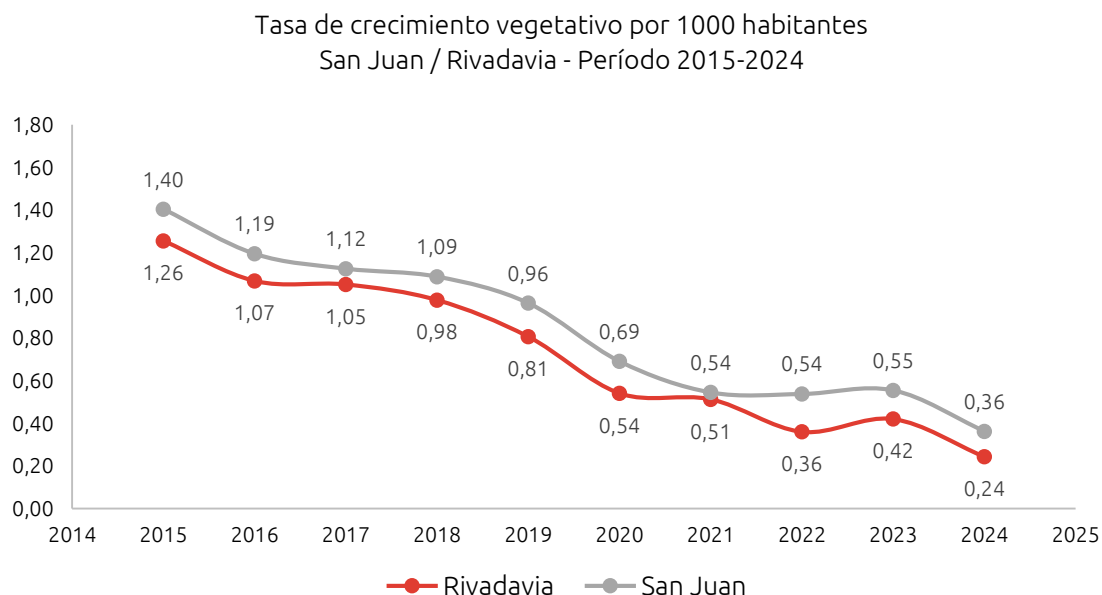
Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Por último, el índice de envejecimiento es un indicador que muestra la relación entre la población de adultos mayores y la población joven. Para el caso de Rivadavia (52%) este indicador se ubica muy por encima que para el total provincial (43,8%).

El análisis conjunto y relacional entre estos indicadores refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad / inactividad laboral. En este sentido los valores reflejan una población más envejecida que a nivel provincial, lo que representa un desafío en términos de sostenibilidad económica futura.

3.1.3. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analiza el crecimiento natural de la población de Rivadavia. Los datos corresponden al Ministerio de Salud de San Juan para el período 2015 - 2024 y la tasa de crecimiento vegetativo se calcula sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.⁵⁰



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Salud de la San Juan.

Tal como se observa en el gráfico anterior, el crecimiento vegetativo tanto de la provincia de San Juan como del departamento Rivadavia muestra una desaceleración sostenida durante todo el período bajo análisis. Esto puede atribuirse a la disminución progresiva de la natalidad y a una variación poco significativa en la mortalidad. A pesar de esta tendencia, el saldo del crecimiento continúa siendo positivo.

3.1.4. Natalidad y mortalidad

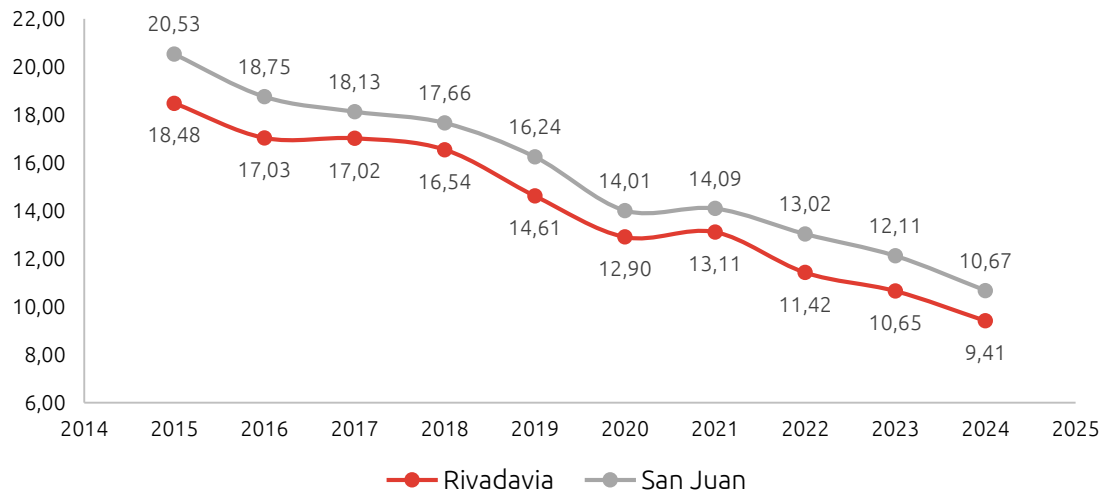
En este apartado se analiza la tasa bruta de natalidad⁵¹ y de mortalidad⁵² del departamento Rivadavia en comparación con los valores provinciales para el período 2015-2024.

50 Los datos corresponden a la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de San Juan. Años 2010-2025. Para la realización de estas proyecciones se tomaron como base los datos del Censo 2010 y se decidió trabajar con estos cuadros al no presentar variaciones significativas respecto de los resultados del Censo 2022.

51 La tasa de natalidad es una medida demográfica que indica la frecuencia con la que ocurren nacimientos en una población por cada 1.000 habitantes en un año.

52 La tasa de mortalidad es una medida estadística que indica la frecuencia de muertes en una población específica durante un año. Se expresa como el número de defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes
San Juan / Rivadavia - Período 2015-2024



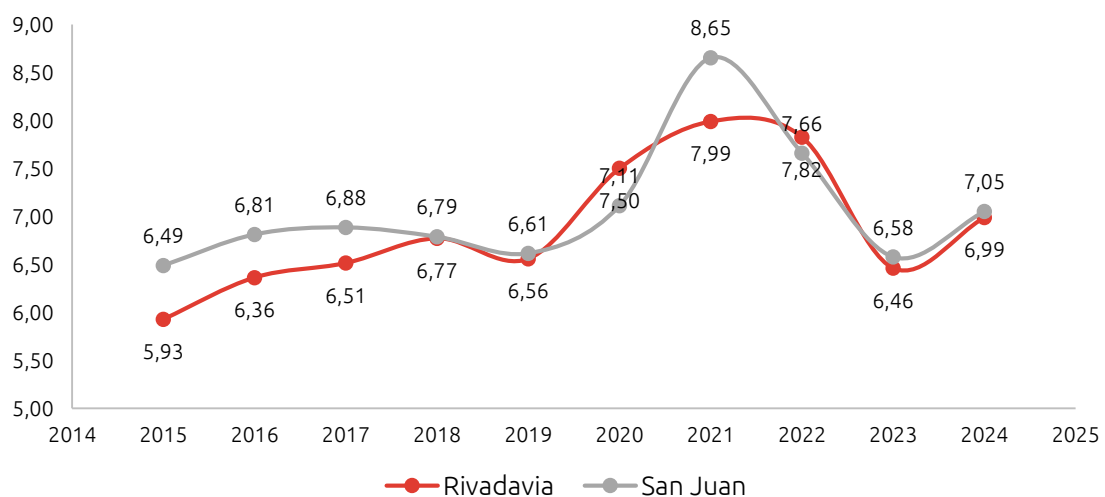
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de la San Juan.

Como puede observarse, tanto a nivel provincial como departamental hay una clara tendencia descendente de los nacimientos, con una disminución de alrededor de 9 puntos porcentuales entre 2015 y 2024. En Rivadavia para el año 2024 nacieron 905 niños.

Una mirada integral permite deducir que para el período de análisis (2010-2022) se produjo una caída de los nacimientos cercana al 50% tanto para la provincia como para el departamento Rivadavia, lo que se refleja también en el estrechamiento de las bases de las campanas poblacionales.

En cuanto a la tasa de mortalidad en el período analizado, la tendencia a nivel provincial y del departamento Capital ha sido bastante similar, como muestra el gráfico siguiente.

Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes
San Juan / Rivadavia - Período 2015-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Considerando el período 2015-2024 se destaca lo siguiente:

- Ambas curvas tienden a subir y bajar en los mismos períodos, aunque con diferentes magnitudes, siendo los valores correspondientes al departamento Rivadavia menores que a nivel provincial.
- Tanto en la provincia como en el departamento Rivadavia, el año donde más muertes se registraron fue 2021, resultado de la pandemia del COVID-19.
- La tasa de mortalidad a nivel provincial y departamental es baja, siendo los valores de Rivadavia levemente menores que a nivel provincial.

A partir del análisis de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan se encuentra experimentando una transición demográfica que, en consonancia con lo que ocurre a nivel nacional, tiende a una baja en la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

3.2. Integración social

La integración social con eje en la inclusión abarca un amplio abanico de temas de vital importancia para el desarrollo social con el fin de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, generar fuentes de empleo genuinas, promover el cooperativismo, realzar el rol de la sociedad civil y garantizar la integración de los adultos mayores, la juventud, las diversidades y las personas con discapacidad.

3.2.1. Equipamientos sociales

Los equipamientos sociales son aquellas instalaciones y servicios de uso público que fomentan la inclusión e integración de la comunidad. Brindan las condiciones de infraestructura y servicios necesarias para la puesta en funcionamiento de distintas políticas sociales y actividades asociadas a la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cohesión social. Rivadavia posee una amplia gama de equipamientos sociales distribuidos en el territorio que atienden distintas necesidades de la población departamental:

3.2.1.1. Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Son espacios destinados a niñas y niños desde los 45 días de vida hasta los 3 años y 11 meses de edad, siendo la primera comunidad educativa. Rivadavia para el año 2026, cuenta con el CDI “Rinconcito de Luz”, ubicado en la zona de La Bebida.

3.2.1.2. Centro de Integración Comunitario (CIC)

Este nuevo espacio se ubica en La Bebida y está destinado a fortalecer la atención social y comunitaria, brindando contención y servicios a las familias de la zona. El edificio se encuentra en un estado de avance de obra del 60%. Uno de los sectores estará destinado a la atención directa a la comunidad, donde funcionarán dispositivos vinculados a UMA, Género y Diversidad, y Niñez y Adolescencia. Este espacio contará con áreas administrativas, sanitarios y depósitos, lo que permitirá brindar una atención integral y articulada a los vecinos de Marquesado.

El proyecto incluye además un sector de capacitación compuesto por dos salas especialmente diseñadas para actividades formativas, un salón de usos múltiples y un área con sanitarios y cocina. Este sector tendrá acceso independiente y estará orientado al desarrollo de actividades comunitarias, culturales y sociales.⁵³

53 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/politica/avanza-la-obra-del-centro-integrador-comunitario-de-la-bebida-1822003.html>

3.2.1.3. Merenderos y comedores comunitarios

Estos espacios brindan asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Ofrecen meriendas y en algunos casos almuerzos y cenas. Además, realizan actividades recreativas y educativas. Rivadavia cuenta con merenderos y comedores ubicados en las distintas zonas del departamento.

3.2.1.4. Bibliotecas populares

En su mayoría son espacios creados y gestionados por miembros de la comunidad y tienen por objetivo promocionar la lectura y generar espacios de socialización, aprendizaje y recreación. En Rivadavia se encuentran las listadas a continuación:

Bibliotecas Populares
Rivadavia - Año 2026

Bibliotecas	Comuna
Biblioteca Popular Ivonne Barud de Quatropani	Centro
Biblioteca Popular Opinión de Juventud	Norte
Biblioteca Popular Rayos de Luz	Centro
Biblioteca Popular 23 de Septiembre	Centro
Biblioteca Popular Miguel Beato Tejada	Norte
Biblioteca Popular Pablo Ramella	Norte
Biblioteca Popular Argentina	Norte
Biblioteca Popular Juan Rómulo Fernández	La Bebida

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la
Dirección de Bibliotecas Populares.

3.2.1.5. Banco Ortopédico

El gobierno municipal de Rivadavia cuenta desde el año 2019 con un banco ortopédico, que funciona en la Dirección de Discapacidad, a través del cual se busca brindar asistencia a miembros de la comunidad local sin cobertura de obra social que requieran de elementos ortopédicos, pudiendo acceder a los mismos en comodato.

3.2.1.6. Centros de Jubilados

Son espacios para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. Para el año 2026, el departamento cuenta con 19 centros de jubilados con personería jurídica y 3 centros en formación ubicados en el departamento.

3.2.1.7. Registro Civil

Rivadavia cuenta con tres, uno ubicado en Av. Libertador San Martín 4232, otro cito en B° Aramburu y el último inaugurado en 2026 se ubica en el B° Jardín Policial. En ellos se puede realizar trámites inherentes a la obtención o actualización del documento nacional de identidad (DNI), solicitud de partidas certificadas, celebración de matrimonios, entre otros.

3.2.2. Programas de integración social

La Dirección de Acción Social de Rivadavia es la encargada de la asistencia social, a partir del abordaje y prevención de problemáticas sociales y de la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía del departamento. Cabe señalar que muchas de sus actividades se desarrollan articuladamente con otras áreas municipales, organismos provinciales y asociaciones de la sociedad civil.

3.2.2.1. Personas con discapacidad

El municipio cuenta con el área de discapacidad que promueve y desarrolla actividades educativas y recreativas. Además, el municipio cuenta en su plantel de empleados con personas con discapacidad que desarrollan trabajos administrativos u operativos. Por otro lado, existe el espacio Rivadavia Activa, una feria municipal que busca potenciar los emprendimientos inclusivos.

3.2.2.2. Adultos mayores

El área de adulto mayor cuenta con programas culturales y deportivos. Entre las propuestas se destacan:

- Tango
- Tejido
- Manualidades
- Taller Cognitivo
- NewCom
- Natación
- Danza Terapia

3.2.2.3. Área de Género y Diversidad

El Área de Género y Diversidad tiene como objetivo brindar atención profesional a personas que atraviesan situaciones de violencia de género, realizando el abordaje integral de cada caso, el acompañamiento institucional y el seguimiento judicial correspondiente. Asimismo, el área brinda asesoramiento legal, derivaciones psicológicas, acompañamiento institucional y seguimiento de las medidas judiciales dictadas por los organismos competentes.

Durante el año 2025 se abordaron un total de 859 casos, reflejando una demanda sostenida de intervención por situaciones de violencia. En el marco de las intervenciones territoriales, el equipo realizó 248 abordajes domiciliarios, fundamentales para la evaluación socioambiental de los casos y el seguimiento de las medidas de protección.⁵⁴

3.2.2.4. Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Rivadavia sostuvo durante el período 2025 una labor continua, especializada y de alta complejidad, orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia en el ámbito departamental. En términos cuantitativos se registraron 70 nuevos reportes durante el año y 271 reiteraciones de situaciones en seguimiento, lo que evidencia la necesidad de intervenciones prolongadas y acompañamiento sostenido.

⁵⁴ Fuente: Gobierno municipal de Rivadavia.

Asimismo, el equipo elaboró y remitió 314 informes técnicos y respuestas a oficios judiciales destinados a organismos del fuero de familia y otras dependencias administrativas. Cada informe implicó instancias previas de entrevistas institucionales, visitas domiciliarias, evaluaciones socioambientales y análisis interdisciplinarios conjuntos. Además, el equipo llevó adelante el diligenciamiento personal de oficios judiciales, la carga en el Registro Único Nominal de Medidas de Protección Integral (RUNMEPI) y el seguimiento territorial en zonas de alta vulnerabilidad de Rivadavia.⁵⁵

3.2.2.5. Unidad Municipal de Consumos Problemáticos – UMCOP

El Área UMCOP tiene como función principal realizar la admisión, evaluación y orientación de personas que atraviesan situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, con el objetivo de determinar el dispositivo terapéutico más adecuado y proceder a la derivación correspondiente para su tratamiento.

Durante el año 2025, el área abordó un total de 249 casos, realizando entrevistas de admisión, evaluaciones técnicas y seguimiento de cada situación.

Del total de casos atendidos, 106 personas fueron derivadas a diferentes modalidades de tratamiento, incluyendo centros de día masculinos y femeninos, así como internaciones terapéuticas según la necesidad clínica evaluada, y 10 casos correspondieron a patologías duales, los cuales fueron derivados a instituciones privadas especializadas, debido a la complejidad del abordaje que requiere tratamiento simultáneo de consumo problemático y trastornos de salud mental.⁵⁶

3.2.2.6. Jardines de cosecha

Son espacios que cumplen con un rol fundamental en la contención de infantes cuyos padres, madres o tutores legales se encuentran desarrollando tareas temporarias de cosecha en nuestra provincia. Dentro de los mismos, cada chico y chica realiza actividades de esparcimiento, en donde combinan educación, deporte y diversión. Además, reciben desayuno, colación, almuerzo y merienda bajo un programa nutricional preelaborado por profesionales del área. Rivadavia cuenta con un Jardín en el CDI La Bebida.

3.2.2.7. Asistencia alimenticia

El municipio, mediante la asistencia de emergencia y promoción social, asiste a familias en situación vulnerable a través de padrones señalizados para el abordaje haciendo entrega de módulos alimentarios y leche para casos particulares.

3.2.2.8. Prevención

Rivadavia cuenta con un área de prevención con un programa de atención que aborda problemas tales como accidentes de tránsito, enfermedades, consumos problemáticos, entre otros.

⁵⁵ Fuente: Gobierno municipal de Rivadavia.

⁵⁶ Fuente: Gobierno municipal de Rivadavia.

3.2.3. Problemáticas sociales

Cada área perteneciente a la Dirección de Acción Social cuenta con un registro de actuaciones, detallando situaciones que comprometen o afectan la vida cotidiana de cada sujeto como situación de calle, entre otros. Desde el municipio se realizan campañas de prevención de diferentes temáticas desarrolladas en escuelas, centros comunitarios que tienen comedor y/o merenderos, en uniones vecinales, centro de jubilados, entre otros.

Para atender las demandas y poder diseñar políticas públicas destinadas a resolver las problemáticas sociales, el municipio cuenta con un mapa territorial donde se identifican distintas zonas vulnerables. A partir de ese mapeo se planifican abordajes territoriales semanales o mensuales, dependiendo de la demanda y recursos disponibles.⁵⁷

Durante el 2025, la Dirección de Acción Social del Municipio llevó adelante una intensa agenda de trabajo territorial, institucional y comunitario orientada a la promoción de derechos, la prevención y el fortalecimiento del tejido social en todo Rivadavia. Entre las acciones realizadas se destacan:

- Jornadas 8M – Día de la mujer. En el marco del Día internacional de la Mujer se realizaron jornadas de concientización sobre la no violencia, promoción y acompañamiento integral a mujeres donde se propiciaron espacios de reflexión y asesoramiento interdisciplinario.
- “Rivadavia te acompaña en tu desarrollo” – Operativo integral de Acción Social. Se implementó un operativo territorial integral destinado a acercar servicios municipales a los vecinos, facilitando asesoramiento, orientación social, acompañamiento administrativo y asistencia directa.
- Acción Social en tu barrio. Todas las áreas dependientes de Acción Social desarrollaron trabajo territorial coordinado en distintos puntos del departamento, fortaleciendo la presencia institucional en territorio y promoviendo el acceso equitativo a programas y beneficios sociales.
- Capacitación a personal policial. Se desarrolló una instancia de capacitación dirigida a personal policial sobre el correcto llenado de formularios e instrumentos administrativos vinculados a intervenciones sociales, fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Día del Niño. Se organizaron actividades recreativas y comunitarias destinadas a niños y niñas del departamento, promoviendo espacios de integración, recreación y fortalecimiento familiar.
- Día del adulto mayor. Se realizaron jornadas recreativas y de reconocimiento destinadas a personas mayores, fomentando el envejecimiento activo y la participación comunitaria.
- Charlas de prevención. Se desarrollaron charlas y talleres de prevención del suicidio en distintos sectores del departamento, replicándose en diversos barrios con el objetivo de sensibilizar, capacitar en detección temprana y promover redes de contención comunitaria.

3.2.4. Proyectos en agenda

Para el año 2026, la Dirección de Acción Social proyecta consolidar y profundizar las políticas públicas de prevención, promoción de derechos y fortalecimiento institucional, con especial énfasis en la formación, el trabajo articulado y la intervención territorial. Entre sus proyectos en agenda se destacan los siguientes:

⁵⁷ Información provista por el Municipio.

- Prevención de noviazgos violentos: se prevé la realización de charlas y talleres destinados a adolescentes y jóvenes, orientados a la detección temprana de conductas violentas, promoción de vínculos saludables y prevención de situaciones de violencia de género.
- Prevención de abuso sexual en la infancia: se desarrollarán instancias de capacitación y concientización dirigidas a familias, instituciones educativas y referentes comunitarios, con el objetivo de fortalecer herramientas de detección, abordaje y protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- Prevención de suicidio. El área continuará desarrollando charlas y espacios de sensibilización en todo el departamento, reforzando la prevención, detección temprana y generación de redes comunitarias de contención.
- Jornadas en el marco del Día internacional de la Mujer (8M).
- Evento por el Día del Niño.
- Fortalecimiento del trabajo con personal policial. Se proyecta profundizar la articulación y capacitación conjunta con personal policial, considerando su rol estratégico en la primera intervención ante situaciones de vulneración de derechos. Las capacitaciones estarán orientadas a mejorar procedimientos, abordajes y circuitos institucionales de derivación.
- Capacitación Ley Lucio. Se proyecta implementar instancias de capacitación sobre la Ley Lucio, una vez que la Dirección de Niñez otorgue el correspondiente aval institucional, con el objetivo de fortalecer el abordaje integral y la protección efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Capacitación Ley Olimpia. Se proyecta implementar instancias de capacitación sobre la Ley Olimpia, con el objetivo de dar a conocer fundamentos centrales para la protección integral de la violencia en los entornos digitales.

3.2.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de integración social se presentan los siguientes desafíos:

- 🌸 La elevada presencia de situaciones vinculadas a consumos problemáticos y problemas de salud mental requiere fortalecer las estrategias de prevención y detección temprana, especialmente en niños, niñas y adolescentes.
- 🌸 La educación formal y no formal resulta insuficiente para abordar de manera preventiva los consumos problemáticos, la salud mental y otras situaciones de vulnerabilidad social. En este sentido, se identifica la necesidad de ampliar las instancias de información, sensibilización y acompañamiento dirigidas a las familias y a la comunidad.
- 🌸 Persisten situaciones de abandono y vulnerabilidad de adultos mayores, evidenciándose la necesidad de fortalecer los mecanismos de relevamiento, seguimiento y acompañamiento territorial de las personas mayores que viven solas o se encuentran a cargo de otros integrantes de la familia.

3.3. Salud

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar el sistema de salud de Rivadavia e identificar sus principales potencialidades y desafíos.

Es desarrollado a partir de información provista por la Dirección de Información para la Gestión Sanitaria de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión del Ministerio de Salud de San Juan y por el gobierno municipal, según se indique en cada caso.

3.3.1. Sistema de salud provincial

En términos generales, el sistema de salud de la provincia está integrado por tres sectores:

- ✿ El sector público: corresponde a las estructuras administrativas provinciales y la red de hospitales y centros de salud públicos que prestan atención gratuita a toda persona que lo demande, en general personas sin seguro social y sin capacidad de pago.
- ✿ El sector del seguro social obligatorio: se organiza en torno a las Obras Sociales (OS) que cubren a los trabajadores asalariados y sus familias según ramas de actividad. Cabe señalar que la provincia cuenta con la Obra Social Provincia (OSP) que cubre a los empleados públicos de su jurisdicción y, por otro lado, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) brinda cobertura a jubilados y pensionados, familiares a cargo y adultos mayores de 70 años sin beneficio ni cobertura social alguna, a través del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).
- ✿ El sector privado: presta servicios a personas que pagan por atención médica en forma directa o a través de las cuotas de un plan de salud de tipo prepago.

3.3.1.1. Sistema de salud público

El sistema de salud público de la provincia está dividido en un nivel central y 5 zonas sanitarias o áreas programáticas que comprenden ámbitos geográficos de cobertura asignados a un establecimiento de salud.

En lo que denomina el nivel central, se encuentran los siguientes establecimientos públicos de salud:

- Hospital descentralizado Dr. Guillermo Rawson
- Hospital descentralizado Dr. Marcial Quiroga
- Hospital descentralizado Dra. Julieta Lanteri
- Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM)
- Instituto de Ablación e Implantes de San Juan (INAISA-INCUCAI)
- Instituto Odontológico Dr. Cayetano Torcivia
- Centro Terapéutico Aurora Pérez
- Centro por la Vida

Cabe señalar que los nosocomios más importantes, en términos de cobertura poblacional y nivel de atención, son los hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga, los cuales se constituyen como los principales centros de atención de la salud de San Juan. En ambos casos se trata de establecimientos donde se pueden realizar intervenciones de alta complejidad y que cuentan con terapia intensiva y terapia intensiva especializada.

Por su parte, las zonas sanitarias comprenden los siguientes ámbitos geográficos de cobertura:

- Zona I: Capital, Chimbass, Santa Lucía y 9 de Julio.
- Zona II: Angaco, Caucete, San Martín, Valle Fértil y 25 de Mayo.
- Zona III: Albardón, Iglesia y Jáchal.
- Zona IV: Calingasta, Rivadavia, Ullum y Zonda.
- Zona V: Pocito, Rawson y Sarmiento

Establecimientos de salud por zona sanitaria⁵⁸ y población estimada por ARS⁵⁹
San Juan - Año 2023

Zona sanitaria	Hospitales Públicos	Otros Centros de Salud ⁶⁰	Total	Población estimada por ARS
I	-	24	24	296.210
II	5	36	41	98.610
III	4	26	30	65.426
IV	3	15	18	125.837
V	3	39	42	236.719
Total	15	140	155	822.802 ⁶¹

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

3.3.2. Sistema de salud de Rivadavia

El sistema de salud de Rivadavia está integrado por:

- Establecimientos de atención de la salud provinciales, pertenecientes tanto al nivel central como a la zona sanitaria IV.
- Servicios de salud municipales.

Conforme los datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2022, el departamento tiene una población estimada por área de responsabilidad sanitaria de 101.666 habitantes⁶², equivalente al 81% de su zona sanitaria y al 12% del total provincial. Sin embargo, diariamente recibe una gran cantidad de residentes de otros departamentos que se desplazan en búsqueda de atención médica.

3.3.2.1. Servicios de salud provinciales

En lo inherente al sistema de salud público provincial, Rivadavia cuenta con 2 hospitales y 10 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

⁵⁸ No se incluyen los hospitales descentralizados ni demás centros de salud del nivel central.

⁵⁹ Área de responsabilidad sanitaria (ARS): área programática que comprende el ámbito geográfico de cobertura asignado a un establecimiento de salud.

⁶⁰ Se incluyen los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) los Centros Integradores Comunitarios (CIC), postas/ puestos sanitarios y demás centros de salud.

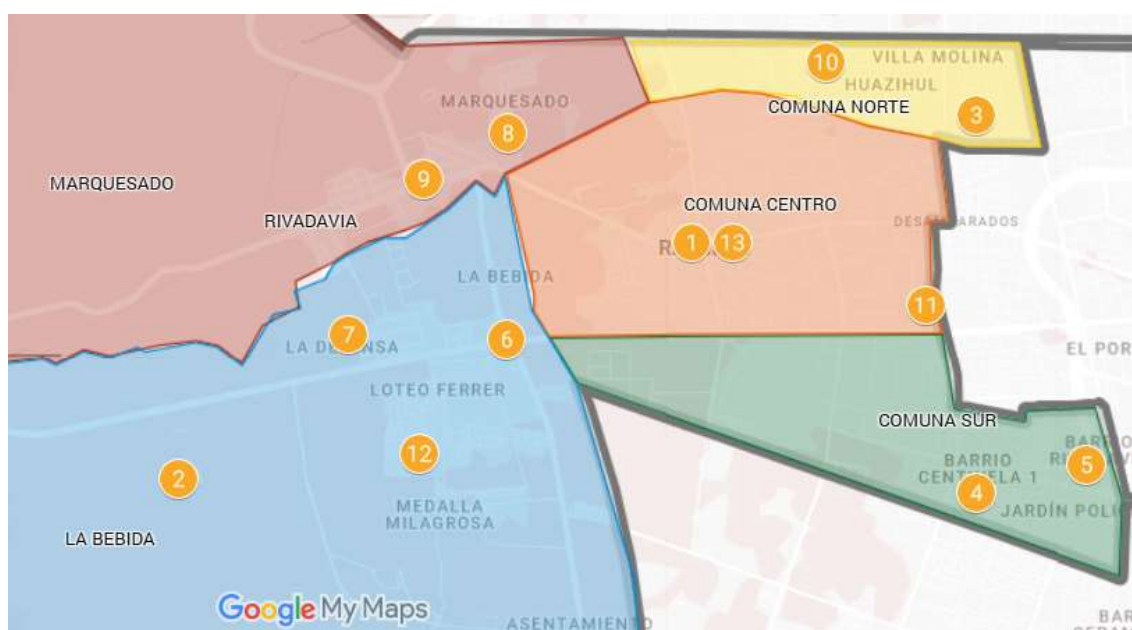
⁶¹ Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

⁶² Algunas diferencias entre el total de población informado por INDEC en el Censo 2022 y la estimación por polígonos, se deben al método de redondeo.

Centros de salud por nivel y comuna
Rivadavia - Año 2023

Nivel	Centro de salud	Comuna
Nivel central	1. Hospital Dr. Marcial Quiroga	Centro
	2. Hospital Dra. Julieta Lanteri	La Bebida
Zona sanitaria IV	3. CAPS Barrio Aramburu	Norte
	4. CAPS Docentes Sanjuaninos	Sur
	5. CAPS Dr. René Favaloro	Sur
	6. CAPS La Bebida	La Bebida
	7. CAPS Lote Hogar N°3	La Bebida
	8. CAPS Lote Hogar N°53 Rolando Conturso	Marquesado
	9. CAPS Materno Infantil Dominga Raimundo	Marquesado
	10. CAPS Rivadavia Norte	Norte
	11. CAPS Rodríguez Pinto	Centro
	12. CAPS San Justo	La Bebida
	13. Centro Municipal de Atención Primaria de la Salud	Centro

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

3.3.2.1.1. Hospital Dr. Marcial Quiroga

El Hospital Público Dr. Marcial Quiroga es uno de los íconos más grandes e importantes en cuanto a atención médica. El mismo, califica con el nivel de atención médica Grado III, por realizar actividades de restauración y rehabilitación de la salud a usuarios que presentan padecimientos de alta complejidad diagnóstica y da tratamiento referidos a los otros niveles de atención. Además, cuenta con tecnología especializada y con un plantel de profesionales especializados en administración hospitalaria, administración técnica, contable y de mantenimiento.

3.3.2.1.2. Hospital Dra. Julieta Lanteri

El Hospital Dra. Julieta Lanteri, ex hospital neuropsiquiátrico, se convirtió en el primer hospital del país en transformarse de monovalente a polivalente, en cumplimiento con la Ley Nacional de Salud Mental. Los servicios que brinda son espacios de internación; consultorios externos, salas de emergencia, habitaciones de internación abreviada, diagnóstico por imágenes, laboratorio y lugares dedicados al abordaje de la vulnerabilidad y violencia y de la salud integral para las mujeres.

3.3.2.1.3. Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)

Son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Tienen por objeto fortalecer la atención sanitaria primaria y descomprimir los niveles de atención superior. Capital posee tres CAPS que cuentan con una amplia variedad de profesionales y de especialidades médicas

Especialidades por CAPS de la zona sanitaria IV
Rivadavia - Año 2024

Especialidades	Barrio Aramburu	Docentes Sanjuaninos	Dr. René Favalloro	La Bebida	Lote Hogar N°3	Rolando Conturso	Materno Infantil Domingo Raimundo	Rivadavia Norte	Rodríguez Pinto	San Justo
Cardiología	✓		✓	✓			✓		✓	
Enfermería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Foniatría, Fonoaudiología y Audiología	✓			✓						✓
Kinesiología			✓						✓	✓
Laboratorio de Análisis Clínicos										✓
Medicina General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nutrición	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Odontología	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Pediatría		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Psicología	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Servicio Social	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tocoginecología			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Traumatología	✓			✓			✓	✓	✓	

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Plantel de profesionales por CAPS de la zona sanitaria IV
Rivadavia - Año 2024

Especialidades	Barrio Aramburu	Docentes Sanjuaninos	Dr. René Favalaro	La Bebida	Lote Hogar N°3	Rolando Conturso	Materno Infantil Dominga Raimundo	Rivadavia Norte	Rodríguez Pinto	San Justo
Bioquímica/o										1
Enfermera/o	2	1	2	2	2	2	1	2	1	
Farmacéutica/o										1
Fonoaudióloga/o				1						1
Kinesióloga/o			2						1	
Lic. en Obstetricia	1		1		1			1		1
Lic. en Enfermería	1				1		2	1		
Médica/o	3	2	6	5	1	2	4	8	6	2
Nutricionista	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Odontóloga/o			2	2	1	1		2	3	2
Psicóloga/o	2		2	1		1	1	2	2	1
Psicopedagoga/o									1	
Trabajador/a Social					1	1			1	
Total	10	4	16	12	8	8	9	18	16	10

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

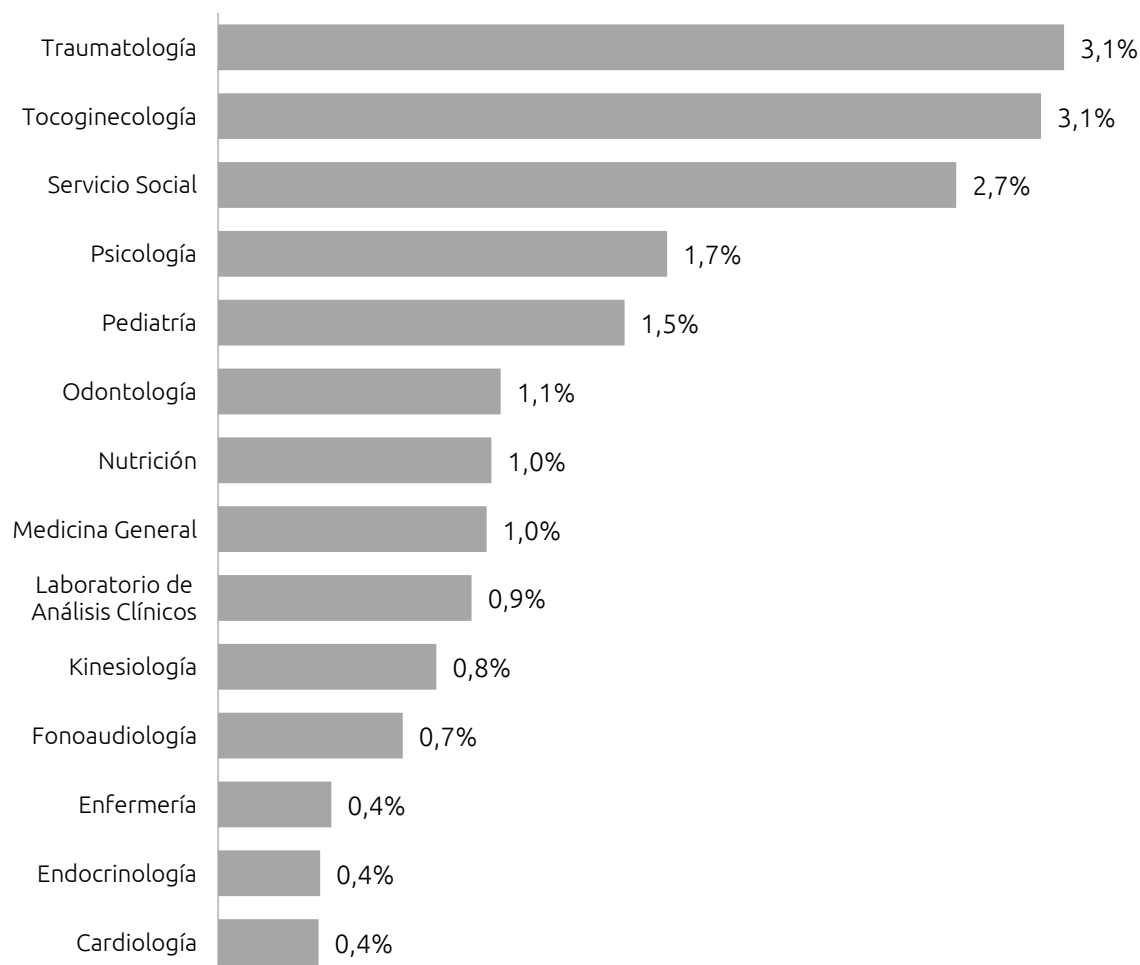
A continuación, puede observarse la distribución de la población estimada, así como también de las consultas ambulatorias atendidas por cada centro de salud de la zona sanitaria IV durante el año 2024.

Centros de salud y consultas atendidas
Rivadavia - Año 2023

Centro de salud	Consultas 2023	
Hospital Dr. Marcial Quiroga	258391	52%
Hospital Dra. Julieta Lanteri	92030	19%
CAPS Barrio Aramburu	9460	2%
CAPS Docentes Sanjuaninos	8520	2%
CAPS Dr. René Favalaro	20052	4%
CAPS La Bebida	16941	3%
CAPS Lote Hogar N°3	10453	2%
CAPS Rolando Conturso	13019	3%
CAPS Materno Infantil Dominga Raimundo	8403	2%
CAPS Rivadavia Norte	18960	4%
CAPS Rodríguez Pinto	18418	4%
CAPS San Justo	21367	4%
Total	168.791	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

Consultas por especialidades en los centros de salud de la zona sanitaria IV
Rivadavia - Año 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Salud de San Juan.

3.3.2.2. Servicios de salud municipales

Desde el gobierno municipal de Rivadavia se busca acompañar a las instituciones públicas antes mencionadas, para lo cual se dispone de una Dirección de Salud Municipal que presta diferentes servicios sanitarios.

Servicios de salud municipales
Rivadavia - Año 2026

Especialidades
Consejería VIH y testeo de ITS
Enfermería
Nutrición
Odontología para adultos
Pediatría
Programas 1.000 Días
Psicología
Vacunatorio

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

Además, el gobierno municipal lleva adelante diferentes iniciativas orientadas al cuidado de la salud y la promoción de una vida sana, tales como:

- Campamentos sanitarios: se realizan controles de peso y talla, tensión arterial, glucosa, nutrición, atención médica, vacunación, testeos de VIH, ITS y chagas, asesoramiento psicológico, entre otros.
- Seguridad alimentaria: se brinda asesoramiento técnico sobre la creación de huertas y compostaje a la comunidad.
- Taller de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP): se capacita en primeros auxilios, RCP y correcto uso del desfibrilador externo automático. ¿EXISTE?
- Operativos integrales en distintas localidades del departamento: se realizan acciones de valoración nutricional, diagnóstico y asesoramiento nutricional.

En cuanto a la oferta de salud brindada por el sector privado, para el año 2026, Rivadavia albergaba dentro de su territorio gran variedad de consultorios con atención médica en distintas especialidades, centros de rehabilitación, laboratorios de análisis clínicos, consultorios odontológicos, ópticas, entre otras.

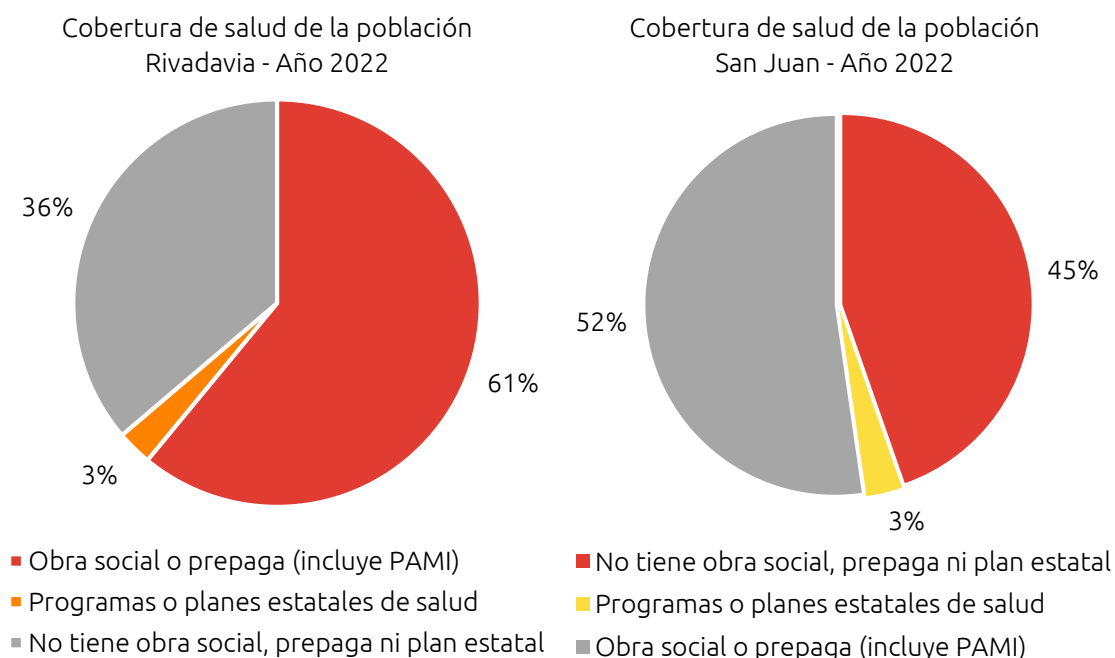
De acuerdo a los datos del Censo Nacional 2022, en Rivadavia el 61% de la población poseía obra social o prepaga (incluye PAMI), presentando una mejora respecto al Censo del año 2010, donde tan solo el 50% de la población contaba con este tipo de cobertura; además, la población del departamento se encuentra por encima de la media provincial, donde el 52,3% de la población posee este tipo de cobertura. Por otro lado, el 36,2% de los habitantes del departamento no contaba con ningún tipo de cobertura de salud y, por lo tanto, dependían de la atención del sistema público de salud o del sector privado. Finalmente, el 2,8% formaba parte de programas o planes estatales de salud.

3.3.2.3. Servicios de salud de obras sociales y privados

Rivadavia alberga dentro de su territorio importantes infraestructuras y servicios de salud, clínicas, sanatorios y demás prestadores privados de la provincia, atrayendo diariamente un gran flujo de personas de los demás departamentos de la provincia. Para el año 2022, el departamento contaba con más de 40 establecimientos privados de salud.

3.3.3. Cobertura de salud

Según datos del Censo 2022, el 64% de la población del departamento Rivadavia poseía a dicha fecha algún tipo de cobertura de salud, ya sea a través del sistema de obra social (incluye PAMI), una empresa prepaga o a través de programa o plan estatal de salud, mientras que el otro 36% se encontraba sin cobertura.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

Al respecto, cabe señalar que porcentualmente la población de Rivadavia presenta una situación de cobertura de salud considerablemente más favorable que la del total provincial.

3.3.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de salud se presentan los siguientes desafíos:

- Se identifican deficiencias operativas en los sistemas de asignación de turnos y limitaciones en los horarios y la capacidad de atención de los Centros de Atención Primaria de la Salud.
- La formación de los operadores territoriales resulta insuficiente para garantizar derivaciones pertinentes y oportunas hacia las instituciones de salud adecuadas.
- La necesidad de ampliar y descentralizar las campañas y operativos de vacunación mediante el trabajo articulado con las instituciones intermedias del departamento.

3.4. Educación

La Ley Nacional N°26.206 sancionada en el año 2006 es la norma que regula el derecho a la educación dentro de todo el territorio argentino, estableciendo la estructura, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, como así también, definiendo las competencias jurídico-administrativas de cada ente gubernamental.

En nuestro país, la obligatoriedad de asistencia a instituciones educativas tiene una edad mínima de inicio (4 años) pero no un techo en términos de edad, sino que contempla la finalización de la educación secundaria, constituyéndose como una modalidad permanente en términos de oferta para jóvenes y adultos. Esto resulta estratégico a la hora de garantizar la terminalidad educativa dentro de los grupos sociales con mayor vulnerabilidad.⁶³

Para el trabajo dentro de este apartado se analizará la información perteneciente al Censo Nacional de Población 2022 e información brindada por el Ministerio de Educación de San Juan correspondiente a los ciclos lectivos 2018/2019 y 2019/2020.

Para el trabajo dentro de este apartado se analiza la información perteneciente al Censo Nacional de Población 2022 e información brindada por el Ministerio de Educación de San Juan correspondiente a los ciclos lectivos 2023/2024.

Un punto fundamental a la hora de comprender este apartado, es considerar que la situación educativa provincial y departamental se vio profundamente atravesada por la irrupción de la pandemia del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), entre las que se encontraban la suspensión del dictado de clases presenciales y la implementación de estrategias digitales para sostener la educación a distancia. Se advierte que los resultados presentados por INDEC se pueden ver directamente afectados por esta situación en particular, principalmente en términos de no asistencia a instituciones educativas.

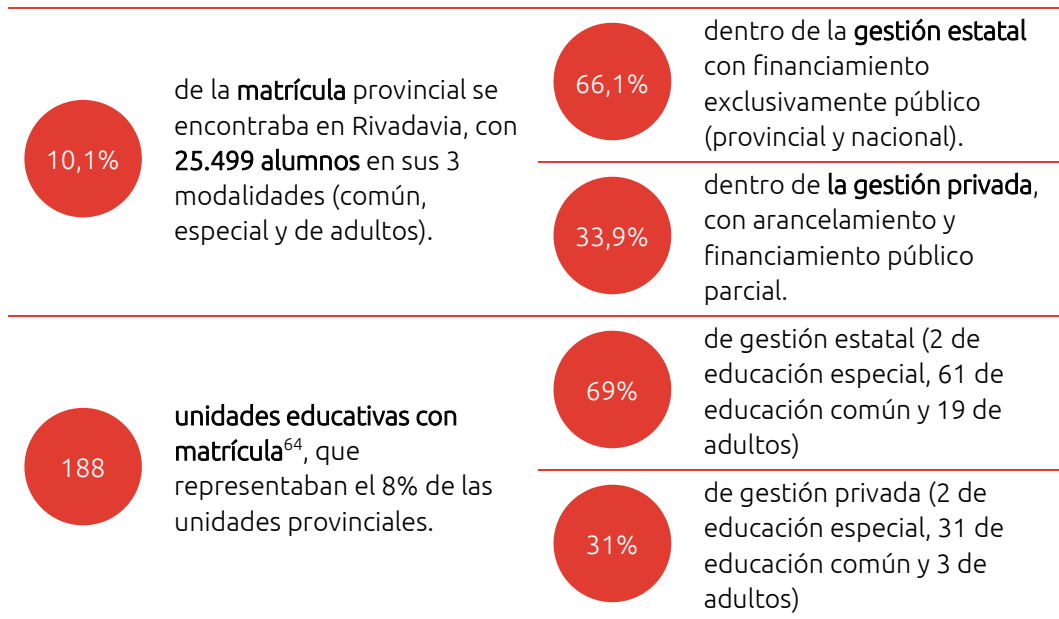
3.4.1. Estructura y alcance del sistema educativo

Rivadavia posee una oferta educativa amplia, que abarca todos los niveles obligatorios (inicial, primario y secundario) y no obligatorios (superior universitario, superior no universitario y escuelas de formación y capacitación laboral). Cuenta además con oferta de educación de modalidad común, especial y de adultos.

Una de las particularidades del sistema educativo de Rivadavia es que congrega alumnado perteneciente al resto de los departamentos de la provincia, tanto en el ámbito público como privado y en los distintos niveles educativos en todas sus modalidades.

63 Fuente: Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa. (2022). Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho en la educación Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Matrícula y unidades educativas Rivadavia -Año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

3.4.2. Condición y tasas de asistencia escolar

Según información del Censo del año 2022, Rivadavia contaba con 101.334 personas que habitaban en viviendas particulares. Al analizar la situación de la población en función de la edad, se observa que:

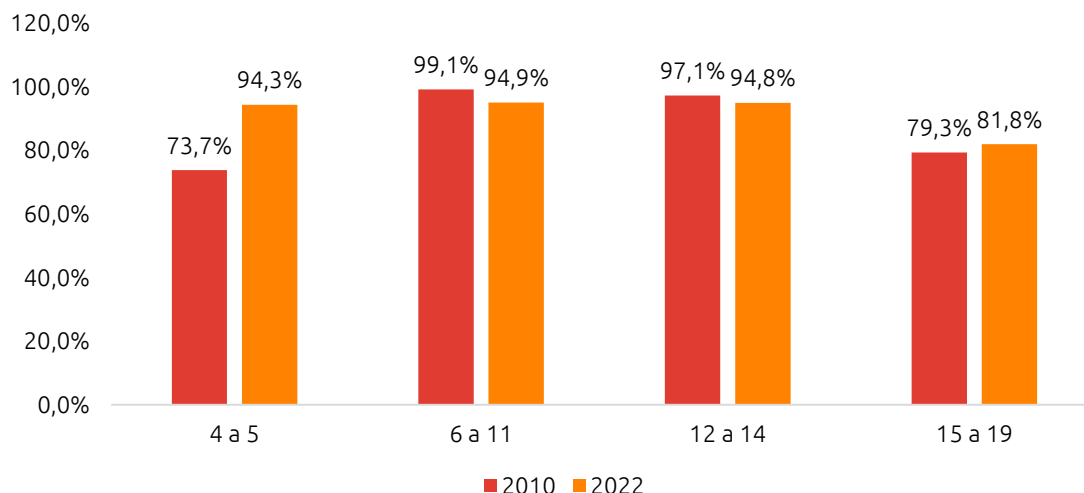
- 26.068 tenían entre 4 y 19 años⁶⁵. De ellas, el 90,8% manifestó asistir a instituciones educativas y el 9,2% restante indicó o haber dejado de asistir o no haber asistido nunca.
- Dentro de la población que asistió en algún momento, pero no lo hacía al momento del relevamiento, el 2,9% corresponde a personas entre 4 y 19 años. De estos 1.688 individuos, 1.273 tenían entre 15 y 19 años, quienes deberían estar cursando el ciclo especializado del nivel secundario.
- El 50,4% de quienes nunca asistieron a una institución educativa, son personas de entre 0 y 3 años y el 10,5% se corresponde con personas de entre 4 y 19 años.

Otro punto de análisis de la situación educativa del departamento es la evolución de la tasa de asistencia entre los Censos 2010 y 2022.

⁶⁴ Es la unidad organizacional conformada al interior de un establecimiento educativo que tiene por objetivo impartir educación en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel de enseñanza o servicio educativo. Este concepto se distingue del concepto de establecimiento en el sentido de que un establecimiento tendrá tantas unidades educativas como niveles/servicios y tipos de educación ofrezca.

⁶⁵ Para el presente análisis se considerará la población hasta 19 años dentro de la población en edad escolar porque de no hacerlo, chicos que asisten a ciclos ampliados de escuelas técnicas quedarían fuera del conteo. Esto puede interferir en la información respecto a la sobreedad, pero es una decisión metodológica asumida.

Tasa de asistencia
Rivadavia - Periodo 2010-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

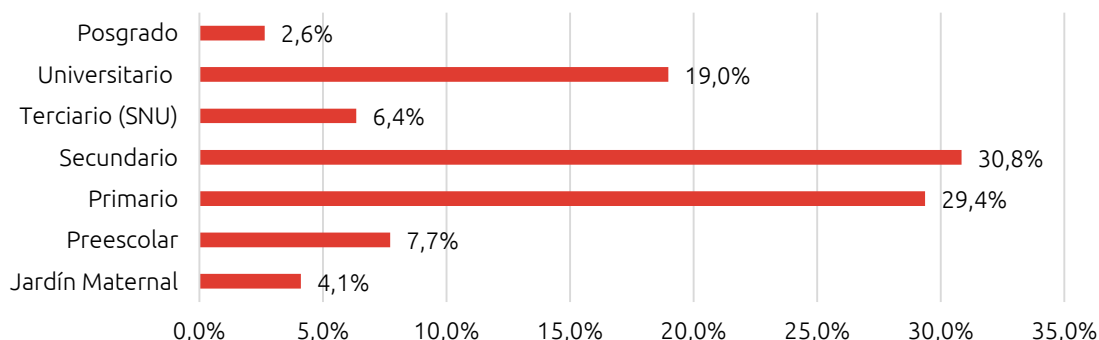
En función de esta población se calcula que el promedio de personas de entre 4 y 19 años que asistía a establecimientos educativos en Rivadavia era del 91,5% en el 2022 frente al 87,3% del año 2010. Es altamente probable que el establecimiento de la obligatoriedad de asistencia a partir de los 4 años implementada en el año 2015 se vea reflejada en esta evolución positiva. En cuanto a la disminución de la tasa de asistencia entre los 6 y los 14 años, y el crecimiento entre los 15 y los 19 años, no se cuentan hasta el momento con datos suficientes que permitan explicar este fenómeno, más allá de suposiciones vinculadas a la situación de la pandemia y la deserción escolar asociada.

3.4.3. Niveles y modalidades del sistema educativo departamental

En el siguiente apartado se analizará, por un lado, la distribución por niveles educativos de la población, en función de los datos aportados por el Censo 2022 y, por otro lado, la distribución de la matrícula dentro de los niveles obligatorios en función de información brindada por el Ministerio de Educación de San Juan para el año 2020.

Tal y como se dijo anteriormente, el 35,7% de la población de viviendas particulares de Rivadavia asistía, en el 2022 a alguna institución educativa. Esto equivale a unas 36.143 personas de entre 0 y más de 95 años, las cuales se distribuían dentro de los distintos niveles (obligatorios y no obligatorios) de la siguiente forma:

Nivel educativo al que asiste – Rivadavia – Año 2022⁶⁶



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022.

El 67,9% de la población que asiste a establecimientos educativos se encuentra dentro de los niveles obligatorios (inicial, primario y secundario). De esta población, solo el 8,9% tiene más de 20 años (sobreedad).

El 28% se encuentra dentro de niveles no obligatorios (Terciario, universitario y posgrado). De ellos el 76,1% son personas de entre 15 y 34 años. Siendo el rango entre 20 y 24 años el que mayor proporción de gente encuentra dentro de estos niveles (3.441 personas, o sea, el 34%).

En cuanto a la distribución de la población en función de las distintas modalidades de educación, el Ministerio de Educación de San Juan posee información desagregada para las modalidades común, especial y permanente de jóvenes y adultos, la cual se analiza a continuación.

3.4.3.1. Educación común⁶⁷

Rivadavia contaba para el año 2024 de una matrícula de 22.183 personas dentro de la modalidad común que representaban el 10,3% del alumnado provincial de esta modalidad, contando con oferta de jardín maternal y de infantes, primaria, secundaria, formación superior (técnica y docente) y cursos de capacitación de superior no universitario (SNU). De esta matrícula el 64,9% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 35,1% restante a instituciones de gestión privada y se distribuía por niveles de la siguiente forma:

⁶⁶ Se incluye la asistencia a las modalidades de Educación Común, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, sin apertura.

⁶⁷ Está destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr que la población escolarizada adquiera los conocimientos, las destrezas, capacidades, actitudes y valores que la estructura del sistema educativo prevé en los plazos y en las edades teóricas previstos. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario, medio y superior.

Distribución de la matrícula de la modalidad común por nivel
Rivadavia – Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín Maternal	0,4%
Jardín de Infantes	16,1%
Primario	48,1%
Secundario	30,8%
Superior (técnica y docente)	3,8%
SNU	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Si se analiza la distribución de la matrícula, se puede observar que la mayor cantidad de personas se encuentran dentro del nivel de primario de 6 años, con una importante disminución hacia el nivel secundario. Esto puede responder, entre otras cosas, a la disminución de la oferta de establecimientos de nivel secundario respecto al nivel primario, lo cual puede derivar en una migración poblacional a la hora de cursar los estudios hacia otros departamentos aledaños como Capital, Rawson o Chimbass.

3.4.3.2. Educación especial⁶⁸

Respecto a la matrícula de educación especial, Rivadavia contaba para el año 2024 con 373 alumnos, que representaban al 12,7% de la matrícula de este tipo de educación a nivel provincial. Contaba con 4 establecimientos: 1 con oferta de nivel inicial, 2 de nivel primario y 1 de formación de jóvenes y adultos.

De esta matrícula el 39,9% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 60,1% restante a instituciones de gestión privada.

Se distribuían por niveles de la siguiente forma:

Distribución de la matrícula de la modalidad especial por nivel
Rivadavia - Año 2024

Nivel educativo	%
Jardín de Infantes	1,9%
Primaria de 6 años	39,7%
Jóvenes y adolescentes	58,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

⁶⁸ Se dirige a personas con necesidades educativas motivadas por causas de tipo psicofísico y/o social, que requieren atención específica de manera transitoria o permanente. Contiene los siguientes niveles: inicial, primario y medio.

3.4.3.3. Educación permanente de jóvenes y adultos⁶⁹

Respecto a la matrícula de esta modalidad, al año 2024 la misma era de 2.943 personas que representaban el 8,7% del alumnado provincial de educación permanente de jóvenes y adultos. De esta matrícula el 79% de las personas asistían a instituciones de gestión estatal y el 21% restante a instituciones de gestión privada.

La matrícula se distribuía del siguiente modo:

Distribución de la matrícula de la modalidad de jóvenes y adultos por nivel
Rivadavia - Año 2024

Nivel educativo	%
Primaria	6,5%
Secundaria completa	24,6%
Formación Profesional/Capacitación laboral	68,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

Además, dentro de la oferta de educación de adultos, existían 12 establecimientos de formación profesional que, para el año 2024 contaban con un total de 2.027 alumnos.

3.4.3.4. Educación universitaria

En Rivadavia se encuentran sedes de tres instituciones de formación superior universitaria, como son la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), la Universidad Católica de Cuyo (UCC) y la Universidad Silgo XXI. Es importante destacar que a estas instituciones asisten personas de todos los departamentos de la provincia, como así también personas de otras provincias o países, que cursan aquí sus estudios universitarios.

En el Complejo Universitario Islas Malvinas (C.U.I.M.) de la UNSJ, localizado sobre Av. Ignacio de la Roza antes de Meglioli, se encuentran las instalaciones de las sedes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

También sobre Ignacio de la Roza, hacia el oeste, se encuentra la UCC.⁷⁰ Aquí se encuentran las facultades de: Derecho y Ciencias Sociales, Educación, Filosofía y Humanidades, Ciencias Químicas y Tecnológicas, Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Médicas. También se encuentran la Escuela de Seguridad, el Instituto Superior de Formación Santa María y el Vicerrectorado de Formación.

Finalmente, en Rivadavia se encuentra uno de los Centros de Aprendizaje Universitario (CAU), que la universidad Siglo XXI tiene en la provincia. El mismo se encuentra localizado en las inmediaciones de Avenida Libertador e Hipólito Yrigoyen, donde comparte sus instalaciones con un reconocido instituto de inglés de la provincia. En este CAU los alumnos de la universidad asisten a clases, consultas y exámenes de las distintas carreras que la institución ofrece.

⁶⁹ Está destinada a jóvenes y adultos que no accedieron o completaron la educación general básica y/o media en los términos previstos y a quienes necesiten desarrollar capacidades técnicas y /o profesionales. Contiene los siguientes niveles: primario y medio.

⁷⁰ Las instalaciones de la UCC se encuentran en el mismo predio que comparte con el Colegio Nuestra Señora del Tulum (nivel inicial y primario) y el Colegio Monseñor Audino Rodríguez y Olmos.

3.4.4. Tasas de retención, promoción y repitencia

En el presente apartado se analizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario.

La tasa de retención da cuenta de la capacidad de garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional N°26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

Tasa de retención por nivel y por tipo de gestión
Rivadavia/San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Rivadavia	98,2%	98,8%	100,3%	Rivadavia	92,1%	89,2%	99,5%
San Juan	98,7%	98,5%	99,6%	San Juan	96,9%	94,9%	98,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En términos generales, la tasa de retención en el departamento Rivadavia presenta comportamientos diferenciados según el nivel educativo en comparación con el promedio provincial. En el nivel primario, la retención se mantiene en niveles óptimos (98,2%), alineados con la media de San Juan, destacándose un desempeño de cobertura total en la gestión privada.

Sin embargo, en el nivel secundario se observa una dinámica de mayor contraste: mientras que la gestión privada en el departamento alcanza una retención casi universal (99,5%), superando el promedio provincial de dicho sector, la gestión estatal registra una tasa del 89,2%. Esta cifra se sitúa por debajo de la media provincial para las escuelas públicas (94,9%), lo que evidencia un desafío específico en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema público de nivel medio en el territorio departamental.

La tasa de promoción efectiva permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/ año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/ año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo.

Tasa de promoción por nivel y por tipo de gestión
Rivadavia/San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Rivadavia	98,4%	95,8%	99,9%	Rivadavia	80,3%	74,4%	95,3%
San Juan	97,6%	95,7%	99,5%	San Juan	82,7%	80,6%	89,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En términos de promoción, si bien en el nivel primario las diferencias no fueron significativas —manteniéndose el departamento levemente por encima de la media de San Juan—, en el nivel secundario se observan variaciones considerables, especialmente al desagregar los datos por tipo de gestión. Este fenómeno puede estar estrechamente vinculado a la marcada brecha de rendimiento entre la educación pública y privada del departamento, donde el sector estatal registra niveles de promoción sensiblemente menores a la media provincial. Esta disparidad incide de forma negativa en el promedio general de Rivadavia para el nivel secundario.

Para completar el análisis, se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente.

Tasa de repitencia por nivel y por tipo de gestión
Rivadavia/San Juan - Año 2023

Nivel primario				Nivel secundario			
	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado
Rivadavia	4,6%	6,4%	0,5%	Rivadavia	7,4%	9,5%	2,3%
San Juan	4,1%	5,2%	0,3%	San Juan	8,6%	10,4%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Ministerio de Educación de San Juan.

En términos generales, los niveles de repitencia en el departamento Rivadavia presentan comportamientos contrapuestos según el nivel educativo en relación con el promedio provincial. Si bien en el nivel primario los valores de repitencia resultan levemente superiores a la media de San Juan, en el nivel secundario la situación es inversa, registrándose tasas de repitencia inferiores al promedio de la provincia. No obstante, al desglosar por tipo de gestión, los valores de repitencia en la gestión estatal se mantienen elevados en comparación con la gestión privada, especialmente en el nivel secundario donde alcanzan el 9,5%.

En conjunto, los indicadores de Rivadavia muestran un rendimiento favorable en el nivel primario, donde los niveles de promoción y retención superan la media provincial. Sin embargo, el panorama en el nivel secundario —especialmente dentro de la gestión estatal— pone en evidencia desafíos estructurales en términos de equidad y permanencia. Las brechas observadas en la promoción y el sostenimiento de las trayectorias en el sector público constituyen una señal de alerta, revelando la existencia de desafíos estructurales en términos de calidad y equidad, que requieren estrategias específicas para ser resueltas de cara al futuro.

En este sentido, es importante destacar que el gobierno municipal de Rivadavia mediante el Área de Juventud, pone a disposición de la comunidad talleres de apoyo escolar para nivel primario y secundario.

Durante el año 2025 se brindó apoyo escolar de nivel primario a unos 150 niños en materias de lengua, matemática, física, química y herramientas de estudio. En el nivel secundario se asistió a unos 240 jóvenes del departamento en materias como inglés, matemática, lengua física, química y herramientas de estudio.

Además, desde el Ministerio de Educación provincial, en el marco del Plan de Alfabetización “Comprendo y Aprendo”, se puso en marcha el programa “Fortalecimiento Escolar Gratuito”, que busca brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes de la provincia, para disminuir la repitencia y la deserción escolar.

3.4.5. Máximo nivel educativo de la población en edad de trabajar (PET)

Este indicador se refiere a la distribución porcentual de la población en edad de trabajar (15 a 64 años), según el máximo nivel de enseñanza alcanzado (completo o no) y permite observar el impacto social de la educación y como este influye, no únicamente en las capacidades inserción de la población en el mercado laboral, sino también en distintos aspectos vinculados al desarrollo social y económico de un territorio.

Si se comparan los datos sobre este indicador entre los Censos de los años 2010 y 2022 se puede observar la forma en la que evolucionó el nivel educativo de la población departamental a lo largo de 12 años.⁷¹

Variación intercensal del máximo nivel de instrucción de la PET⁷²
Rivadavia – Periodo 2010-2022

Máximo nivel de instrucción	2010	2022	Variación
Inicial/Sin Instrucción ⁷³	0,01%	0,6%	5900,0%
Primario completo	16,1%	13,9%	-13,7%
Primario incompleto	5,7%	3,4%	-40,4%
Secundario completo	19,5%	25,6%	31,3%
Secundario incompleto	23,3%	17,6%	-24,5%
SNU/Terciario completo	6,0%	9,3%	55,0%
SNU/Terciario incompleto	3,9%	2,9%	-25,6%
Universitario/Posgrado completo	10,0%	16,9%	69,0%
Universitario/Posgrado Incompleto	15,5%	9,4%	-39,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

El dato más alarmante que surge del cuadro, y que no se encuentra relacionado con la diferencia de la toma de datos, es el aumento de la población que manifestó no tener instrucción alguna o tener como máximo nivel educativo el nivel inicial.

En términos generales, el análisis de la situación permite observar que el nivel educativo de la PET de Rivadavia ha experimentado en el período intercensal una evolución positiva, con tendencia de crecimiento hacia niveles de formación completos en todas sus categorías a partir del secundario, pero con mayor evolución en los niveles no obligatorios de educación (SNU, Terciario, Universitario y Posgrado).

Deteniendo el análisis en la situación concreta del 2022 se destacan los siguientes datos:

71 Es importante tener en cuenta que el siguiente análisis se encuentra limitado por diferencias en la toma de datos entre el Censo 2022 y el Censo 2010. Anteriormente quienes se encontraban asistiendo a instituciones educativas al momento de la toma de datos se contabilizaban dentro de la categoría incompleta. A partir del 2022, se indagó a la población a partir de dos circuitos de preguntas diferenciados en el cuestionario según si la población asistía a instituciones educativas o ya no lo hacía, siendo estos últimos quienes debían indicar cuál era el máximo nivel de instrucción que habían alcanzado hasta haber abandonado el sistema educativo, lo cual puede verse reflejado en la disminución de la población que presenta niveles incompletos de educación en el período 2022.

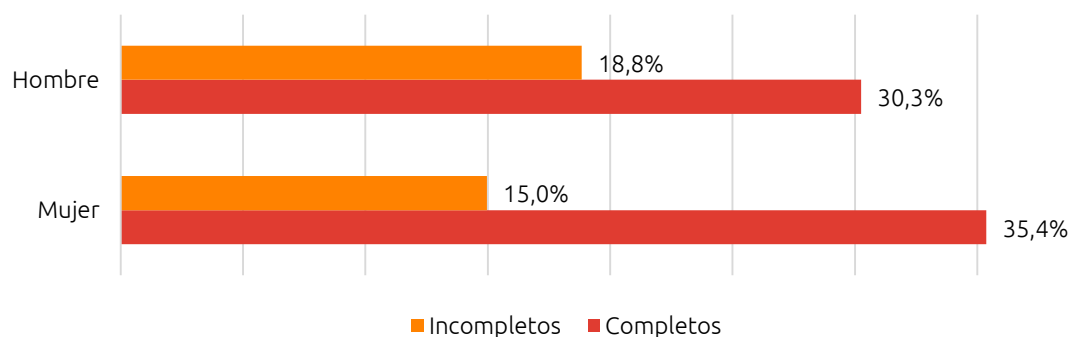
72 Se reasignó a quienes asistieron al sistema de EGB y Polimodal en los niveles de educación primaria y secundaria respectivamente, según el último año aprobado.

73 Durante el Censo 2010 se contabilizaba a las personas de menor nivel educativo como personas que habían asistido únicamente a nivel inicial. En el año 2022 esta categoría pasó a denominarse "sin instrucción". Es por ello que esta categoría comprende tanto a quienes nunca asistieron a un establecimiento, como a quienes solo acreditaron nivel inicial.

- Dentro de la PET departamental, el 43,2% de la población poseía como máximo nivel educativo el Secundario/Polimodal completo o incompleto.
- El 26,2% de la población de Rivadavia poseía niveles de formación superior completos. Siendo el nivel universitario completo el que presentaba el mayor porcentaje de personas (13,2%). Este fenómeno es altamente probable que se encuentre vinculado a la alta disponibilidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del departamento, tanto de gestión pública como privada, lo cual amplía las posibilidades de estudio de la población circundante.
- 305 personas dentro de la PET de Rivadavia manifestaron no poseer ningún nivel de instrucción y 267 ignoraron la pregunta.

La PET de Rivadavia se componía en un 50,6% de personas de sexo femenino y de un 49,4% de personas de sexo masculino, según habían sido registrados al nacer. Dentro de esta categoría se presentan las siguientes diferencias en termino de completitud o no de los distintos niveles educativos considerados por el Censo.

Niveles completos o incompletos de la PET según sexo registrado al nacer⁷⁴
Rivadavia - Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Si bien la población femenina del departamento poseía un nivel formativo más alto que la población masculina, esto no se traduce necesariamente en mejores oportunidades laborales o salarios más altos, debido a una multiplicidad de causas asociadas al rol que históricamente la mujer ocupó y aún ocupa dentro de la sociedad.

Por otro lado, la población masculina encuentra muchas veces limitaciones a la hora de continuar con sus estudios secundarios o superiores. Esto se puede atribuir al rol histórico de proveedor de la familia que lleva a una gran cantidad de hombres a abandonar sus estudios para ingresar al mercado laboral para sostener a sus familias.

Existen múltiples factores que inciden en el desarrollo laboral y económico de las personas que van más allá del nivel formativo o de cuestiones de género. Es importante que esta información se complemente y contraste con la que se encuentra en el apartado 3.5. Mercado de Trabajo, a fin de obtener un panorama más completo de la sociedad capitalina y sus oportunidades de desarrollo educativo, económico y social.

⁷⁴ El 0,6% restante se compone de personas que ignoraron la pregunta a la hora de responder el cuestionario censal.

3.4.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de educación se presentan los siguientes desafíos:

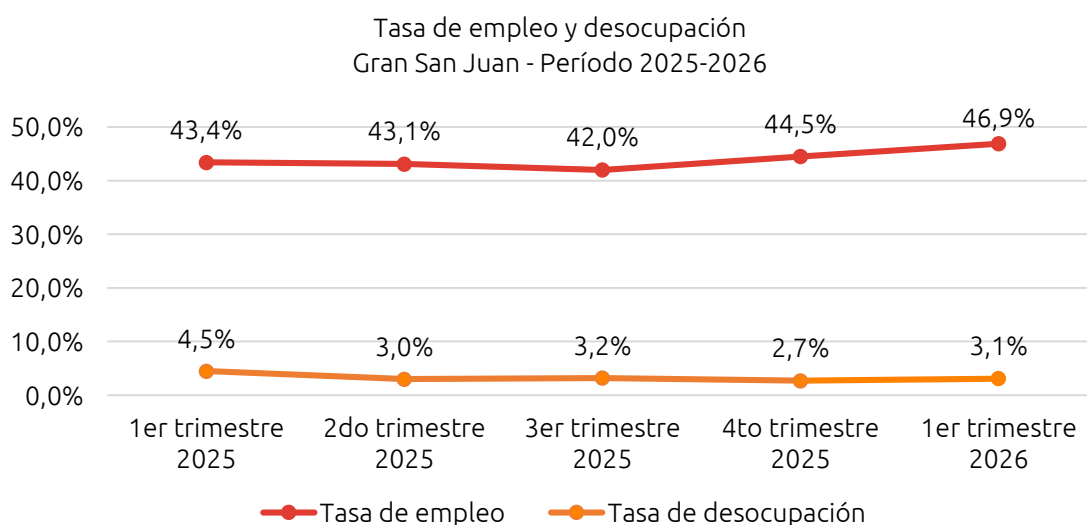
- ✿ Persisten desafíos estructurales vinculados a la equidad y la permanencia de los estudiantes en el nivel secundario, lo que requiere fortalecer las estrategias de acompañamiento y apoyo a las trayectorias educativas.

3.5. Mercado de trabajo

A fin de contar una imagen general de la estructura de la población de Rivadavia en función de sus características económicas, en este apartado se realiza el análisis de tres categorías principales:

- Población económicamente activa (PEA): son aquellas personas que trabajan (ocupadas) o que se encuentran buscando trabajo de forma activa (desocupadas).
- Población no económicamente activa (PNEA): aquellas personas que no trabajan ni buscan trabajo (inactivas).
- Población en edad de trabajar (PET): aquellas personas de entre 15 y 64 años que, de acuerdo a las leyes, conforman el potencial mercado de trabajo.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por INDEC, para el primer trimestre del 2026 la tasa de empleo del AGSJ fue del 46,9% y la tasa de desocupación ascendía al 3,1%, habiendo evolucionado a lo largo un año de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de los informes trimestrales de la Encuesta Permanente de Hogares.

Tal y como se explica dentro del apartado de Análisis Económico, en el departamento de Rivadavia, la oferta de empleo se encuentra vinculada principalmente al sector de los servicios, donde se destaca la enseñanza como fuente de trabajo. Le siguen la construcción, el comercio y la industria y, en menor medida, rubros como el petróleo, la minería, el turismo, la gastronomía, la agricultura y la ganadería.

Sin embargo, es importante destacar que la población de Rivadavia no necesariamente desempeña sus actividades laborales dentro del departamento, en parte gracias a la ubicación privilegiada que el departamento posee dentro del Aglomerado del Gran San Juan, situación que genera que muchos de sus habitantes se desplacen hacia otras áreas de la provincia para ejercer sus actividades laborales. Esta misma situación genera que una gran parte de la población empleada dentro del departamento, provenga de otros departamentos de la provincia.

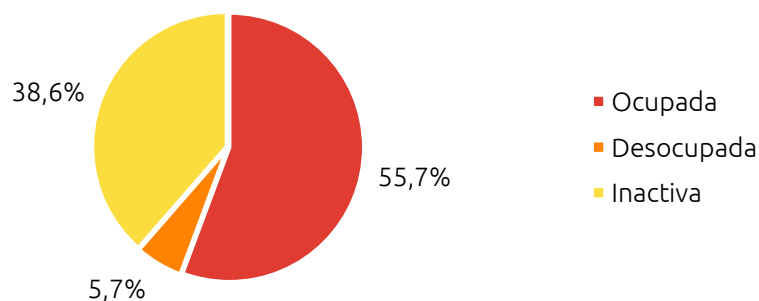
En función de ello, tomando en cuenta los datos del INDEC sobre el último Censo de Población, Hogares y Vivienda, surge que la población ocupada del departamento se desarrolla laboralmente dentro del rubro servicios en primer lugar, seguidos por el comercio, la construcción y la industria manufacturera. En menor medida aparecen empleos vinculados al sector primario, como la minería extractiva, la agricultura y la ganadería.⁷⁵

Es importante aclarar que algunas de estas variables pueden haberse visto influidas por la irrupción de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020, debido a la crisis económica que afectó al país desde ese entonces.

3.5.1. Características económicas de la población departamental

Rivadavia contaba para el año 2022 con una población de 101.666 personas de las cuales 79.654 eran personas de 14 años o más que habitaban en viviendas particulares⁷⁶. De esta población concreta, el 52,8% se correspondía con personas de sexo femenino y el 47,2% restante de personas de sexo masculino⁷⁷. El 61,4% de ellas indicó ser parte de la PEA (ocupados y desocupados) y el 38,6% restante, indicó ser PNEA.

Condición de actividad población de más de 14 años que habita en viviendas particulares
Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

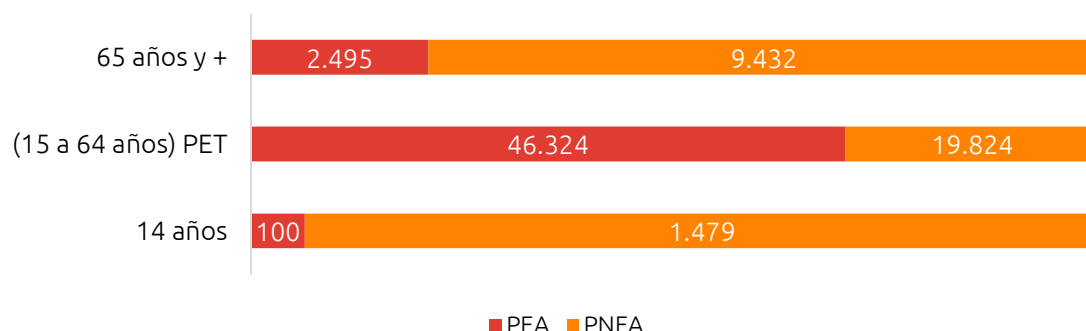
Las mismas se distribuían según su edad dentro de la PEA y de la PNEA de la siguiente forma:

⁷⁵ Para ampliar información, ver apartado 4. Análisis Económico.

⁷⁶ Todas las preguntas referidas a empleo que se encontraban dentro del cuestionario censal diseñado por INDEC para el Censo 2022 debían ser respondidas por las personas de 14 años en adelante.

⁷⁷ Es importante destacar que en el Censo 2022 este dato se construye a partir del sexo registrado al nacer para cada una de las personas.

Distribución de la PEA y la PNEA según grandes grupos etarios Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

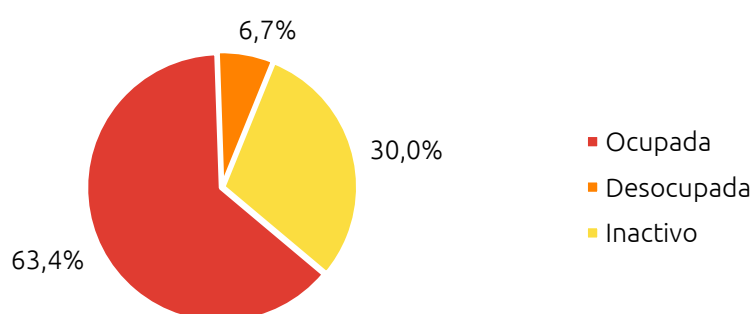
En términos porcentuales, el gráfico se puede interpretar de la siguiente manera: el 5,3% de personas de la PEA se encontraba por fuera de la PET y había un 0,2% de chicos de 14 años y un 5,1% de personas mayores de 65 años de edad que trabajaban o buscaban trabajo, lo que podría indicar una situación de vulnerabilidad socioeconómica en los contextos de estas personas.

A continuación, se analizará la composición de la PET departamental, su condición general de actividad y la categoría ocupacional de la misma, tanto en términos generales, como en función del género, entendiendo que es este universo el que representa al potencial mercado de trabajo disponible en el departamento.

3.5.1.1. Caracterización general de la PET de Rivadavia

Según información del Censo, para el año 2022 Rivadavia contaba con una PET de 66.148 personas, equivalente al 65,1% de la población rivadaviense (101.666 habitantes), la cual se distribuía entre PEA y PNEA de la siguiente manera:

Condición general de actividad de la PET Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

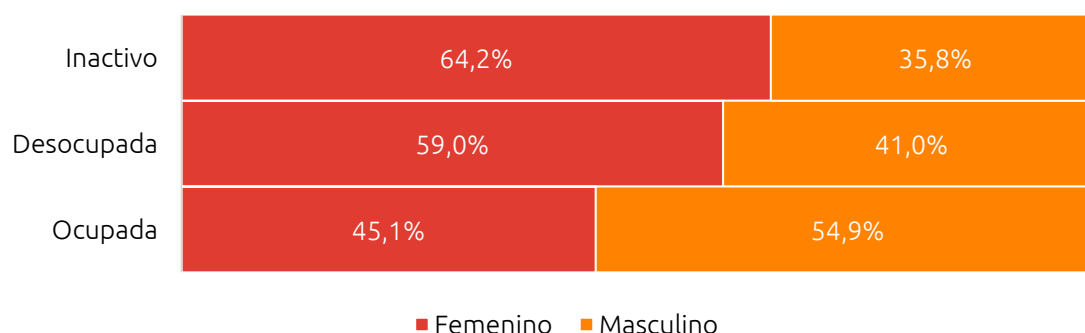
Es decir, que el 70,1% de la PET de Rivadavia se encontraba, para el año 2022, dentro de la PEA. Si comparamos estos datos con los del Censo del año 2010, donde la PEA ascendía al 69,0% (con un 63,3% de ocupados y un 5,7% de desocupados) se puede decir que la situación del mercado laboral de Rivadavia se ha mantenido relativamente estable en el periodo intercensal.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral se encuentra vinculado a las características de este en relación al género, atendiendo a las posibles condiciones de desigualdad que pueden aparecer en este sentido. Para fines del 2021, según informes de INDEC y la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación, el 70% de las personas en situación de pobreza de la provincia de San Juan, eran personas de género femenino.⁷⁸

3.5.1.1.1. Condición de actividad de la PET en función del género

Según la información del último Censo 2022, el 51,8% de la PET de Rivadavia eran personas de género femenino y el 48,2% masculina. La distribución de la población en función de la condición de actividad, muestra diferencias significativas en cada una de sus variables, arrojando como resultado que, de la población femenina del departamento, solo el 62,8% de la población se encontraba económicamente activa, frente al 77,8% de la población masculina.

Condición de actividad de la PET por género
Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

En Rivadavia, las tasas de inactividad y desocupación resultaban más altas en la población femenina, mientras que la tasa de ocupación era mayor en la población masculina. Esto puede atribuirse a múltiples factores vinculados a desigualdades históricas que persisten hasta el día de hoy, mencionados en el apartado 3.4.5 Máximo nivel educativo de la PET y que derivan en una mayor proporción de varones ocupados, quienes además perciben ingresos superiores a los de las mujeres.

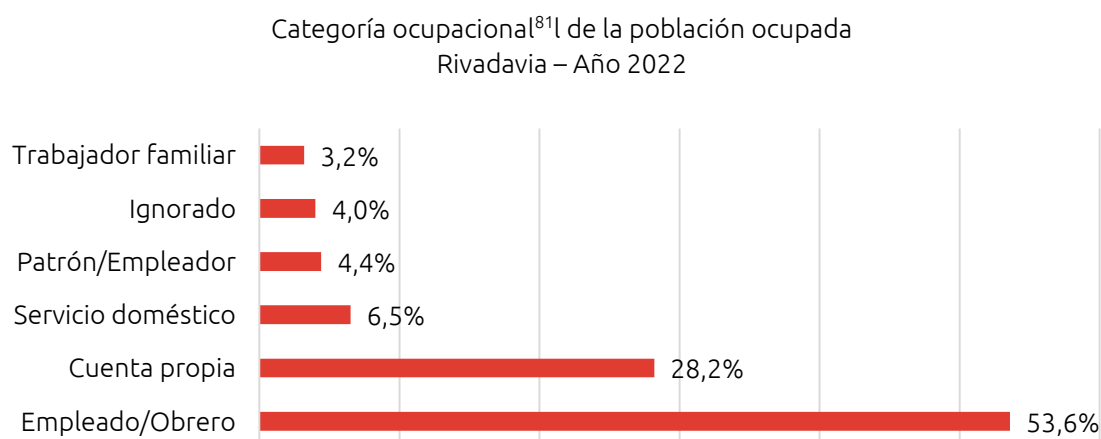
78 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/en-san-juan-el-70-de-los-pobres-es-mujer-por-que-este-fenomeno-golpea-mas-a-un-genero-20224215400>

Es importante destacar que el INDEC considera personas inactivas a las personas que declaran ser “amas de casa”, lo cual sin lugar a dudas influye de forma directa en el porcentaje de mujeres que integran el universo de la variable inactivo. A estas tareas del hogar, se las conoce como Trabajo No Remunerado⁷⁹ (TNR). En promedio, las mujeres dedican al TNR poco más de 6:30 horas diarias, mientras que en varones este tiempo alcanza las 3:30.⁸⁰

El TNR también incluye a la población de mujeres que trabajan fuera del hogar, por lo cual, esta asimetría influye de forma directa en la participación en que las mujeres en el mercado laboral, afectando la posibilidad de acceso al empleo y la calidad del mismo.

3.5.1.1.2. Categoría ocupacional de la PET

Profundizando en el análisis, podemos poner el foco en cómo se distribuye la población ocupada del departamento en las distintas categorías ocupacionales propuestas por INDEC.



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Los principales puntos a resaltar dentro de este análisis, se encuentran vinculados a la distribución por género dentro de algunas de estas categorías, donde las diferencias no hacen más que reforzar la brecha de género en el mercado laboral de la cual venimos hablando. Se destaca que:

79 El TNR incluye las tareas necesarias para garantizar la alimentación, tener las necesidades de cuidados satisfechas, contar con un espacio en condiciones de habitabilidad, entre otros.

80 Fuente: Prieto, S., Santellán, C., Podestá, R., De La Fuente, X., Fernández Scarlatto, M. E., Vinkour, M., & Kirjner, L. (2023). El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina. 4to trimestre del 2022. Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación. Obtenido de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf.

81 Trabajador(a) familiar: persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por un familiar.

Ignorado: incluye a las personas que no especificaron su categoría ocupacional

Patrón/Empleador: persona que trabaja sin relación de dependencia; siendo única dueña activa de una empresa, establece las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplea personas asalariadas.

Servicio doméstico: persona empleada que desarrolla tareas de limpieza y otras actividades domésticas a cambio de una retribución.

Cuenta propia: persona que desarrolla su actividad utilizando solo su propio trabajo personal y sus propias maquinarias. No emplea personas asalariadas.

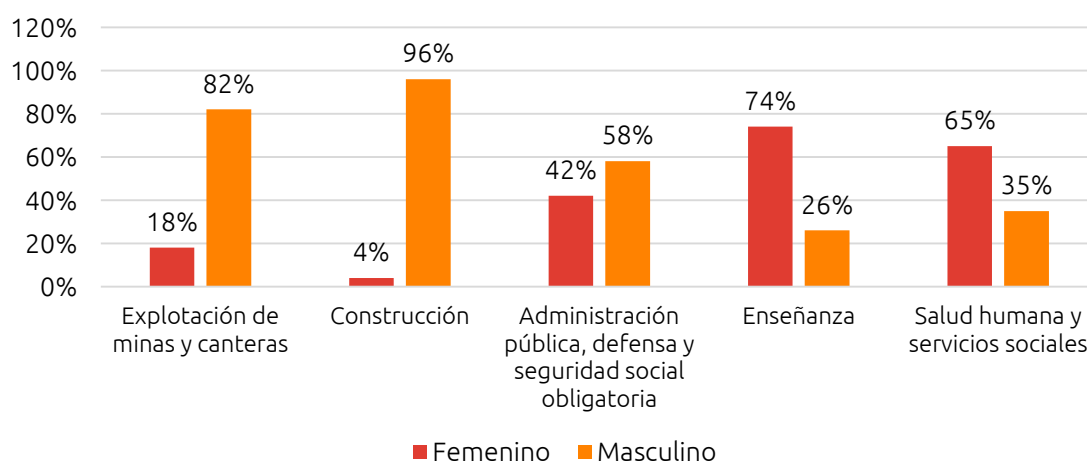
Empleada(o) u obrera(o): persona que trabaja en relación de dependencia incluye trabajadores ad honorem y trabajos realizados como contraprestación de planes y programas de empleo.

- En la categoría servicio doméstico, el 95,2% de las personas son mujeres.
- Dentro de la categoría de cuenta propia el 59,6% de las personas son hombres.
- Para la categoría de empleado u obrero, el 58,6% de las personas son de sexo masculino.
- Dentro de la categoría patrón/empleador, solo el 38,7% son mujeres.

Estas diferencias pueden explicarse a partir del concepto de segregación horizontal, el cual hace referencia a la feminización de ciertas actividades económicas. Históricamente las mujeres se ocupan en mayor medida dentro de sectores vinculados al cuidado y a los servicios sociales (servicio doméstico, educación, salud, entre otros), empleos que por lo general tienden a tener salarios más bajos y muchas veces un mayor nivel de inestabilidad. Por otro lado, los hombres suelen tener una mayor participación dentro de actividades económicas vinculadas a la construcción, el transporte o la industria, ramas asociadas a mayores ingresos y niveles de estabilidad que aquellos cooptados por la población femenina.⁸²

En línea con ello, se analizará la distribución en función del género en alguna de las 23 ramas de actividad económicas⁸³ definidas por INDEC tras el Censo 2022. El complemento ideal para este análisis, sería contar con una apertura de datos acerca de la ocupación de cargos directivos o jefaturas en función del sexo registrado.

Distribución de la población en función del género por rama de actividad económica
Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

82 Fuente: Prieto, S., Santellán, C., Podestá, R., De La Fuente, X., Fernández Scarlatto, M. E., Vinkour, M., & Kirjner, L. (2023). El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina. 4to trimestre del 2022. Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf.

83 Actividad del establecimiento, empresa u otra unidad económica en la que una persona ocupada ejerce su ocupación principal.

En Argentina, para inicios del 2024, solo el 28% de los cargos directivos y el 20% de las jefaturas son ocupadas por mujeres⁸⁴. Según el último informe acerca de la Brecha de Género en la Administración Pública Nacional publicado en el 2022⁸⁵, se observa una tendencia creciente vinculada a la paridad de género en gran parte de las instituciones estatales del país, donde cada vez más mujeres se encuentran ocupando puestos más importantes dentro de la escala jerárquica, en parte, gracias a la aplicación de normativas que promueven la inclusión, con el objetivo de romper el famoso “techo de cristal”.

En este sentido, las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas.

3.5.2. Políticas de formación y fomento para el empleo

Desde el gobierno municipal de Rivadavia existen múltiples iniciativas vinculadas a la formación, capacitación y promoción del empleo para los habitantes del departamento, las cuales se coordinan desde la Oficina de Empleo local, con el objetivo de promover el trabajo formal, la inclusión socio-laboral y el fortalecimiento de las economías locales.

Por un lado, la oficina opera con tres líneas de acción principales financiadas por el Ministerio de Capital Humano de la Nación, adaptadas a las necesidades específicas de la población de Rivadavia:

- Programa Fomentar Empleo: destinado a personas desocupadas mayores de 18 años con secundario completo. Busca mejorar la empleabilidad mediante cursos de formación profesional, talleres de orientación laboral y apoyo económico durante la capacitación. En el 2025 se dictaron en Rivadavia 6 cursos de los que participaron 90 vecinos. De ellos, el 60% logró posteriormente una entrevista de trabajo dentro del sector privado.
- Programa Promover: destinado a personas mayores de 18 años con alguna discapacidad. Brinda apoyo en la búsqueda de empleo, orientación laboral y acompañamiento al trabajador y a las empresas durante el proceso de inserción laboral. Durante el 2025 se lograron 15 inserciones laborales efectivas.
- Programa Acompañamiento Social: destinada a personas en situación de vulnerabilidad social. Busca la terminalidad educativa, la capacitación en oficios y la autonomía laboral de los participantes. Durante el 2025 se trabajó en el territorio junto a distintos dispositivos sociales del municipio para la detección de población vulnerable y se impulsó el trabajo con los CENS para la finalización de los estudios primarios y secundarios de esta población.

Por otro lado, desde la oficina de empleo se viene trabajando de forma sostenida en la formación y capacitación de la población local con el objetivo de brindar herramientas consolidadas para la inserción laboral. Se destacan:

- Talleres de Empleabilidad con orientación a la búsqueda de empleo, con más de 200 participantes durante el 2025.
- Cursos online en vinculación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación y la Fundación Telefónica. Se trabaja mediante una plataforma online en el dictado de cursos virtuales vinculados al sector tecnológico. En el 2025 más de 350 vecinos completaron por lo menos una de estas capacitaciones.

84 Fuente: <https://www.infobae.com/economia/2023/05/08/solo-28-de-los-cargos-directivos-y-1-de-cada-5-de-las-jefaturas-son-ocupados-por-mujeres-en-la-argentina/>

85 Fuente: Castellani, A. (2020). Brecha de género en los cargos de gobierno. Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, Buenos Aires. Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/brecha_de_genero_-_presentacion_5-3-miercoles.pdf

- Cursos presenciales de oficios: mediante el programa “Rivadavia Capacita” se dictaron cursos de Atención al Cliente, Oratoria (Nivel 1 y 2), Auxiliar Administrativo Educativo, Instalador Eléctrico Domiciliario, Reparación de Celulares, Panadería y Pastelería. Participaron 500 alumnos durante el año 2025.

Es importante destacar que la Oficina de Empleo de Rivadavia mantiene un registro activo actualizado de todos los vecinos que acceden a los servicios, talleres y programas de inserción laboral, habiéndose registrado más de 2.500 consultas (incluye orientación laboral, armado de CV, derivación a cursos y gestión de programas) y 120 inserciones laborales en puestos formales durante el 2025. Además, para el primer trimestre del 2026 se registraban 300 usuarios activos entre los distintos programas anteriormente mencionados.

3.5.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de mercado de trabajo se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La persistencia del trabajo informal constituye una problemática que afecta la calidad y estabilidad del empleo, particularmente en sectores con mayor vulnerabilidad laboral.
- ✿ La oferta de formación laboral municipal presenta limitaciones vinculadas a la falta de certificaciones con validez formal o competencias homologadas por las empresas e industrias demandantes. Además, presenta una distribución territorial desigual, con una mayor concentración en la comuna Centro. En este sentido, se plantea la necesidad de avanzar en su descentralización para mejorar la accesibilidad de los vecinos
- ✿ La difusión de los programas y servicios disponibles en la Oficina de Empleo resulta insuficiente.
- ✿ La inexistencia de bolsas de trabajo departamentales dificulta la vinculación sistemática entre la oferta y la demanda de empleo local.

3.6. Historia y cultura

Rivadavia es uno de los departamentos que más ha crecido en los últimos años y se ha consolidado como uno de los polos comerciales y deportivos más importantes de la provincia debido a su naturaleza e instituciones. Sus habitantes y el resto de los sanjuaninos experimentan la vida del departamento y la innovación constante en materia cultural y tecnológica, que pretenden ir al ritmo de las demandas de la población.

Para entender las dinámicas sociales, económicas, y culturales que configuran las prácticas cotidianas de los habitantes del departamento Rivadavia y poder planificar estratégicamente una ciudad pensada por y para los rivadavienses, hay que rastrear las huellas de distintos tiempos y espacios que dan cuenta de los procesos históricos y las tramas de relaciones que conforman la identidad de los habitantes del departamento en su día a día.

Desde esta perspectiva, entender a la vida cotidiana como el lugar donde se produce y reproduce el mundo social, es decir “la cultura”, permite valorizar las prácticas concretas que llevan a cabo los habitantes del departamento en su amplio espectro, desde las labores diarias de trabajo y educación, como las prácticas festivas, y la construcción de los símbolos que adoptan una materialidad concreta en los edificios, esculturas y murales que permiten el despliegue de la una identidad departamental dinámica, con raíces en el pasado y un presente que proyecta un futuro deseado.

3.6.1. Historia departamental

La historia del municipio inicia en el año 1869, cuando se sanciona la ley municipal que divide a San Juan en 18 departamentos, siendo Rivadavia el sexto departamento comprendido por los territorios actuales de Marquesado, La Bebida, Zonda y Ullum.

En el año 1890, los hermanos Nicolás y Agustín Echezarreta, productores viñateros de la zona, presentaron un proyecto de creación de la villa cabecera de Marquesado, con el objetivo de convertir a esta zona en un pueblo con las singularidades de un municipio y así atraer habitantes a la zona que sirviesen como mano de obra para sus emprendimientos. Este proyecto fue aprobado y se definió el trazado del poblado sobre una avenida en la zona, abarcando unas 60 hectáreas. Poco a poco la población de la zona fue en crecimiento y adquirió relevancia habitacional, turística y económica.

Desde 1908 hasta 1942, múltiples fueron las leyes de Régimen Municipal que afectaron la existencia o desaparición de Rivadavia como departamento en sí, hasta que el 19 de septiembre de 1942, fue instituido como uno de los 19 departamentos actuales de la provincia, designándose su villa cabecera con el mismo nombre.

3.6.2. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarca tanto al patrimonio inmaterial, como al material (mueble e inmueble) y natural, que en su conjunto constituyen el capital cultural de cada una de las sociedades que habitan el mundo⁸⁶. Este patrimonio es parte central de la vida humana, se hereda, se transmite, modifica y optimiza de generación en generación⁸⁷. La preservación del patrimonio cultural está garantizada por el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional y en la Ley Provincial 6801.

El patrimonio cultural material del departamento de Rivadavia se compone de una amplia variedad de bienes histórico-culturales que hacen a la identidad de sus vecinos.

Dentro del ámbito religioso, se destaca la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados: ubicada en el ingreso al departamento por Av. Libertador y Santa María de Oro, en el límite con el departamento de Capital. En el año 2008, a 206 años de su fundación, fue proclamada, por el Papa Benedicto XVI como Basílica Menor, lo que implicó un reconocimiento histórico, arquitectónico y religioso⁸⁸.

Dentro del patrimonio material vinculado a la actividad económica y el desarrollo productivo del departamento, y de la provincia, en Rivadavia se encuentra la primera usina hidráulica de la Provincia, la cual se utilizó en 1910 para iluminar San Juan por primera vez. En el año 2013 el municipio la declaró Sitio Histórico⁸⁹.

⁸⁶ Fuente: <https://www.unesco.org/es/world-heritage>.

⁸⁷ Fuente: <https://ilam.org/los-diversos-patrimonios/>.

⁸⁸ Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Basilica-de-Desamparados-icono-historico-y-religioso-de-San-Juan-20191017-0087.html>

⁸⁹ Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Al-rescate-de-la-usina-historica-de-Rivadavia-20130618-0123.html>

También se encuentra aquí la chimenea de las ruinas de la bodega Jaquemín, perteneciente a una de las destilerías de alcohol emblema en términos de innovación para inicios del siglo XX que funcionó en el departamento, en inmediaciones de Callejón Gómez y Av. Libertador⁹⁰. Además, en el departamento están las ruinas de la ex Bodega Duc de Saint Remy, pionera en la elaboración de vino espumante en el país, inaugurada en 1952 en las inmediaciones de Avenida Libertador y Santa María de Oro y abandonada a principios del siglo XXI.

En lo que respecta a casonas de importancia patrimonial, se destaca en primer lugar el Chalet Cantoni, conocido como el más antiguo de la provincia. Se construyó en 1890 y en 1924 fue adquirido por Aldo Cantoni. Fue escenario de la gesta de la sanción del voto femenino en la provincia, que luego se extendería al resto del país. Con el pasar del tiempo, en el lugar funcionaron distintos emprendimientos económicos hasta que en el 2021 se construyó allí un centro cultural donde se realizan espectáculos artísticos, ferias artesanales y gastronómicas⁹¹.

En el año 1958 la poetisa sanjuanina Ofelia Zúccoli Fianza creó el Jardín de los Poetas, paseo localizado en el ingreso a la quebrada de Zonda, en el sector Noreste del Parque Provincial Dr. Federico Cantoni. En el mismo se recrea con distintas especies arbóreas el escudo nacional, el cual puede verse desde el aire. Fue declarado patrimonio cultural provincial en el año 2016⁹².

En el área de la quebrada de Zonda se impone el Autódromo Eduardo Copello, las cavernas construidas en 1927 donde se encuentra la champanera Cavas de Zonda, la Hostería circular Domingo Faustino Sarmiento y el Museo Albert Einstein.⁹³

Vinculado a uno de los momentos más oscuros de la historia nacional, se encuentra en el departamento el ex centro de detención clandestino La Marquesita. En esta finca y campo de maniobras del RIM 22, funcionó un centro de tortura y exterminio entre 1976 y 1983, donde la mayoría de las personas vistas secuestradas en “La Marquesita” aún se encuentran desaparecidas. En el año 2013, en el marco de una política nacional de preservación y señalización de los ex centros clandestinos de detención y otros espacios vinculados con la represión ilegal, el lugar fue señalado e identificado como tal.

En cuanto a sus celebraciones características, el pueblo rivadaviense participa a lo largo del año de distintos tipos de festividades tradicionales y religiosas. Se destacan entre ellas la fiesta departamental de Rivadavia, que se celebra en el mes de febrero y donde se realizan espectáculos artísticos, ferias artesanales y culinarias y actividades de recreación para niños y adultos, y la fiesta provincial de la semita, un evento gastronómico que exalta uno de los productos más representativos de la tradición sanjuanina y Rivadavia en Colores.

90 Fuente: <https://www.diariomovil.info/2017/10/07/la-chimenea-callejon-gomez-fragmento-la-historia-san-juan/>

91 Fuente: <https://www.diariomovil.info/2017/10/07/la-chimenea-callejon-gomez-fragmento-la-historia-san-juan/>

92 Fuente: <https://www.sanjuan8.com/declararon-patrimonio-cultural-al-jardin-los-poetas-n1218112>

93 Para ampliar información, ver apartado 4.3. Turismo.



Autódromo Eduardo Copello⁹⁴.



Chalet Cantoni⁹⁵.



Festivales en el Parque de Rivadavia⁹⁶.



Hostería circular⁹⁷.

3.6.3. Infraestructura cultural

La comunidad del departamento de Rivadavia cuenta con una serie de espacios destinados a la promoción del arte y la cultura, como herramientas que permiten la expresión y la contención de la comunidad en su totalidad.

Cabe destacar que, debido a la cercanía de Rivadavia con la Capital de San Juan, a su relativamente reciente crecimiento habitacional, y a las nuevas demandas surgidas en la población comenzaron a surgir espacios con infraestructura propia para este tipo de actividades.

En mayo del 2018 se inauguró el Parque de Rivadavia, ubicado en la calle Rastreador Calivar, entre calles La Estación y Periodistas Argentinos, en los terrenos que otrora pertenecieron al ferrocarril y posteriormente fueron el descampado donde se realizaban algunas de las fiestas de departamento⁹⁸.

94 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/23-deportes/2026-03-26/66770-ya-se-venden-las-entradas-para-ver-el-tc2000-en-el-zonda>.

95 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2022-12-05/45891-el-chalet-cantoni-celebro-su-reapertura-y-puesta-en-valor>.

96 Fuente: <https://www.facebook.com/rivadavia.gob.ar>

97 Fuente: <https://www.instagram.com/p/CXuT1ewFk0s/>.

98 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/prensa/2018-05-18/8042-inauguraron-el-parque-departamental-de-rivadavia>

Este parque cuenta con equipamiento para el desarrollo de actividades culturales. El mismo se compone de: una plaza cívica y el Anfiteatro Punta de Rieles, de estilo griego subterráneo, donde el escenario está debajo y cuenta con una capacidad para 500 personas sentadas y la posibilidad de ampliar su capacidad con sillas, espacios verdes e instalaciones deportivas⁹⁹. Aquí se llevan a cabo las distintas presentaciones artísticas que propone el municipio a lo largo del año, como así también, ferias itinerantes de artesanos y actividades turísticas.

En el año 2019 inauguró el Espacio Teatral Títeres En Serio (Espacio Teatral TES), en la calle Juan B. Justo. Esta iniciativa de dos referentes del mundo de los títeres como David Gardiol y Edita Sigalat, cuenta desde entonces con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro (INT) y se presenta a sí misma como una sala multifuncional abierta al público, con el objetivo central de promover el arte titiritero, pero también de interactuar con otras disciplinas. Desde su inauguración, ha participado en múltiples actividades en conjunto al gobierno municipal de Rivadavia y de la provincia, acercando a la comunidad, una gran oferta de talleres culturales y obras teatrales¹⁰⁰.

La Sala de ensayos y puestas escénicas, ubicada en Av. Benavidez 2316 Oeste, es un espacio independiente destinado a las diversas expresiones artísticas. La Sala, como se la conoce, puede alquilarse para realizar ensayos teatrales o musicales y también para presentaciones y eventos artísticos¹⁰¹.

Rivadavia cuenta con un circuito de museos que incluyen el Museo Hermanos Nacif Weiss, perteneciente a la Universidad Católica de Cuyo, el Museo Einstein, ubicado en el límite entre Rivadavia y Zonda y el Museo del Tango, cito en la Municipalidad.

En emblemático Chalet Cantoni, ubicado en el centro urbano de Rivadavia, fue transformado en un centro artístico cultural, con equipamiento e infraestructura adecuada para el desarrollo de encuentros, talleres y espacios de trabajo en un marco de cooperación y capacitación para todos los artistas y emprendedores interesados. Este espacio icónico de San Juan busca fortalecer la cultura independiente y comunitaria, funcionando como nexo entre organismos públicos y trabajadores culturales, ofreciendo un entorno versátil y adaptable para la diversidad de propuestas en música, teatro, literatura, fotografía, artes visuales, danza y gastronomía. Este espacio cuenta con espacios de trabajo debidamente equipados, aulas taller y salas de venta y exposición de productos¹⁰².

El Cine Multiplex, ubicado en el Espacio San Juan, está dotado de 5 salas 2D, 3D y 4D con proyectores, pantallas y sonido de última generación. Al estar dentro del shopping, dispone de estacionamiento gratis y patio de comidas.

Otra arista importante en el departamento es la existencia de dos librerías, Desnivel Mangas y Comics, ubicada por Hipólito Yrigoyen Sur al 400 y Cúspide, ubicada en el Espacio San Juan.

99 Para ampliar información, ver apartado 3.7. Deporte.

100 Fuente: <https://titeresenserio.com/>

101 Fuente: <https://www.facebook.com/LASALADEENSAYOSYPUESTASESCENICAS>

102 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2022-12-05/45891-el-chalet-cantoni-celebro-su-reapertura-y-puesta-en-valor>.

3.6.4. Oferta cultural

Dentro del departamento de Rivadavia existen múltiples asociaciones culturales que ofrecen a la comunidad la posibilidad de realizar actividades artísticas y culturales, como academias de danzas, talleres de artes plásticas, entre otros. Estas se desempeñan tanto en la órbita del ámbito privado como a partir de la articulación del gobierno municipal con Uniones Vecinales y Bibliotecas Populares.

El gobierno municipal de Rivadavia, a través del programa “cultura en conexión”, facilita el acceso a talleres culturales para la comunidad. Los talleres están dirigidos a niños, adolescentes y adultos y cuentan con sedes en las cinco comunas de Rivadavia, como se detalla a continuación:

Comuna Norte

- Folclore (adultos)
- Dibujo artístico

Comuna Centro

- Folclore para adultos
- Salsa y bachata (niños, adolescentes y adultos)
- Tango (adolescentes y adultos)
- Danzas árabes (niños y adolescentes)
- Canto coral (adolescentes y adultos)
- Guitarra (niños, adolescentes y adultos)
- Batería para (niños, adolescentes y adultos)
- Teatro (niños, adolescentes y adultos)

Comuna Sur

- Tejido a dos agujas (adolescentes y adultos)
- Arte decorativo (adolescentes y adultos)
- Folclore (adolescentes y adultos)
- Salsa y bachata (niños, adolescentes y adultos)
- Canto y guitarra (adolescentes y adultos)
- Teatro (niños, adolescentes y adultos)

Comuna Marquesado

- Danzas árabes (niños y adolescentes)

Comuna La Bebida

- Folclore (niños y adolescentes)
- Dibujo artístico (niños, adolescentes y adultos)
- Arte decorativo (adolescentes y adultos)

Cabe destacar que el Municipio apoya a los artistas locales brindando seminarios de perfeccionamiento en los siguientes rubros:

- Canto: cantantes de folclore
- Danza: ritmos latinos, folclore, árabe y contemporáneo.
- Arte: dibujo y pintura.

3.6.5. Agenda Cultural

El departamento tiene una amplia oferta cultural con las propuestas que se detalla a continuación:

- ✿ Tardecitas de verano: esta propuesta se realiza los domingos de febrero, en distintos puntos del departamento y cuenta con espectáculos musicales, feria de artesanos y gastronomía (declarado de interés sociocultural y turístico departamental y provincial).
- ✿ Rivadavia en colores: en carnaval se desarrolla esta fiesta musical, que reúne a artistas locales y nacionales en un espacio pensado para disfrutar en familia, celebrar la identidad local y fortalecer el vínculo con la cultura. Es una propuesta abierta a toda la comunidad, que invita a vivir Rivadavia con alegría, diversidad y color.
- ✿ Canto y danzas: a lo largo del año se realizan espectáculos de canto y danzas de distintos estilos en la Plaza Cívica del Parque de Rivadavia, entre los que se destaca el Homenaje al día de la zamba, y *Metanoia*, un homenaje al día de la danza. También se celebra el día de la tradición en el *Festival Folclorazo* y el día nacional del Tango.
- ✿ Receso invernal: durante las vacaciones de invierno se realizan actividades recreativas para la familia en el Parque de Rivadavia.
- ✿ Uniendo raíces, festival de tradiciones: en el Centro Tradicionalista El Mangrullo, un encuentro para toda la familia organizado por el municipio y la Federación Gaucha Sanjuanina, donde se desarrollan diferentes actividades para todas las edades, entre ellas, una cabalgata infantil.
- ✿ Fiesta del inmigrante. Camping de Rivadavia
- ✿ Feria de Artesanos y Emprendedores: todos los domingos ofrecen sus producciones en el Parque de Rivadavia.

Además de estas actividades, se realizan festejos de fechas importantes como es el día de los enamorados, el día de la mujer, el día del padre, el día del niño, el día de la madre, el día de los abuelos, las celebraciones patrias, el especial día del estudiante y festejos navideños.

3.6.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de historia y cultura se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ Se evidencia una distribución territorial asimétrica de la oferta cultural, con dificultades para garantizar una descentralización efectiva de las actividades hacia las comunas más alejadas del centro departamental.
- ✿ La difusión de las actividades culturales resulta insuficiente, limitando el acceso y la participación de la comunidad.
- ✿ La ausencia de un registro y relevamiento unificado de las actividades culturales desarrolladas por instituciones privadas dificulta la coordinación de la oferta y la construcción de una agenda cultural integral del departamento.

3.7. Deporte

En la provincia de San Juan el deporte se ha convertido paulatinamente en una práctica cotidiana de la mayoría de los habitantes. La práctica deportiva se ha visto impulsada por una cultura e identidad que ha calado en la mayoría de los sanjuaninos y ha sido respaldada por programas de asistencia y desarrollo, por la construcción y mejoramiento de la infraestructura, la generación y organización de eventos que posicionan a la provincia como centro deportivo nacional e internacional.

3.7.1. Actividad deportiva departamental

La realidad deportiva de Rivadavia es muy variada y se despliega tanto en la naturaleza al aire libre como en clubes e instituciones deportivas públicas y privadas. En la práctica de deportes al aire libre se destacan el ciclismo de ruta, el ciclismo de montaña, el trekking, el running y la escalada, deportes que aprovechan los paisajes montañosos circundantes y quedan a corta distancia los centros urbanos. Además, Rivadavia cuenta con una gran cantidad de instituciones que abarcan una amplia oferta para la comunidad, que van desde el fútbol al hockey, rugby, hockey sobre patines, hipismo, natación, automovilismo, entre otros. Muchas de estas instituciones también funcionan como sedes sociales de los miembros que las integran, contando en sus instalaciones con disponibilidad de infraestructura para el encuentro y la dispersión de la comunidad.

3.7.1.1. Deportes en la naturaleza

El ciclismo de ruta y montaña (MTB) es una pasión de los sanjuaninos y Rivadavia es un semillero de deportistas amateurs y de elite. Este departamento es un paso obligado de la histórica Vuelta a San Juan y tiene como centro de encuentro diario de las agrupaciones ciclísticas la puerta del hospital Marcial Quiroga, donde a la hora de la siesta y las tardes los equipos se reúnen para salir a entrenar. Rutereros y ciclistas de montaña encuentran espacios variados y accesibles para sus entrenamientos: los ciclistas de ruta parten por las calles en “pelotones” o de forma individual, los ciclistas de MTB acuden a diversos circuitos marcados en las montañas que tienen distintos niveles de dificultad, entre los que se destacan los ubicados en la Quebrada de Zonda.

Los deportistas aprovechan el paisaje montañoso y cercano para hacer salidas de running, trekking y trail a distintos senderos y disfrutar del paisaje. Rivadavia ofrece espacios ideales y de distintos niveles de dificultad en la zona del Dique, la Quebrada de Zonda y los circuitos “del Faunístico”. Los circuitos más concurridos para hacer trekking de Rivadavia son:

- El cerro Tres Marías
- El panorámico
- El camino de los libros
- El Juan Pobre
- El cerro Prakinson

Rivadavia dispone, además, de varias rutas de escalada de distinta dificultad. En la Quebrada de Zonda se puede realizar boulders, rappel y escalada deportiva sobre roca caliza, y dispone de más de 36 vías deportivas y 2 vías tradicionales. El clima de san juan, debido a su sol y pocas lluvias permite realizar este deporte todo el año.

3.7.2. Instituciones deportivas

El departamento de Rivadavia fue un terreno fértil para el desarrollo del deporte sanjuanino y un semillero de deportistas locales. En estas tierras se desarrollaron instituciones que hicieron historia en lo deportivo y además dieron el puntapié para la profesionalización de algunas disciplinas.

A continuación, se enlistan algunas de las instituciones deportivas relevadas del departamento. Cabe destacar que cada institución posee una realidad particular vinculada a su situación jurídico-legal, como así también respecto a su infraestructura, situación sobre la cual se trabaja de forma permanente con el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Instituciones deportivas de Rivadavia – 2026

Asociación Atlética Jockey Rugby	Club Sportivo Juan B. Del Bono
Club Atlético El Globo	Club Sportivo Punteto
Club Atlético Marquesado	Club Sportivo Rivadavia
Club Atlético Sanjuanino Juniors basquet	Club Sportivo Sol Naciente
Club Banco Nación De San Juan	Club Unión Deportiva Bancaria
Club Deportivo y Cultural Barrio Rivadavia	Huazihul San Juan Rugby Club
Club Lomas Rivadavia	Sporting Club Alfiles
Club Sanjuanino Juniors	Club Sarmiento
Club Social y Deportivo Vi-Lo	

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal.

3.7.2.1. Clubes de Rivadavia: historia y equipamiento

En este apartado se desarrolla una breve historia de algunos clubes del departamento y el equipamiento con el que cuentan para su oferta deportiva. En algunos casos, estas instituciones están sostenidas sólo por las cuotas de los socios, en otros, reciben ayuda estatal o de asociaciones civiles que fomentan la práctica deportiva.

En cuanto al fútbol, es importante destacar la pasión que este deporte despierta en los argentinos y el papel fundamental que las grandes bodegas de la zona tuvieron en el surgimiento de algunos de los principales clubes del departamento, tales como el Club Sportivo Juan Bautista del Bono, y el Club Atlético el Globo.

Del Bono fue fundado en 1926 por el productor vitivinícola Juan Bartolomé Del Bono quién accedió al pedido de los obreros de sus bodegas y decidió darles un terreno en el que hoy está ubicada la cancha de los bodegueros, en plena Esquina Colorada. Respecto del equipamiento, el club cuenta con canchas de fútbol y un microestadio cerrado para básquet con iluminación led, jirafas, tableros de juegos y piso flexible deportivo de madera. Además, posee un núcleo sanitario y un núcleo de vestuarios para jugadores y árbitros. Por su parte, el Club Atlético el Globo fue fundado en 1932 y tomó el nombre de la bodega y los viñedos El Globo. Los impulsores de la misma fueron los propios empleados del lugar, quienes precisaban un espacio de esparcimiento para practicar diferentes actividades físicas y sociales. En 1981 se trasladó a calle Comandante Cabot y Meglioli, donde actualmente cuenta con el campo de deportes, una secretaría, dos camarines, baños para damas y caballeros, dos quinchos y una cancha auxiliar¹⁰³.

Otras instituciones de fútbol importantes del departamento son el Club Atlético Marquesado, fundado en 1940, el Club Social y Deportivo Vilo, que posee un gran número de jugadores en las inferiores, El Club Sportivo Rivadavia, ubicado en la Bebida y que posee una capacidad de 700 espectadores.

El rugby y el hockey sobre césped encuentran lugar en el Huazihul San Juan Rugby Club, situado desde 2017 en calle Coll pasando Rastreador Calivar. Actualmente en Huazihul se practica rugby en distintas categorías y son los pioneros en la práctica de rugby femenino. También se practica hockey sobre césped en las distintas categorías, haciendo de esta institución un referente deportivo de San Juan¹⁰⁴.

103 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/deportes/2020-07-23/24280-el-club-el-globo-cumple-88-anos>

104 Fuente: <http://sanjuaninaderugby.com/huazihul-un-cacique-en-rivadavia/>

Otra institución histórica, cuna del rugby, es el Sporting Club Alfiles, situada su sede principal en Punta de Rieles, sobre Salvador María del Carril 1998 Oeste, y su anexo en la localidad de La Bebida, sobre calle Pellegrini, a cinco minutos de la sede ubicada frente al Parque de Rivadavia. Esta institución se rige bajo la premisa de tener una base deportiva sólida en el rugby y el hockey sobre césped, y que tenga además un rol social y familiar. Es por ello que el nuevo complejo posee 10 hectáreas, destinadas 6 de ellas a cuatro canchas de rugby (al menos una con tribunas) y a dos de hockey sobre césped¹⁰⁵.

El Club Lomas de Rivadavia, ubicado en el barrio Fortabat, ofrece a sus deportistas la posibilidad de practicar hockey sobre césped y sobre patines. Dispone de una cancha de hockey sobre césped sintética y un playón de hockey sobre patines techado para la práctica de ese deporte y de patinaje. Otro club referente del hockey patín es el Club Unión Deportiva Bancaria, emplazado en el barrio que lleva su nombre y dispone de equipos en todas las categorías.

El deporte hípico encuentra su lugar en el Jockey Club San Juan. Esta institución nació por obra de un grupo de personas amantes del turf, quienes adquirieron el terreno de 32 hectáreas y adoptaron al establecimiento como Club Hípico San Juan. La institución, ubicada en República del Líbano 1799 (Oeste), contaba en ese entonces con una pista de carrera y una pequeña tribuna, que albergaba a los espectadores y a quienes iban a ser sus apuestas. Marcadas por la actividad hípica, esas fueron las primeras construcciones del hipódromo, que con el tiempo incorporó otras disciplinas deportivas, como el rugby, el tenis y la natación en verano. Actualmente cuenta con más de mil socios y más 500 deportistas, siendo uno de los gigantes del deporte de la provincia¹⁰⁶.

La práctica de la natación también encuentra su lugar en el departamento de Rivadavia en lugares tales como El Almendro Sport y Piscis. El Almendro, predio que nació en 1989 como finca para disfrute familiar, fue transformándose a lo largo del tiempo para brindar distintos servicios para la práctica deportiva, entre las que se destaca la natación, y la realización de actividades sociales. La finca brinda un entorno natural propicio e infraestructura adecuada para la realización de eventos deportivos y educacionales, contando con dos canchas, una de cemento y otra de césped, una pileta climatizada olímpica de 25 metros con andariveles rompeolas, totalmente techada, una tribuna del lado este, camarines para hombres y mujeres y baños para discapacitados. Entre las actividades deportivas que El Almendro Sport ofrece se destacan la natación de niños, amateur, competitiva, clases de aquafit, y natación para bebés. Por su parte, Piscis, ubicada en Mariano Moreno 141 (sur), cuenta con piscinas donde se brindan clases de natación para todas las edades, aquaerobic, natación terapéutica, rehabilitación y colonia de verano.

3.7.3. Infraestructura deportiva municipal

Dentro de la infraestructura deportiva con la que cuenta el departamento de Rivadavia se destacan múltiples espacios que permiten el desarrollo de los programas deportivos, como así también la recreación y dispersión de la población circundante que desee hacer uso de sus espacios. Algunos relevantes son los siguientes:

- 1) Polideportivo del Parque de Rivadavia, localizado en el sector este del predio, alberga tres canchas de vóley, 3 de fútbol y 1 de básquet. Además, cuenta con sanitarios y vestuarios¹⁰⁷.
- 2) Polideportivo del Barrio Parque Rivadavia Norte, el cual posee tres canchas de fútbol, básquet y vóley y una población de alcance de unas 1.600 familias¹⁰⁸.

105 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/pasiondeportiva/Gran-paso-en-Alfiles-empezaron-a-colocar-las-H-en-las-canchas-del-Anexo-20210812-0052.html>

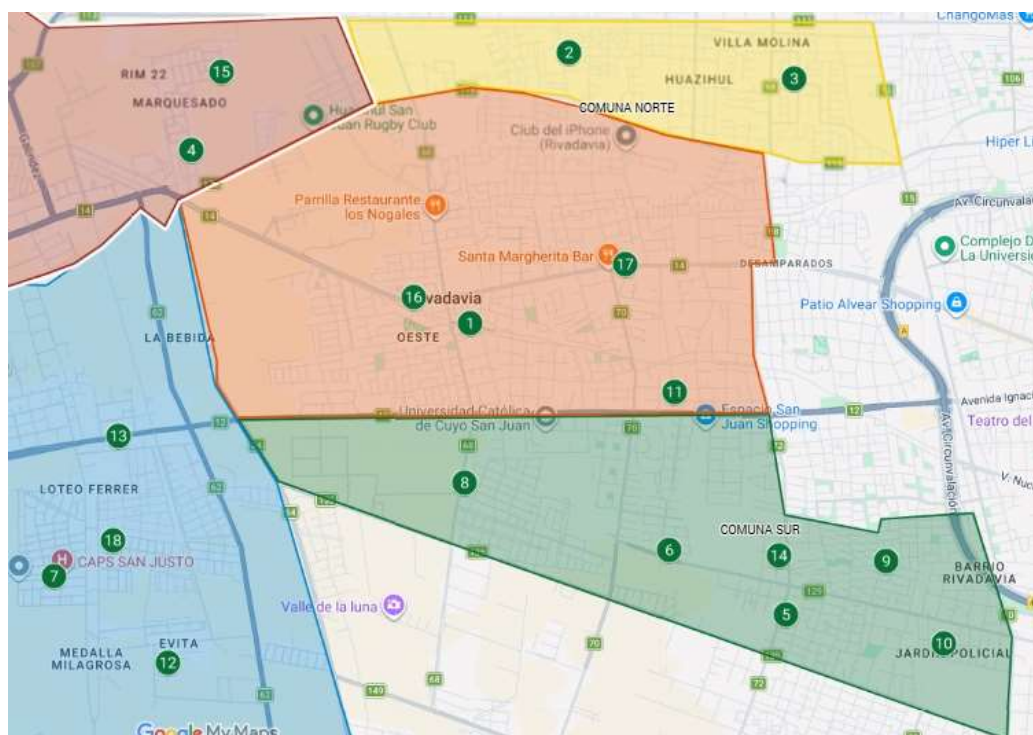
106 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/deportes/2013/8/30/jockey-club-juan-anos-pasion-38804.html>

107 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Rivadavia-ya-tiene-su-propio-parque-20180518-0006.html>

108 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/gobernador/2021-12-02/37283-con-fondos-gestionados-por-la-provincia-unac-dejo-inaugurada-infraestructura-deportiva-en-el-barrio-rivadavia-norte>

- 3) Polideportivo del Barrio Aramburu, con playón deportivo con arcos y aros de básquet
- 4) Polideportivo de Marquesado "Héroes de Malvinas", que posee dos canchas de fútbol 5 y aros de básquet¹⁰⁹.
- 5) Polideportivo del Barrio UDAP III "Lorena Rodríguez", en el cual se saneó un basural y se construyó un playón deportivo con aros de básquet y arcos de metal¹¹⁰.
- 6) Polideportivo Barrios Natania XVIII y XX "Luis Alberto Scola".
- 7) Polideportivo La Scaloneta.
- 8) Polideportivo SOEVA III.
- 9) Polideportivo Barrio Jardín Policial posee 2 salones de usos múltiples, 2 baños, cancha de fútbol y un playón deportivo.
- 10) Playon Plaza Villa Santa Anita.
- 11) Union Vecinal Villa San Roque, es un predio abierto que cuenta con un salón pequeño.
- 12) Union Vecinal Villa San Justo, cuenta con un playón de disciplinas múltiples, baños, cocina y deposito.
- 13) Union Vecinal La Bebida posee un playón deportivo, equipo de baño y salón.
- 14) Club Sol Naciente posee un playón de deportivo cerrado, baños y cocina.
- 15) Club RM Boxing espacio cerrado con equipamiento deportivo.
- 16) Plaza Calistenia
- 17) Padel West cuenta 2 canchas de tenis, un salón de usos múltiples, equipos de baño y espacio abierto parqueizado
- 18) Club Sarmiento cuenta con canchas de futbol, baños y salón en construcción, ubicado en La Bebida, por calle Yornet y Morón.

Polideportivos y playones - Rivadavia – Año 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

Dentro de la infraestructura deportiva del municipio además se encuentran:

109 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/cartasdellelector/Nuevo-polideportivo-en-Marquesado-20220410-0056.html>

110 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/transorman-un-basural-en-polideportivo-2022611350>

- ✿ El Parque Quebrada de Zonda, localizado sobre la Ruta Provincial N° 12, a 17 km de la Ciudad de San Juan tiene una extensión de 6 kilómetros aproximadamente, se encuentra rodeado de las Sierras de Marquesado y la Sierra Chica de Zonda. En él hay un sector de Aventura donde se puede realizar tirolesa y diversas actividades lúdicas y deportivas.
- ✿ El Camping Municipal de Rivadavia se ubica en la Ruta Provincial 12 y ofrece instalaciones adecuadas para pasar el día y para acampar. Posee estacionamiento, piscina con tobogán acuático y parrillero. Este camping es sede de las colonias de verano que ofrece el gobierno provincial con el fin de que los chicos realicen actividades deportivas y recreativas.
- ✿ El Complejo Camping El Pinar está ubicado en Ruta Provincial 60 en el Km 14 y se registra como área natural protegida. El complejo dispone de sanitarios para damas, caballeros y personas con discapacidad, un quincho, y parrillero. En sus inmediaciones funciona el Parque de la Biodiversidad, que si bien es independiente del Camping, el mantenimiento del espacio común de ingreso es llevado a cabo por personal municipal.
- ✿ El Autódromo de Zonda “Eduardo Copello”, catalogado como uno de los circuitos más difíciles y pintorescos del país por su particular trazado, posee características exclusivas, tanto por la exigencia a los corredores como por la espectacular visión panorámica de la pista que brinda a los espectadores que, en su mayoría, se ubican en las “tribunas naturales” que improvisan los cerros, como si fueran verdaderos balcones sobre el autódromo. El Zonda ha sido escenario de numerosas y variadas competencias como TC2000, Zonal Cuyano, Turismo Carretera, carreras de motos, Fórmula 2 internacional y hasta el Campeonato Sudamericano de Karting. El Zonda ha albergado fechas del TC2000, Super TC2000 y del Top Race entre otras categorías.

3.7.4. Oferta deportiva municipal

El departamento cuenta con una amplia oferta de actividades deportivas, tanto en el ámbito privado, como a partir de la propuesta por el gobierno municipal.

Dentro de estas últimas se encuentran distintas propuestas que buscan fomentar hábitos saludables y calidad de vida generando espacios de encuentro y recreación, teniendo en cuenta los distintos grupos etarios y la variedad de intereses. La oferta deportiva es la siguiente:

- Acrobacia en tela
- Aerobic, Calisstenia y Xtreme fit
- Básquet
- Boxeo
- Fútbol femenino, masculino y mixto
- Fútbol
- Hockey y mami hockey
- Karate
- Patín carrera
- Patinaje artístico
- Ritmos urbanos y zumba
- Trekking
- Voley
- Yoga

Además de estas actividades, el Municipio tiene en agenda agrandar la oferta deportiva promoviendo el tenis de mesa, el roller quad skate y el ajedrez.

3.7.5. Programas deportivos

La Dirección de Deportes impulsa una variedad de programas pensados para promover la actividad física, el bienestar integral y la inclusión social de toda la comunidad a través de propuestas adaptadas a diferentes grupos etarios y capacidades que se detallan a continuación.

3.7.5.1. Centros de iniciación y formación deportiva

Son espacios para niños y jóvenes de 6 a 15 años cuyo objetivo principal es la formación, iniciación y enseñanza de fundamentos deportivos básicos, con la finalidad de adquirir herramientas que faciliten un desarrollo social pleno y puedan potenciar sus capacidades. Actualmente Rivadavia cuenta con más de 30 escuelitas de iniciación deportiva y participan de ellos más de 1000 niños y jóvenes.

Centros de iniciación y formación deportiva
Rivadavia - Año 2026

Disciplina	Centro	Comuna
Básquet	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
	Polideportivo Rivadavia Norte	Norte
Patinaje artístico	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
Fútbol	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
	Polideportivo Rivadavia Norte	Norte
	Plaza Conjunto 5	La Bebida
	Club Sarmiento	La Bebida
Futbol Femenino	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
	La Scaloneta	La Bebida
Acrobacia en tela	Escuela Secundaria Mosconi	Centro
Vóley	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
	Club Sarmiento	La Bebida
Patín carrera	Polideportivo Parque de Rivadavia	Centro
Boxeo	Club RM Boxing	Marquesado
	Club Sol Naciente	Sur
Hockey	Polideportivo Rivadavia Norte	Norte
Karate	Unión Vecinal Villa San Roque	Rivadavia
Futsal	Club Mariano Moreno	Rivadavia

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

3.7.5.2. Deporte y actividad física para personas mayores

El programa busca impulsar y generar el hábito de la actividad física y deportiva en las personas mayores, además de estimular áreas cognitivas y de coordinación, con la intención de que puedan continuar desarrollando sus actividades diarias de manera autónoma y disfruten de una mejor calidad de vida. Para ello se brinda un plan de actividad física adaptada a las necesidades de las personas, con la finalidad de motivar a la realización de ejercicio de forma habitual. Actualmente Rivadavia cuenta con espacios de actividad física para personas mayores y participan de ellos más de 500 personas.

3.7.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de deporte se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La difusión de la oferta deportiva municipal y de los eventos deportivos resulta insuficiente y no alcanza de manera efectiva a todos los sectores de la población.
- ✿ Se identifica la necesidad de fortalecer la descentralización de las actividades deportivas, especialmente en las comunas y sectores con menor acceso a la oferta.
- ✿ Existe potencial para profundizar la articulación entre las políticas deportivas y las estrategias de inclusión y prevención social, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

3.8. Seguridad y orden público

3.8.1. Dependencias de seguridad en Rivadavia

3.8.1.1. Comisarías jurisdiccionales

Respecto a la infraestructura de seguridad y orden público, Rivadavia cuenta con 8 dependencias policiales distribuidas en el territorio de la siguiente manera:

- Comisaría 13 - Av. Libertador San Martín 7179 (o)
- Comisaría 23 - Cano y Luna B° Rivadavia Norte
- Comisaría 27 - P.A. de Sarmiento Área 5 B° Aramburu
- Comisaría 28 - Calle Tulum E/ Echeverría y Victoria
- Comisaría 30 - Benavidez 7480 (o)
- Comisaría 34 - B° Laguna - La Bebida
- Comisaría 38 - Calle Pellegrini y Proyectada
- Comando Oeste Marquesado - Calle Héroes de Malvinas N° 7617 V° Chacabuco, localidad Marquesado.

3.8.1.2. Otras dependencias de seguridad

Además, en Marquesado se encuentran las instalaciones del Regimiento de Infantería de Montaña 22 "Teniente Coronel Juan Manuel Cabot" (RIM 22) del Ejército Argentino, el cual se inauguró en el año 1940.

3.8.1.3. Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM)

Este centro, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan, trabaja conjuntamente en el abordaje de las denuncias y emergencias que ingresan a través de la línea telefónica 911 y en el monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

Respecto a su funcionamiento, los operadores civiles, supervisados por el personal policial, atienden los llamados al 911 y realizan el monitoreo de las cámaras de videovigilancia, generando intervenciones policiales de modo preventivo ante cualquier hecho sospechoso que se advierta. Por su parte, el gabinete psicológico puede intervenir en el llamado ya sea orientando sobre las acciones a seguir, brindando contención o restableciendo a la persona ante una situación traumática. Asimismo, cabe mencionar que este centro también se vincula con agentes externos como es la Dirección de la Mujer, por ejemplo, en casos de violencia de género.

Fue puesto en funcionamiento en el año 2017, mediante la colocación de 200 cámaras distribuidas en los departamentos Capital, Pocito, Rawson y Rivadavia. A comienzos del 2025, la provincia contaba con más de 500 cámaras instaladas en los distintos departamentos y controles policiales limítrofes, de las cuales 50 se encontraban distribuidas estratégicamente en Rivadavia¹¹¹.

3.8.1.4. Policía Comunal

La Policía Comunal de Rivadavia fue prevista en el artículo 53 de la Carta Orgánica Municipal y creada tras ordenanza N° 673 en 1994 en forma conjunta con el Juzgado de Falta Municipal. Su función específica es la de prevención y para ello trabaja en forma articulada con la Policía de San Juan. Cuenta con un personal de 28 choferes de móviles comunales, 24 preventores, 2 administrativos, 5 serenos-escribientes y 1 personal de maestranza. Cuenta con una flota de vehículos propios, los cuales están destinados a realizar recorridos que abarcan la totalidad de la jurisdicción departamental.

La Policía Comunal realiza patrullaje permanente por distintas zonas del departamento, tiene a cargo el servicio de custodia en los distintos establecimientos pertenecientes al gobierno municipal y acompaña operativos municipales, operativos integrales y abordajes vecinales en seguridad, entre otros.

3.8.1.5. Centro de Operación de Emergencia Municipal – COEM

El Servicio Centro de Operación de Emergencia Municipal - COEM, dependiente de la Secretaría de Acción Social de Rivadavia, se encarga de recibir, derivar y solucionar de forma inmediata emergencias vinculadas a vientos, lluvias que generan anegamiento, caída de ramas y árboles, siniestros, animales muertos, inundaciones, entre otros. Estas urgencias son atendidas de manera articulada junto con la Dirección de Protección Civil de la Provincia y Bomberos Voluntarios.

El COEM funciona los 365 días del año a través de una línea telefónica. Las cuadrillas de emergencia cuentan con personal de planta y personal contratado para cubrir los distintos turnos, y con movilizaciones propias y contratadas (camiones) para dar respuesta a los reclamos.

3.8.1.6. Personal de Prevención

En el ámbito municipal se cuenta con la figura de Personal de Prevención, quienes tienen como funciones principales la realización de patrullajes en diferentes zonas del departamento, especialmente espacios públicos de mucha afluencia de ciudadanos, como parques, paseos y plazas. Otra de sus funciones es la de participar en eventos municipales y de instituciones como iglesias, centros culturales, deportivos y uniones vecinales.

El Personal de Prevención colabora también en el ingreso y egreso de la comunidad estudiantil a instituciones escolares garantizando el cruce seguro de calzadas de los estudiantes y el

111 Fuente: información Municipal.

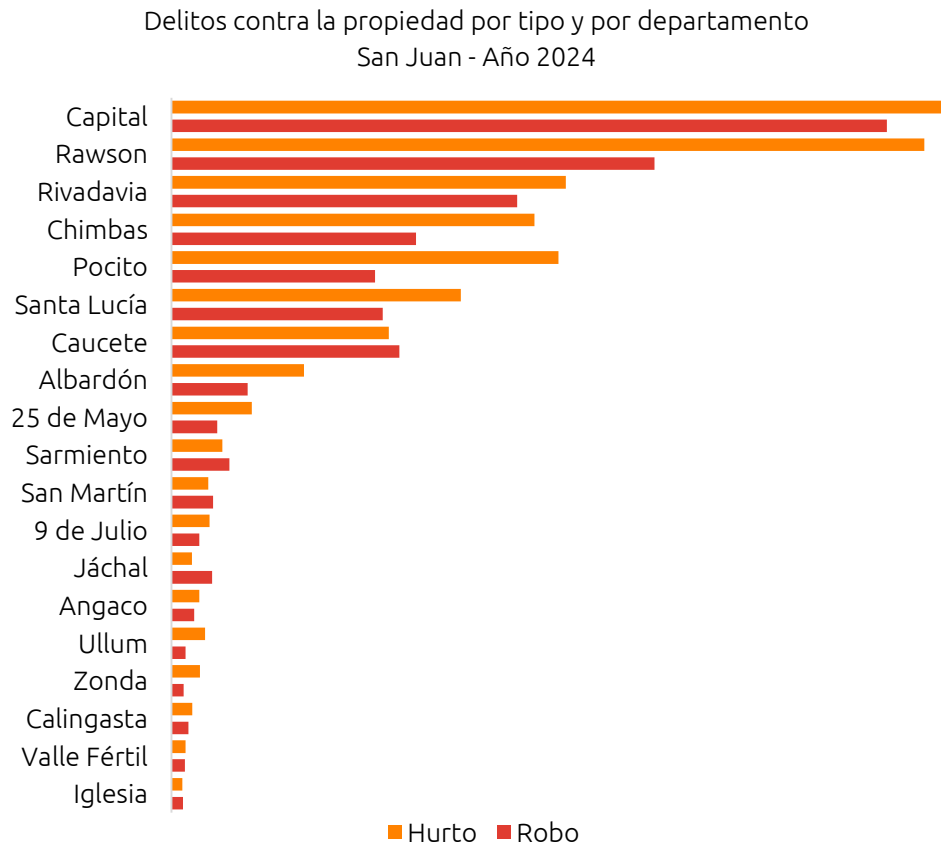
ordenamiento vehicular. También realizan tareas de prevención en materia de contravenciones y delitos menores en colaboración con las fuerzas de seguridad, buscando brindar un servicio que optimice la seguridad de la ciudadanía.

3.8.1.7. Cuartel de Bomberos Voluntarios

El departamento cuenta con un cuartel de Bomberos Voluntarios, localizado en Tomás Espora y República del Líbano.

3.8.2. Delitos contra la propiedad

Con relación a los delitos contra la propiedad de tipo robo o hurto, Rivadavia ocupa el tercer lugar en el ranking provincial. Esta situación puede entenderse debido a que estos departamentos concentran mayor cantidad de habitantes e instituciones, donde este tipo de delitos suelen ser más frecuentes y diversos que en los departamentos más alejados.

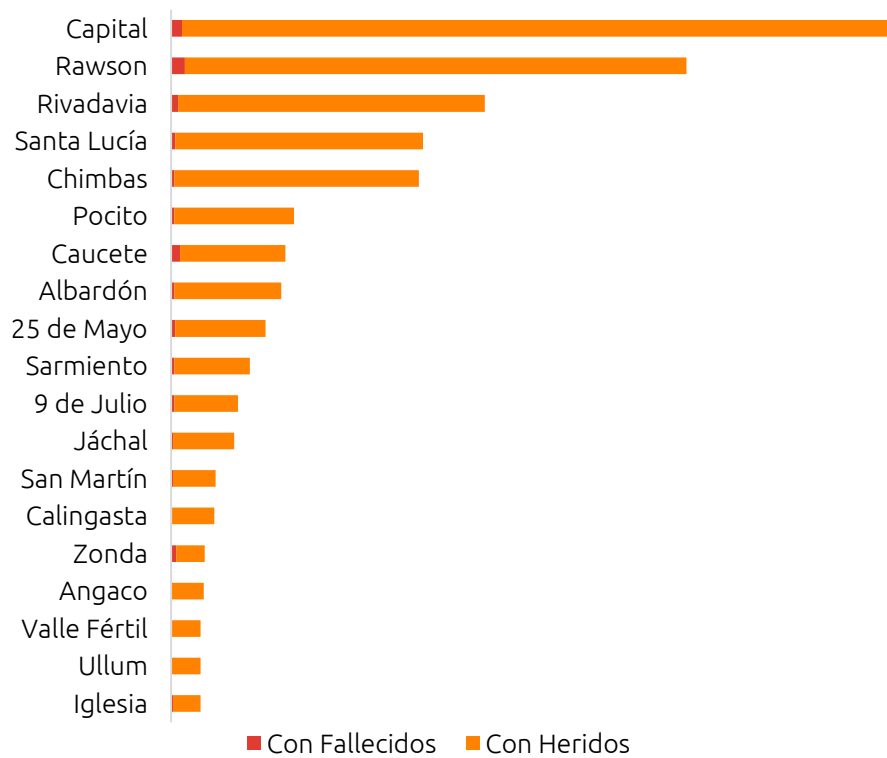


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.8.3. Siniestros viales

Con relación a los siniestros viales con fallecidos o heridos, Rivadavia se ubica en el tercer lugar del ranking provincial, situación que puede entenderse debido a la densidad poblacional y al hecho de que el departamento tuvo en los últimos años un gran crecimiento y su infraestructura quedó limitada, presentando la necesidad de mejorar y ampliar sus calles y avenidas. Los accidentes de tránsito suelen ser más frecuentes y graves debido a factores como alta densidad de población, mayor tráfico vehicular y peatonal, la combinación de diferentes tipos de transporte, la complejidad de las intersecciones urbanas, entre otros.

Siniestros viales por tipo de herido y por departamento San Juan - Año 2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan.

3.8.4. Juzgado de Paz

El departamento Rivadavia cuenta con un Juzgado de Paz letrado localizado sobre avenida Libertador General San Martín, anexo al Archivo y Depósito Judicial.

En lo que respecta a las competencias de los Jueces y Juezas de Paz, de acuerdo a lo que establece el artículo N°90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de San Juan (Ley N°2352-O), corresponde a los mismos decidir sobre desalojos, resolución de contratos de locación sin límite de monto, juicios ejecutivos (salvo hipotecarios y prendarios) también sin límite de monto, cuestiones civiles y comerciales conforme la cuantificación que fija la Corte de Justicia y siempre que se trate de procesos abreviados o monitorios, entre otros.

3.8.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de seguridad y orden público se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La concentración de delitos contra la propiedad y la elevada ocurrencia de siniestros viales constituyen problemáticas relevantes para un departamento caracterizado por su elevada densidad poblacional y su intensa dinámica de circulación.
- ✿ La infraestructura de seguridad vial resulta insuficiente en zonas críticas del departamento, donde se identifica la necesidad de incorporar medidas de ordenamiento y reducción de velocidad.
- ✿ La cobertura de personal de seguridad resulta insuficiente en la zona de La Bebida.
- ✿ Se identifican dificultades para la articulación de medidas de seguridad con municipios vecinos, lo que limita la implementación de estrategias coordinadas frente a problemáticas que exceden los límites departamentales.

3.9. Estructura institucional y de gobernanza

En este apartado se describe la estructura organizativa del gobierno municipal de Rivadavia, sus competencias y mecanismos de articulación institucional. También se analiza el marco normativo vigente, los sistemas de coparticipación y responsabilidad fiscal, así como el papel de la participación ciudadana y las estrategias de cooperación interinstitucional para el desarrollo local.

3.9.1. Arquitectura del gobierno municipal

Según indica la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°403-P: El municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica pública estatal.

La Constitución de la Provincia de San Juan, en sus arts. 239 y 240, establece que “todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido, puede constituir municipio”, clasificándose cada uno de ellos en categorías de acuerdo a su población según censos oficiales:

- Municipios de primera categoría: las ciudades de más de 30.000 habitantes.
- Municipios de segunda categoría: las ciudades de más de 10.000 habitantes.
- Municipios de tercera categoría: las ciudades, o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional 2022, el departamento Rivadavia contaba con una población de 101.666 habitantes, por lo que se clasifica como un municipio de primera categoría que cuenta con su propia Carta Municipal (según lo dictamina la Constitución Provincial en su art. 241).

Según la Ley N°403-P el gobierno municipal es de carácter representativo y se ejerce por las siguientes autoridades:

- Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante, conformado por 10 concejales que debe dictar su reglamento interno y ordenanzas, decretos, resoluciones, comunicaciones y declaraciones vinculadas a las materias contempladas en la ley.
- Un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal que tiene como responsabilidad exclusiva la administración general y la ejecución de las ordenanzas que dicta el Concejo Deliberante.

La estructura funcional del gobierno municipal de Rivadavia responde a un tipo simple, donde las relaciones son mayoritariamente de carácter directo e inmediato. En función de ello el intendente/a designa a los funcionarios de las distintas Secretarías a partir de las cuales se estructuran el resto de las dependencias y su personal.

Organigrama de la Municipalidad de Rivadavia
Año 2026

Intendencia	Secretaría de Gobierno
	Secretaría de Hacienda
	Secretaría de Obras
	Secretaría de Servicios
	Subsecretaría de Acción Social

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Rivadavia

El edificio Municipal se encuentra localizado en Avenida Libertador y Rastreador Calivar, frente al Hospital Dr. Marcial Quiroga, a metros del Parque de Rivadavia. En sus inmediaciones se encuentran distintos edificios anexos donde funcionan espacios como el Concejo Deliberante, la Secretaría de Gobierno, el Anexo Central, Obrador Municipal, entre otros.

Desde el año 2020 existe dentro del departamento un sistema de cinco Comunas, a partir del cual se busca descentralizar el Estado Municipal, generando un vínculo directo y eficiente con todos los vecinos del departamento. Desde estos espacios se organizan y planifican las actividades de las cuadrillas de limpieza y mantenimiento de espacios verdes, y se brinda atención de consulta y realización de trámites vinculados a rentas, comercio, adulto mayor, ANSES, relaciones institucionales, Oficina de Empleo, Acción Social, ambiente, atención al vecino, entre otros.

Se distribuyen en el territorio de la siguiente forma:

- Comuna centro: Av. Libertador Oeste 4013, localidad Rivadavia.
- Comuna norte: Barrio Aramburu, localidad Rivadavia.
- Comuna sur: Comandante Cabot 2926, localidad Rivadavia.
- Comuna Marquesado.
- Comuna La Bebida.

3.9.2. Coparticipación y responsabilidad fiscal

En el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.811-P que establece, con vigencia a partir del año 2019, un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y los municipios. Este hecho, constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los municipios.

En la norma se establece que la masa de recursos a distribuir se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la provincia en concepto de impuestos provinciales (en particular sobre Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor y el Impuesto de Sellos). La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en el reparto de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancia respecto de la Ciudad de San Juan y densidad poblacional, entre otros.

La ley define además dos tipos de repartos: primario y secundario. En términos de distribución primaria, se dividen los fondos del siguiente modo:

- Impuestos provinciales: un 80% de fondos para la provincia y un 20% para los municipios;

- Impuestos nacionales: un 85,5% para la provincia y una 14,5% para los municipios.

Además, la normativa prevé la existencia de un Fondo de Emergencia del 5%, destinado a brindar apoyo inmediato a municipios que enfrentan algún tipo de crisis, y de un Fondo de Desarrollo Regional (FODERE), equivalente al 3%, que busca impulsar el desarrollo de los municipios en términos económicos, productivos y de urbanización.

En cuanto a la distribución secundaria de recursos, se hace de la siguiente forma:

- Un 49% se distribuye en función de la población;
- Un 23% hacia a los municipios con más necesidades básicas insatisfechas;
- Un 15% se reparte igual para todos;
- El resto (13%) se divide según criterios geográficos, de servicio y de recaudación histórica.

Desde la sanción de la ley hasta el año 2023, el coeficiente de distribución se mantuvo estable. A partir de la publicación de los datos del Censo 2022, durante los años 2024 y 2025, el gobierno provincial trabajó en la actualización del índice de coparticipación, según lo prevé la ley. La actualización de los coeficientes de distribución secundaria, benefició a Rivadavia porque a partir de ello le corresponden un 0,54% más de fondos.

Evolución de los coeficientes de distribución secundaria por departamento
Período 2019-2025

Municipio	2019	2025
Albardón	4,24%	3,11%
Angaco	3,11%	2,93%
Calingasta	3,14%	3,11%
Capital	14,72%	12,70%
Caucete	5,25%	5,03%
Chimbas	8,54%	8,87%
Iglesia	3,42%	3,18%
Jáchal	3,65%	3,64%
9 de Julio	2,99%	3,35%
Pocito	6,28%	6,85%
Rawson	10,91%	10,83%
Rivadavia	7,95%	8,49%
San Martín	2,84%	3,32%
Santa Lucía	5,95%	6,65%
Sarmiento	4,47%	4,38%
Ullum	2,52%	2,46%
Valle Fértil	3,30%	2,82%
25 de Mayo	3,92%	4,27%
Zonda	2,80%	2,85%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del
Diario Tiempo de San Juan.¹¹²

112 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sociedad/municipios-san-juan-los-10-que-cobrarán-menos-y-los-9-que-recibirán-más-2025-cambios-la-coparticipación-n391385>

3.9.3. Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal

En forma complementaria al Régimen de Coparticipación de Impuestos, en el año 2018, la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N°1.812-I que establece un Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal, que entró en vigencia en el año 2019.

Este régimen establece un conjunto de reglas fiscales a nivel municipal, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, el fin de mandato y la deuda pública, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada a tal efecto. Tiene por objetivo guiar las finanzas públicas municipales, promover la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía.

La ley contiene lineamientos vinculados a:

- 1) Información y Transparencia: establece la publicación digital del presupuesto anual y de la cuenta anual de inversión de cada municipio, la difusión de información trimestral de ejecución presupuestaria y el stock de deuda pública y la presentación del nivel de ocupación municipal al 31 de diciembre de cada año ante la Comisión Fiscal Provincial.
- 2) Reglas Fiscales: dispone una serie de reglas fiscales para la elaboración y ejecución de los presupuestos municipales.
- 3) Comisión Fiscal Provincial: establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial posee funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 4) Disposiciones Comunes: promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.

En total concordancia con lo anterior, el gobierno municipal de Rivadavia incorporó dentro de su sitio web una sección de Transparencia, donde la ciudadanía puede acceder a la documentación pertinente a:

- Presupuesto anual del año 2019 al 2026
- Reportes de responsabilidad fiscal de los años 2018, 2023, 2024 y 2025
- Resumen de cuentas general de ejercicio del año 2019 al 2023
- Ordenanzas tributarias del año 2019 al 2026

3.9.4. Participación ciudadana y transparencia

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública.

La reforma de la Constitución Provincial del año 1986 incorporó diversos institutos que abrieron la organización del gobierno municipal a la participación ciudadana, reglamentados por la Ley Orgánica de Municipios en el año 1992. Estos son:

- 1) Comisiones Vecinales: las cuales pueden peticionar a las autoridades locales en asuntos de su interés, proponer medidas que crean oportunas para la resolución de estos asuntos; requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos; celebrar acuerdos con el gobierno municipal; proponer proyectos de ordenanza municipal, entre otros.
- 2) Iniciativa Popular: los electores (10% de los empadronado en cada municipio), podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
- 3) Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana, vinculante o no, obligatorio o no, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.

- 4) Revocatoria: el derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento del electorado municipal o por lo determinado por los artículos 40, 48 y 249 de la Constitución Provincial.

Si bien desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y, en otros, no han sido utilizados, la legislación vigente está orientada al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo, acorde a los requerimientos que hoy la sociedad reclama

En enero del 2024 el Concejo Deliberante de Rivadavia aprobó la implementación del Boletín Oficial electrónico departamental, a fin de ampliar el Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía y transparentar la gestión. El mismo entró en funcionamiento en marzo del mismo año y se puede consultar en el sitio web del municipio.

A partir de ello, todos los actos llevados a cabo por los 3 poderes del municipio y las licitaciones y contrataciones por encima de los 8 millones de pesos, deben ser publicadas en dicho Boletín dentro de las 24hs concretado el acto. Una particularidad de la norma es que, uniones vecinales, asuntos societarios de empresas y otros particulares, pueden publicar, siempre que consideren que sus actos afectan a terceros.

3.9.4.1. Asociativismo e iniciativas de cooperación público-privadas

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

En la provincia de San Juan, en base a información brindada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, para el año 2020 existían 3.165 asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente inscriptas. De ellas, 257 se encontraban registradas en el departamento Rivadavia, representando el 8,1% de las asociaciones de la provincia.

3.9.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de gobernanza se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La ausencia de espacios institucionalizados y permanentes de participación ciudadana.
- ✿ La falta de regularización de instituciones intermedias dificulta su fortalecimiento institucional y limita su capacidad de articulación con el gobierno municipal.
- ✿ Se evidencian debilidades en los canales de comunicación y difusión comunitaria, particularmente frente a la brecha existente entre los grupos etarios con distintos niveles de acceso y uso de herramientas digitales.

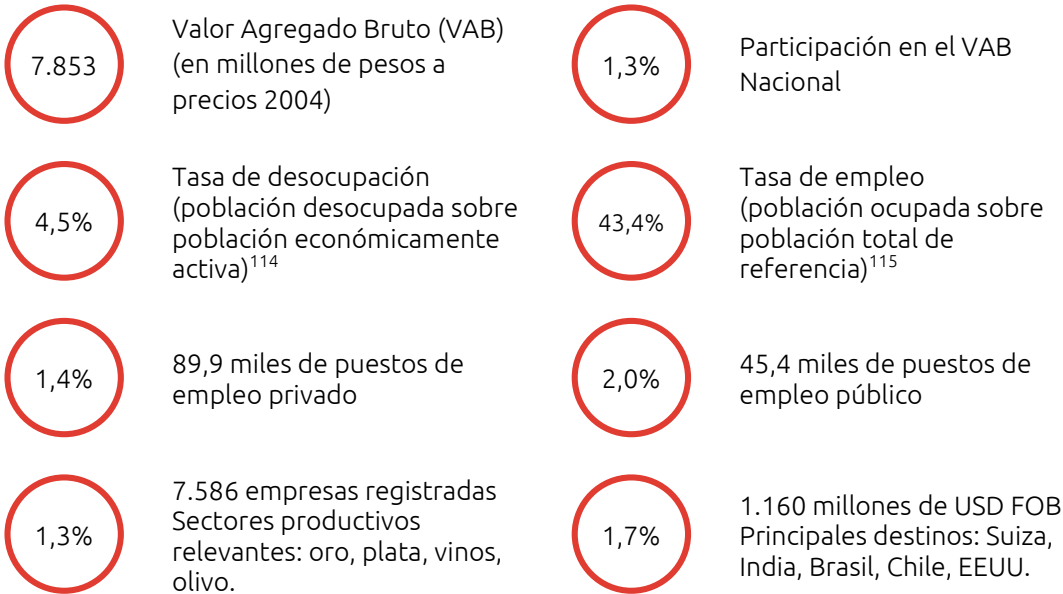
4. Análisis económico

En este bloque se compila y analiza la información relativa a las distintas actividades económicas de Rivadavia, a los fines de caracterizar su perfil productivo. Se identifican los desafíos estructurales que enfrentan los actores locales, así como las potencialidades de desarrollo en el marco de la matriz económica provincial. Para ello, se analizan indicadores de competitividad y eficiencia como el Producto Geográfico Bruto (PGB) y el Valor Agregado Bruto (VAB), los cuales permiten evaluar el bienestar de la población y la capacidad del aparato productivo sanjuanino.

A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.¹¹³

Por su parte, el Valor Agregado Bruto (VAB) cuantifica el valor de la producción total menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB hecha por cada unidad de producción, industria o sector.

Principales variables económicas San Juan - Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del
Ministerio de Economía de Nación.

113 Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan. Noviembre 2019.

114 Si bien la Información de la infografía tiene fecha de corte 2022, este dato se actualizó con la información obtenida de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares), primer trimestre del 2025.

115 Ídem.

Si se analiza la apertura de actividades productivas por zonas, se puede observar lo siguiente:



Zona Norte

Comprende los departamentos Ullum, Albardón y Angaco.
Actividades con fuerte presencia en la zona son la agricultura, la industria, con la presencia de importantes proyectos hidroeléctricos y de energía fotovoltaica, y la enseñanza.



Zona Sur

Comprende los departamentos Pocito y Sarmiento.
Existe una fuerte presencia de la industria, especialmente calera.
Otras actividades preponderantes son la agricultura, el comercio, la construcción, el turismo, la educación y el transporte.



Zona Este

Comprende los departamentos Valle Fértil, Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio y San Martín.
Existe una fuerte expansión de la industria y la agricultura.
También se destaca la actividad ganadera.
Con respecto al turismo, es relevante la presencia del Parque Provincial Ischigualasto en Valle Fértil.



Zona Oeste

Comprende los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Zonda.
La actividad preponderante en la zona es la minería.
Otras actividades relevantes son la construcción, el turismo, la agricultura, la industria y el comercio.



Zona Metropolitana

Comprende los departamentos Capital, Chimbas, Rawson y Rivadavia.
Centro de actividades cívicas y administrativas.
Motores económicos de la zona son el comercio, la construcción y la industria.
Aportan al entramado productivo además los servicios públicos, el turismo y el transporte.

4.1. Caracterización productiva del departamento Rivadavia

En el contexto regional, Rivadavia se consolida como un componente vital del Área Metropolitana de San Juan (AMSJ). En el departamento Rivadavia, la población vive concentrada en una zona urbanizada y edificada. En este entorno, la dinámica económica está traccionada casi exclusivamente por los sectores secundario y terciario, donde predominan las actividades industriales, comerciales y de servicios. Se destaca la concentración de actividad comercial, siendo esta actividad generadora de puestos de trabajo.

Dada su naturaleza de conglomerado urbano, las actividades han quedado relegadas a un peso marginal dentro del entramado productivo departamental. El avance de la mancha urbana ha desplazado históricamente la frontera agraria, situando al departamento como el segundo con menor superficie cultivada de la provincia, según el último Censo Nacional Agropecuario del año 2018 elaborado por INDEC, con una limitada superficie implantada con vid, olivo, membrillo y forrajes. Esta tendencia se replica en la actividad ganadera donde, según datos obtenidos de SENASA al año 2022, el stock de existencias se limitaba únicamente a ganado equino.

En lo que respecta a la explotación de recursos, y pese a la ausencia de minerales metalíferos en su territorio, Rivadavia se posiciona como un actor estratégico en la minería no metalífera, destacándose en la extracción de piedra caliza y liderando la producción ladrillera a nivel provincial.

En lo inherente al sector secundario, Rivadavia alberga diversas actividades manufactureras y productivas, a través de empresas ya radicadas en la zona que diversifican la matriz productiva. Dentro de las actividades terciarias, se destaca por sus espacios naturales, como parques y reservas que ofrecen oportunidades para una oferta de turismo cultural y natural, que se enriquece con una agenda de eventos musicales, gastronómicos y artísticos.

4.1.1. Establecimientos productivos

Según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Ministerio de Economía de Nación, en la provincia de San Juan para el 2022 existían 9.079 establecimientos productivos. Para el caso de Rivadavia, se distinguían 492 establecimientos productivos registrados al 2022.

Según esta información, el tipo de actividad predominante en cuanto a cantidad de establecimientos registrados en el departamento son los servicios (donde se destaca la enseñanza)¹¹⁶, seguidos por el comercio, la construcción y la industria. Los rubros agricultura y ganadería y alojamientos y gastronomía presentaban para ese año menores proporciones, dato que puede haberse modificado para el 2026 por el crecimiento del sector gastronómico.

¹¹⁶ Incluye: actividades administrativas y servicios de apoyo, agua y saneamiento, asociaciones y servicios personales, enseñanzas, finanzas y seguros, información y comunicaciones, salud y servicios sociales, servicios, servicios artísticos, servicios profesionales, científicos y técnicos, suministros de electricidad, transporte y almacenamiento y otros.

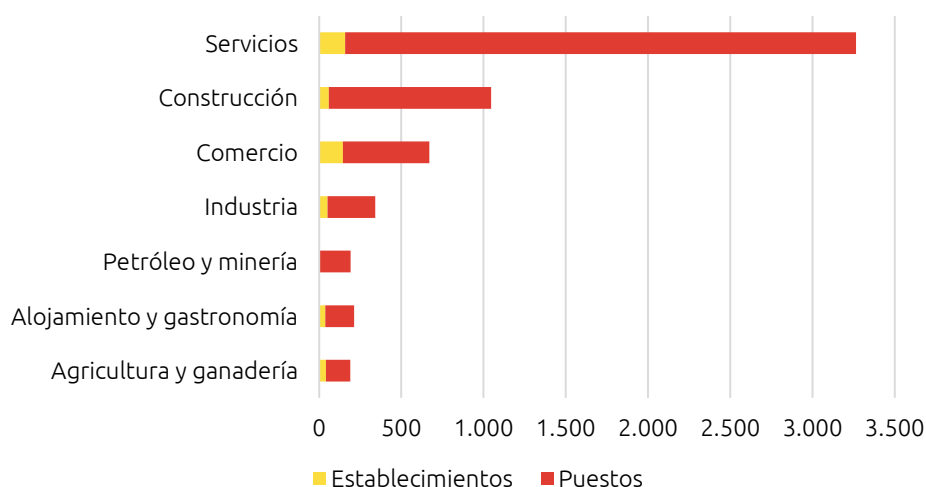
Establecimientos productivos por tipo de actividad Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad y de Economía de Nación.

Si se observa la cantidad de puestos de trabajo generados por cada una de las actividades económicas bajo análisis, se puede concluir que la mayor cantidad de puestos de trabajo es generada por el sector de servicios (donde se destaca la enseñanza), seguido por un segundo grupo constituido por la construcción, el comercio y la industria, a la que suceden los sectores de petróleo y minería, alojamientos y gastronomía y agricultura y ganadería en menores proporciones, tal como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación:

Cantidad de establecimientos productivos y puestos de trabajo Rivadavia – Año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad y de Economía de Nación.

4.1.2. Empleo

El análisis de los datos de empleo del departamento Rivadavia se realiza en base a los datos que surgen del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2022 del INDEC.

Si se analizan los datos sobre población ocupada de 14 años y más en viviendas particulares por categoría ocupacional y rama de actividad económica agrupada, surge que, al igual que el análisis anterior, la mayor población ocupada se desempeña en la rama económica de servicios.

El sector de servicios es el que aporta mayor cantidad de puestos de trabajo.

A este le siguen los sectores de comercio, construcción e industria manufacturera. Los sectores de explotación de minas y canteras y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se muestran con menores proporciones.

Población ocupada de más de 14 años por categoría ocupacional y rama de actividad
Rivadavia – Año 2022

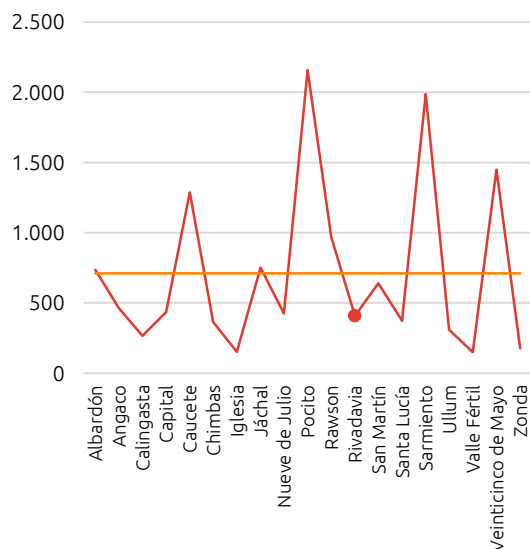


Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

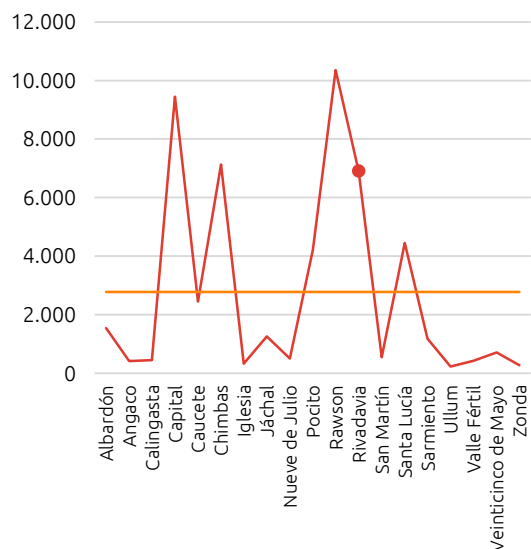
Si se abre esta misma información por tipo de actividad y se compara con el resto de los departamentos de la provincia, se puede observar lo siguiente:

- Para el caso de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, se evidencia que la población ocupada en el departamento Rivadavia se encuentra por debajo del promedio de la población ocupada de la provincia en dicha actividad, siendo este análisis consistente con las características de Rivadavia como conglomerado urbano.
- Para el caso de las actividades de comercio, construcción, explotación de minas y canteras, industria manufacturera y servicios, se deduce que la población ocupada de Rivadavia en dichas actividades se encuentra por encima de la media provincial, destacándose especialmente en el rubro de servicios. Esto también se condice con las características del departamento, ya que Rivadavia posee en sus inmediaciones dos importantes universidades de la provincia, las cuales impactan de manera significativa en el rubro servicios a través de la enseñanza. Asimismo, se destaca una mayor población ocupada en el rubro de comercios, siendo Rivadavia uno de los departamentos con mayor desarrollo en esta actividad, pudiéndose observar en sus calles principales numerosos comercios y locales gastronómicos.

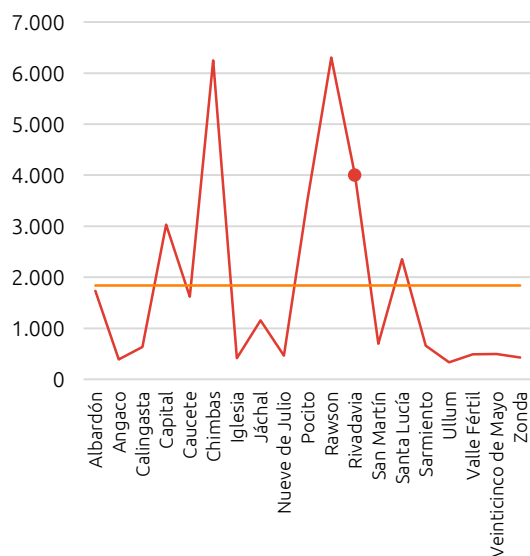
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



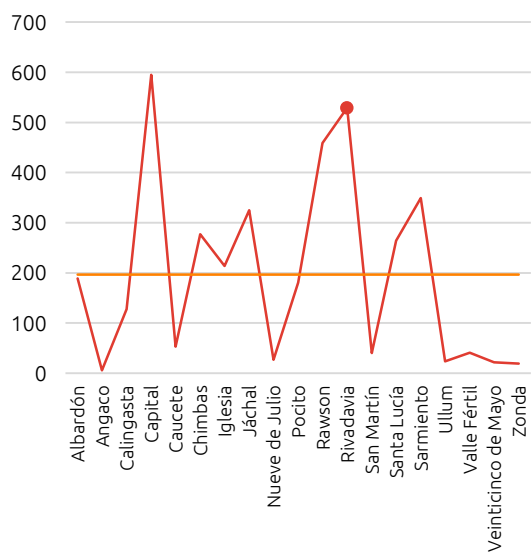
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

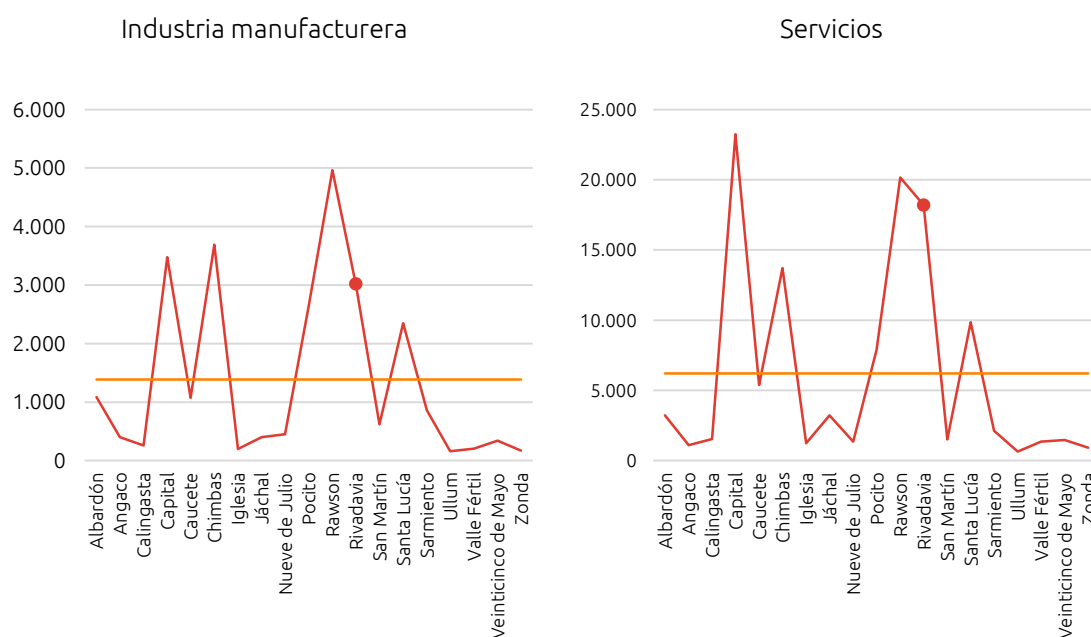


Construcción



Explotación de minas y canteras





Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

4.2. Comercio y servicios

Debido a su proceso de formación urbana, el departamento de Rivadavia presenta un desarrollo comercial y de servicios de carácter relativamente reciente y fragmentado. En sus orígenes, la actividad se limitaba a pequeños comercios de proximidad destinados al abastecimiento básico de alimento. Sin embargo, con el crecimiento de la población y la ciudad, fueron generándose las condiciones para el desarrollo y expansión de la actividad.

En la actualidad, la actividad comercial del departamento se despliega bajo un modelo de centralidad lineal a lo largo de sus ejes conectores primarios: las avenidas Libertador General San Martín e Ignacio de la Roza, dentro de la Comuna Centro. Este desarrollo se extiende principalmente desde la intersección con calle Santa María de Oro, en el límite con la Capital, hasta la calle Rastreador Calívar hacia el oeste. Además, vinculado a la construcción de nuevos barrios, han surgido pequeños núcleos comerciales y paseos de compras.

Áreas comerciales Rivadavia – Año 2026



Fuente: Elaboración propia.

En concreto, sobre la avenida Libertador se pueden encontrar comercios de cercanías, locales de venta de indumentaria y decoración, farmacias, estaciones de expendio de combustible, sucursales de entidades bancarias provinciales (Banco San Juan) y nacionales (Bancos Galicia, Santander y BBVA), servicios de pago extra bancario, ferreterías, entre otros.

Además, sobre esta avenida se ha desarrollado el principal polo gastronómico del departamento, con una amplia oferta de restaurantes, confiterías, cafeterías, bares y establecimientos de comida rápida. Esto se complementa con una oferta de experiencias gastronómicas como las paradas de la ruta del vino, del olivo y de la cerveza. La gastronomía se constituye así una herramienta con gran potencial para la economía departamental, tanto por su aporte a la economía local, como por su potencial de crecimiento en articulación con otras actividades como el turismo¹¹⁷.

En el área de la avenida Ignacio de la Roza, el desarrollo comercial se encuentra asociado a la apertura, en el año 2014, del centro comercial Espacio San Juan. Aquí se encuentran una cantidad de locales comerciales de marcas nacionales tipo franquicia, un hipermercado, patio de comidas, salas de cines, gimnasio y juegos para niños. A partir de ello, y en dirección a la calle Rastreador Calívar hacia el oeste, el desarrollo comercial ha ido en creciente expansión, con supermercados, paseos comerciales, locales de venta de alimentos, entre otros.

Al aproximarse a las localidades de Marquesado y La Bebida, la fisonomía comercial cambia significativamente. En estos nodos, la actividad es de carácter incipiente y se vincula de manera casi exclusiva a la satisfacción de las necesidades primarias de la población residente. En Marquesado, se observa un surgimiento paulatino de locales gastronómicos en crecimiento. En contraste, en la zona de La Bebida, la oferta posee un marcado matiz de informalidad, predominando los puestos de venta de comida para llevar y carros gastronómicos, lo que evidencia una dinámica económica más vinculada a la subsistencia y al sector informal.

Es importante destacar que la zona comprendida sobre la calle Rastreador Calívar, entre las Av. Libertador e Ignacio de la Roza, se inauguró en el año 2025 el primer Polo Comercial del departamento. En esta zona convivían unos 80 comercios de distinto tipo que fueron dotados con equipamiento urbano sostenible y moderno para dotar a la zona de un entorno seguro y accesible, que promueva el crecimiento comercial y el desarrollo sustentable del departamento. Este proyecto pretende replicarse en otras áreas del departamento como la calle Comandante Cabot.

De acuerdo con los registros de la Dirección de Industria y Comercio municipal, para el año 2026 se contabilizan un total de 1.754 comercios activos. La normativa municipal vigente parametriza a estos contribuyentes según su condición ante el ARCA, identificándose alrededor de establecimientos bajo el Régimen General y 800 bajo el Régimen Simplificado.

Desde abril del 2026 el gobierno municipal de Rivadavia cuenta con un nuevo sistema de habilitación comercial, la plataforma digital “Rivadavia Conecta”. Mediante esta herramienta digital se brinda a los comerciantes del departamento la posibilidad de gestionar la habilitación comercial de forma completamente online y ágil, simplificando el proceso, agilizando los tiempos y disminuyendo el uso del formato papel para este tipo de trámites.

Como política de incentivo a la inversión local, la Municipalidad otorga una bonificación total de la tasa comercial durante los primeros seis meses a aquellos emprendedores que se inscriben por primera vez, buscando así fomentar la formalización del sector.

117 Es importante destacar que no se cuenta con un relevamiento actual sobre la cantidad de comercios dedicados al rubro gastronómico del departamento, siendo el último dato oficial publicado correspondiente al año 2020, donde Rivadavia contaba con 26 establecimientos con una capacidad de 2.398 cubiertos, dato que se ve fuertemente influenciado por la pandemia del COVID-19.

Al sector formal de comercio y servicios se suma la actividad de artesanos y emprendedores locales. Si bien el gobierno municipal no posee un registro formal de artesanos y emprendedores del departamento, es importante destacar en el Parque Rivadavia se realiza la Feria de Artesanos y Emprendedores los viernes, sábados y domingos para impulsar el trabajo de los emprendedores y fortalecer la economía local.

4.2.1. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de comercio y servicios se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ La configuración lineal y fragmentada de la actividad comercial genera marcadas asimetrías territoriales y socioeconómicas, particularmente en las zonas periféricas del departamento, donde predomina un comercio de menor escala y de subsistencia.
- ✿ En línea con ello, se evidencia una falta de convenios de articulación formal entre el municipio, el sector universitario y la Cámara Inmobiliaria que dificulta la planificación integrada del desarrollo comercial y su vinculación con los procesos de expansión urbana y transformación del suelo.
- ✿ La caída interanual de las ventas en actividades vinculadas al comercio no esencial.
- ✿ La difusión de los programas de capacitación dirigidos a comerciantes y empleados de comercio resulta insuficiente, limitando el aprovechamiento de las herramientas disponibles para el fortalecimiento de la actividad.

4.3. Turismo

En este apartado se compila y analiza información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental, así como también sus potencialidades y principales desafíos. Es importante señalar que, si bien en algunos incisos se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para potenciar el desarrollo turístico de Rivadavia, especialmente si se tiene en cuenta la cercanía del departamento con la Ciudad de San Juan.

El turismo es concebido como uno de los sectores prioritarios para la activación y crecimiento de las economías en todo el mundo, al mismo tiempo que contribuye a promover la generación de empleo genuino y la puesta en valor de la cultura y los productos locales.

En línea con lo anterior, en junio del 2022, la Cámara de Diputados de San Juan resolvió por unanimidad declarar al turismo como actividad socioeconómica de interés prioritario dentro de las políticas del Estado Provincial y sancionó la nueva Ley de Turismo (Ley Nº2400-T), la cual reemplaza a la que se encontraba vigente desde 1972.

En términos generales, la nueva normativa está orientada a promover el desarrollo turístico provincial, bajo las siguientes premisas:

- Respeto por el ambiente y protección de los recursos.
- Cooperación entre el sector público y privado.
- Respeto de las identidades y desarrollo local.

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. A los efectos turísticos, el territorio de la provincia se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos (Albardón, Angaco, Capital, Caucete, Chimbab, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Sarmiento, Ullum, Zonda, 9 de Julio, y 25 de Mayo).

Por su parte, el departamento Rivadavia se destaca por sus recursos naturales que constituyen un escenario ideal para la realización de turismo activo, su variada oferta gastronómica y de entretenimiento, su pintoresco autódromo “El Zonda”, entre otros sitios de gran valor histórico-cultural como lo son el Monumento “Las ideas no se matan” y la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, así como también por importantes emprendimientos agroindustriales que integran la Ruta de Vino y la Ruta del Olivo de San Juan.

4.3.1. Demanda turística

Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Anuarios Estadísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan (MTCyD), correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024, según se indique en cada caso.

4.3.1.1. Arribos turísticos¹¹⁸

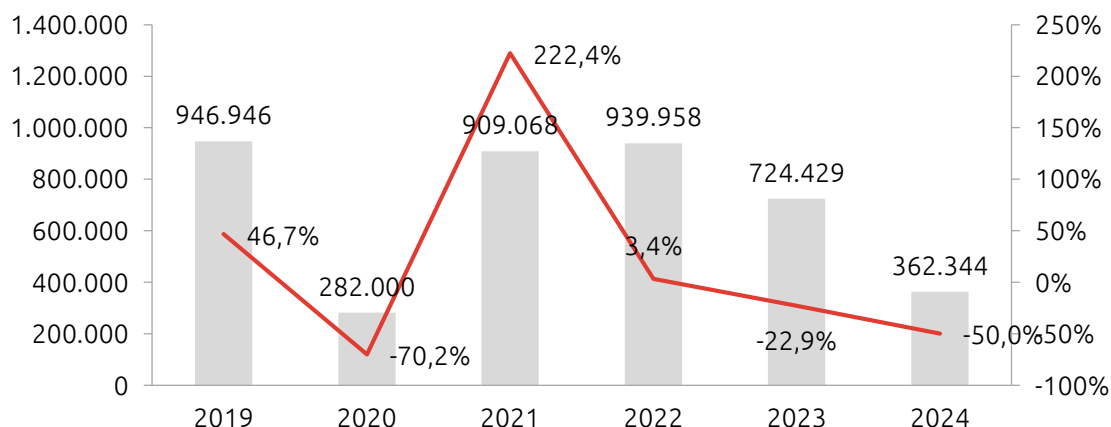
En base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, la cantidad de arribos turísticos a la provincia durante el período 2019-2024 presentó un comportamiento oscilante. Durante el 2019 se estimaron 946.946 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis. Durante el 2020 hubo un importante decrecimiento vinculados a la crisis CoVID-19¹¹⁹, en el cual se estimaron sólo 282.000 visitantes, lo que afectó negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando. Durante el 2021 al 2022 hubo un repunte en la cantidad de visitantes alcanzando valores similares al 2019 y una caída de la cantidad de visitantes estimados que ronda el 50% en 2024.

118 Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista, si su viaje incluye una o más pernoctaciones, o como excursionista, si es un visitante no residente del día.

Se estiman a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano (en el mes de enero), para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno (en el mes de julio), encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito, el factor de ocupación y el pernocte promedio.

119 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

Evolución anual visitantes estimados
San Juan - Período 2019 -2024



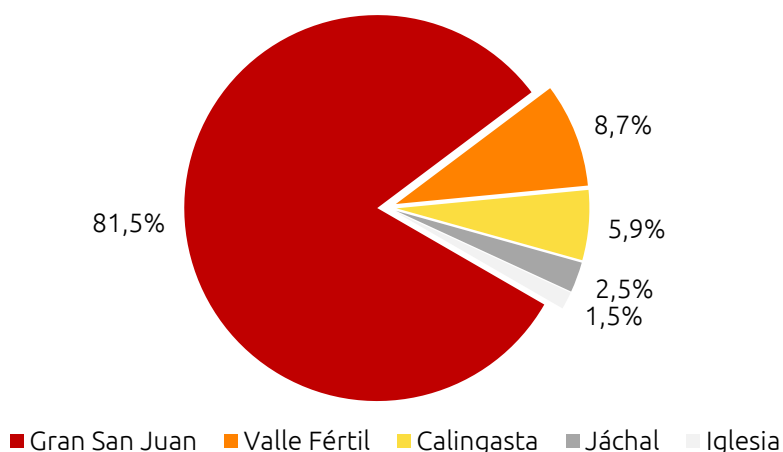
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para el período 2019-2024, se puede observar que prácticamente en todos los casos los mayores valores corresponden a los meses de enero, julio y diciembre y los valores mínimos a los meses de mayo, junio, agosto y septiembre. En términos generales, se puede decir que la provincia tiene una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.

4.3.1.1.1. Destino de los visitantes

Respecto al destino¹²⁰ de los visitantes, en base a datos del período 2021 - 2024 el 78% arribó a la provincia con intenciones de conocer el Gran San Juan, seguido por Valle Fértil con el 10% y, en menor medida visitaron Calingasta (7%), Jáchal (3%) e Iglesia con el 2%.

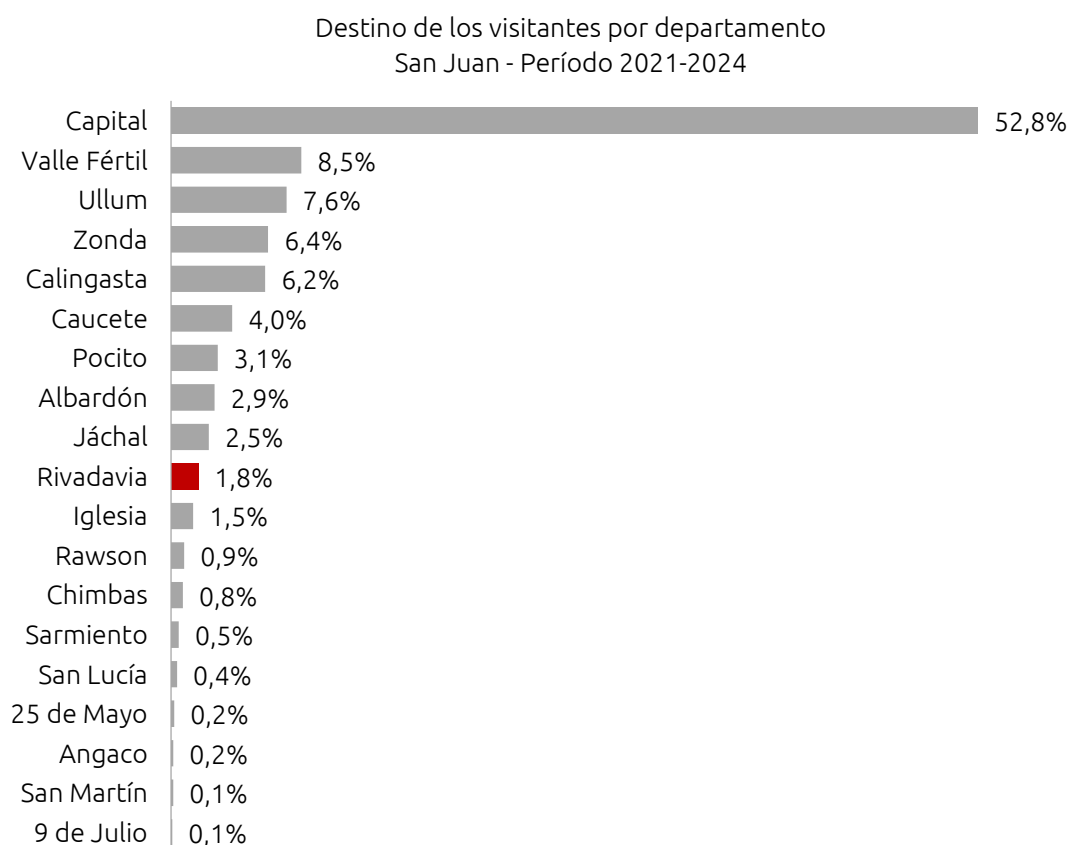
Destino de los visitantes por clúster
San Juan - Período 2021-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

¹²⁰ A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Del 81,5% del promedio de visitantes que recibió el Gran San Juan para el período de análisis, el 52,8% tuvo como destino la Ciudad de San Juan y 1,8% Rivadavia. Si bien Ciudad de San Juan se posiciona por una amplia diferencia como el departamento más visitado, la cercanía de Rivadavia con Capital tiene impacto, por ejemplo, en la actividad gastronómica.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

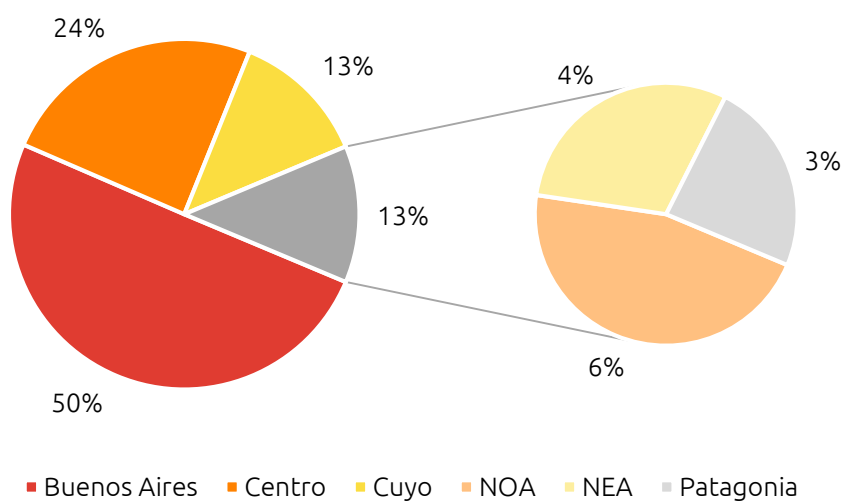
4.3.1.1.2. Origen de los visitantes

Durante el período 2019-2023 se observa que, en promedio, el 92,5% de los visitantes fueron argentinos y sólo el 7,5% fueron extranjeros.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen argentino¹²¹, en promedio, Buenos Aires representó el 50%, seguido por la zona Centro, principalmente las provincias de Córdoba y Santa Fe, con un 14% y un 9% respectivamente.

¹²¹ Buenos Aires comprende tanto la Capital Federal como la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, la región Centro comprende a las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa, la región Cuyo a San Juan, San Luis y Mendoza, la región NOA a Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, la región NEA a Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos y la región de la Patagonia a Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

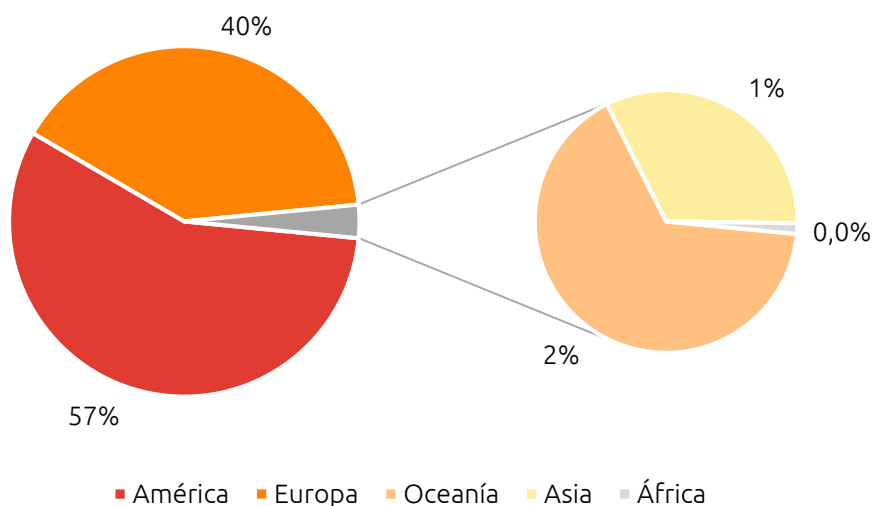
Procedencia de visitantes argentinos
San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero, en promedio, América representó el 57%, destacándose Chile con el 27%, seguido por Europa con un 40%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 14%, 8% y 6% respectivamente.

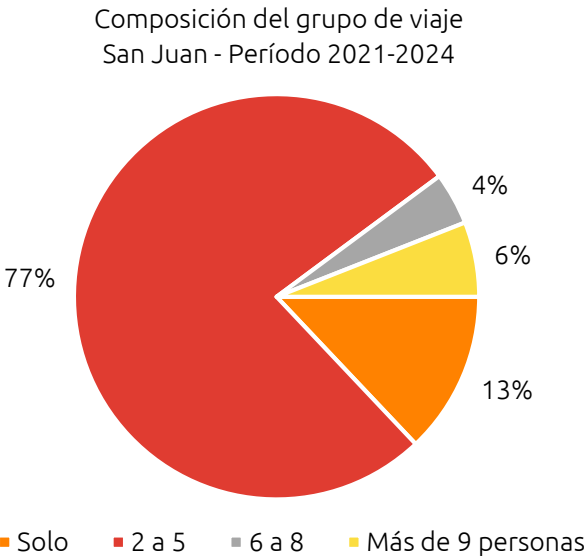
Procedencia de visitantes extranjeros
San Juan - Período 2019-2023



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.3. Composición del grupo de viaje

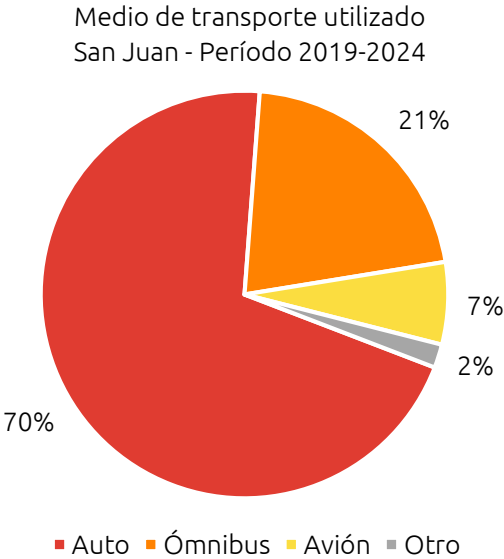
Con relación a la composición del grupo de viaje, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2021-2024 viajaron en grupo de 2 a 5 personas.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.4. Medio de transporte utilizado

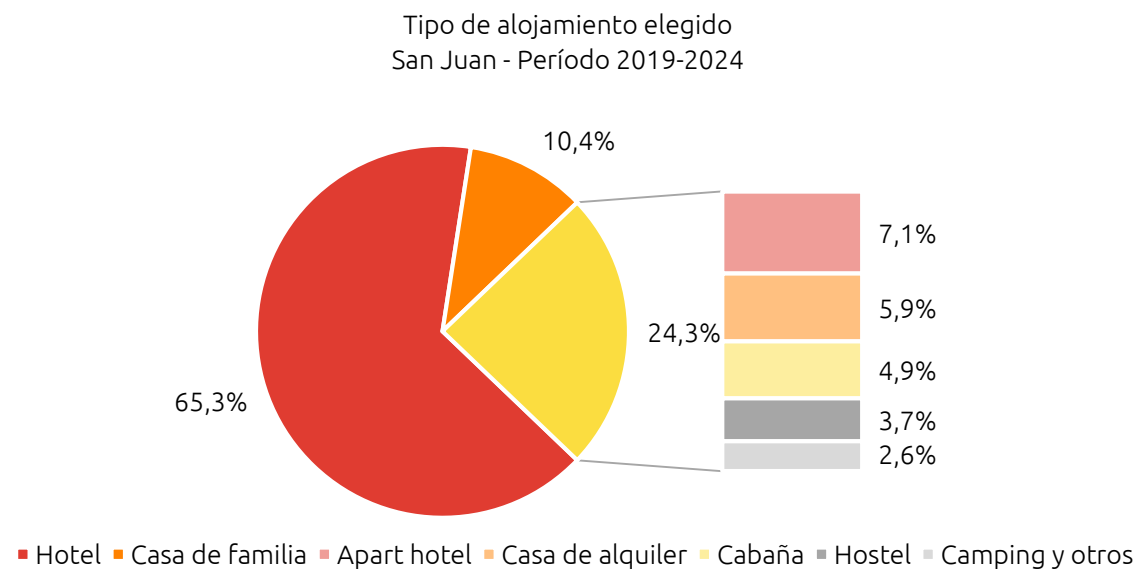
Por otra parte, con relación al medio de transporte utilizado, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 viajaron en auto.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.1.5. Tipo de alojamiento elegido

En lo inherente al tipo de alojamiento elegido, la gran mayoría de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2019-2023 se hospedaron en hoteles.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

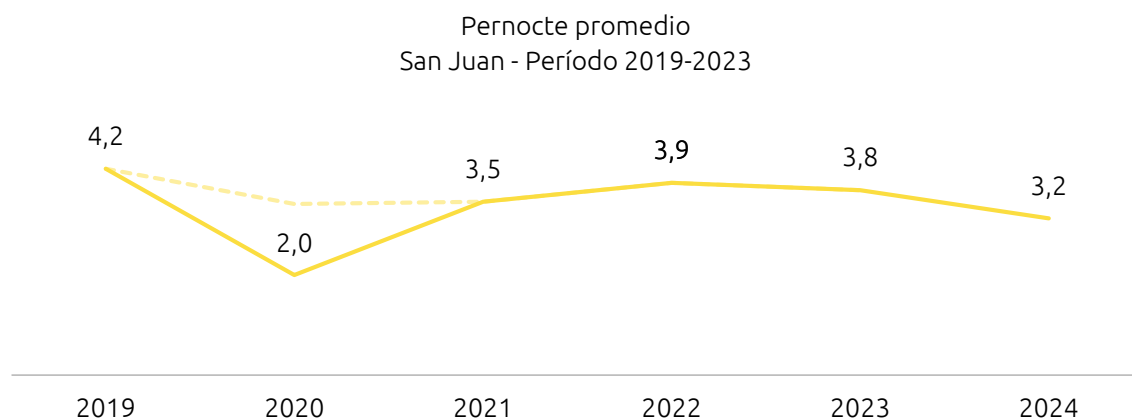


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.1.2. Pernocte promedio¹²²

Durante el período 2019-2024 el pernocte promedio en la provincia fue de 3,5 noches, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones.

Puede observarse un valor de máxima durante el 2019, seguido por un importante decrecimiento durante el 2020, atribuible a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19¹²³ anteriormente mencionadas, siendo éste el valor de mínima para el período bajo análisis. No obstante, durante el 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se mantiene durante los años siguientes, alcanzando valores próximos al máximo del 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Es importante señalar que si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo¹²⁴, el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches.

4.3.1.2.1. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA)

Durante el período bajo análisis la TOA promedio provincial (medida en habitaciones) fue del 39%, presentando un comportamiento anual con algunas oscilaciones, al igual que el pernocte promedio. Si se analiza esta información solo para el clúster del Gran San Juan, la TOA promedio fue del 43%, presentando valores anuales similares a la tasa provincial.

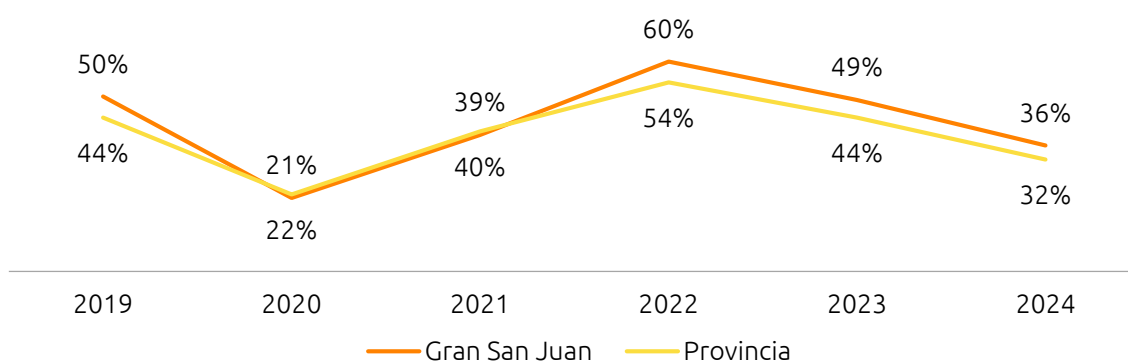
En línea con lo anteriormente mencionado, en ambos casos puede observarse un importante decrecimiento durante el 2020, siendo éste el valor de mínima para dicho período. A partir del 2021 se observa una fuerte recuperación del sector, que se consolida en el 2022, alcanzando el máximo valor del período. Durante el 2023, si bien se observa una disminución, cabe señalar que alcanza valores próximos al 2019 y para el año 2024 hubo un decrecimiento del 10%.

¹²² Corresponde al promedio de noches cama en la que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros habilitados por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

¹²³ Interrupción total de la actividad turística a nivel nacional a partir del día 20 de marzo del 2020. En la provincia se reanudó paulatinamente, sólo para turismo interno, durante los meses de julio y agosto y posteriormente a partir de noviembre.

¹²⁴ Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2020.

Tasa de ocupación de alojamientos (medida en habitaciones)
Gran San Juan/San Juan - Período 2019-2024



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

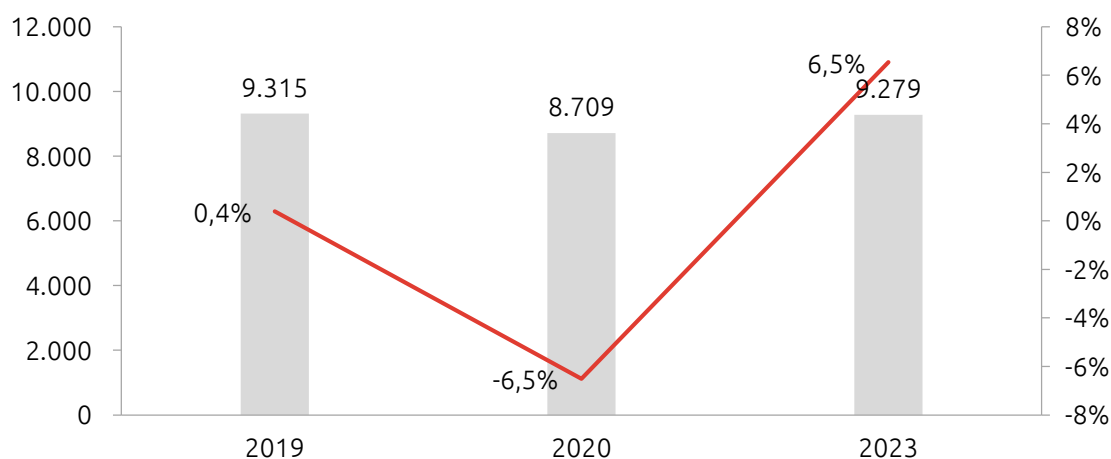
4.3.2. Oferta turística

Este apartado es desarrollado a partir de información obtenida de los Relevamientos Turísticos provistos por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan correspondientes a los años 2020 y 2023, según se indique en cada caso.

4.3.2.1. Alojamientos

Al año 2023 la provincia de San Juan contaba con un total de 370 alojamientos, equivalentes a 2.760 habitaciones y 9.396 plazas.

Evolución anual de plazas de alojamiento
San Juan - Período 2019-2023¹²⁵



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que para el año 2023, la provincia contaba además con 237 establecimientos extrahoteleros, equivalentes a 4.282 habitaciones y 2.170 plazas adicionales a las anteriormente mencionadas.

¹²⁵ No se dispone de información relativa a los años 2021 y 2022.

Con relación a la distribución geográfica de la oferta de alojamientos, se observa una fuerte concentración de la misma en el clúster del Gran San Juan (59%), tanto en términos de cantidad de establecimientos como de plazas, hoteleras y extrahoteleras.

Establecimientos y plazas de alojamiento por clúster turístico
San Juan - Año 2023

Clúster	Establecimientos			Plazas		
	Hoteleros	Extra hoteleros	Total	Hoteleras	Extra hoteleras	Total
Gran San Juan	148	209	357	4.977	1.864	6.841
Calingasta	45	6	51	887	53	940
Iglesia	68	11	79	1.175	106	1.281
Jáchal	28	4	32	653	45	698
Valle Fértil	81	7	88	1.704	102	1.806
San Juan	370	237	607	9.396	2.170	11.566

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

4.3.2.2. Campings y clubes

Rivadavia cuenta con 4 complejos cuyo objetivo principal es funcionar como espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes, tres de ellos públicos: el Balneario Municipal El Pinar, el Camping Las Palmeras, el Camping Municipal de Rivadavia y el Camping de UDAP, de uso exclusivo para socios. El departamento también posee un significativo número de clubes, siendo la mayoría de índole privada y de uso exclusivo para socios e invitados.

4.3.2.3. Información turística y beneficios

El departamento cuenta con un Centro de Información Turística, a cargo de la Dirección de Turismo y Cultura Municipal. El mismo se encuentra ubicado frente al edificio de la Municipalidad de Rivadavia.

Además, Rivadavia recibe a sus visitantes con una información completa de sus atractivos e informe general, que se pueden obtener mediante el escaneo de un código QR en cada estación de servicio del departamento.

Rivadavia potencia el compra local con la Tarjeta Turística “Me Quedo en Rivadavia” brindando beneficios en descuentos y promociones y cuenta con convenios de capacitación en producción de bienes y servicios vinculados al turismo con el Grupo GISSA (FACSO-UNSJ). A futuro la firma de convenio será con los departamentos de Capital, Santa Lucía y Rivadavia para la constitución del Corredor turístico cultural “El Libertador”.

4.3.3. Propuesta turística

A tan sólo 15 kilómetros de la Ciudad de San Juan, el departamento Rivadavia ofrece una amplia y variada propuesta turística para sus visitantes, en proceso de consolidación. La misma incluye recorridos por la historia y cultura sanjuanina, visitas educativas y recreativas, actividades al aire libre, así como también degustaciones gastronómicas.

Cuenta con un importante patrimonio histórico - cultural que incluye bienes de gran relevancia como el monumento “Las ideas no se matan” y el autódromo “El Zonda”, emplazado entre las montañas de la Quebrada de Zonda, el cual ha sido sede de numerosos eventos automovilísticos a lo largo de los años. Entre los bienes religiosos, la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados adquiere especial relevancia, tanto por su valor histórico como arquitectónico. Completa su oferta histórica - cultural el Museo Hermanos Nacif Weiss, cuyo objetivo es custodiar el patrimonio material del pasado histórico, cultural, social, religioso, artístico y folclórico de la comunidad sanjuanina.

A lo anterior, se suma la posibilidad de realizar vistas de carácter educativo - recreativo, al Museo Geográfico Municipal Einstein que, situado en un túnel caverna en la Quebrada de Zonda, guarda piezas de botánica, zoología, paleontología y arqueología. Se destacan también las visitas al Centro Ambiental Anchipurac y el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA) cuyo objetivo es crear, promover y difundir la educación y cultura ambiental. En la misma línea, se encuentran el Parque Faunístico, que es un centro de recuperación y rehabilitación de fauna silvestre, educación ambiental y recreación responsable, y el Parque de la Biodiversidad cuyo objetivo es promover, concientizar y educar sobre las conductas socialmente responsables, en un marco de conservación de los recursos naturales.

Por su parte, la riqueza de su patrimonio natural ofrece al visitante un ambiente de serranías y quebradas que constituyen un escenario ideal para la realización de turismo activo, entre las que se destacan el cerro Tres Marías, el cerro Parkinson y la famosa Quebrada de Zonda, la cual constituye uno de los paisajes característicos de la provincia.

El departamento cuenta también con importantes espacios verdes para la recreación y el esparcimiento, siendo el Jardín de los Poetas uno de los más populares por la belleza del paisaje. En este sentido, cabe mencionar también la posibilidad de visitar el Dique José Ignacio de la Roza, el cual ofrece otra de las vistas del departamento.

Entre sus establecimientos agroindustriales, turísticamente se distinguen la Bodega Merced del Estero y el emprendimiento Campo de Olivos, los cuales constituyen importantes paradas dentro de la Ruta del Vino y la ruta del Olivo de San Juan. Así mismo, el departamento se destaca por sus fábricas y locales gastronómicos incluidos en la Ruta de la Cerveza Artesanal.

4.3.3.1. Recursos y atractivos turísticos

A continuación, se presenta el relevamiento de recursos y atractivos turísticos del departamento en base a datos otorgados por el Ministerio de Turismo, Cultura y deporte de San Juan.

Inventario de recursos y atractivos turísticos Rivadavia - Año 2023

Atractivo / Actividad	Tipo de turismo
- Basílica Nuestra Sra. de los Desamparados	- Turismo religioso
- Casa de Betania	- Turismo religioso
- Imagen Nuestra Sra. del Líbano	- Turismo religioso
- Autódromo Eduardo Copelo "El Zonda"	- Turismo histórico - cultural y deportivo
- Monumento Histórico "Las ideas no se matan"	- Turismo histórico – cultural
- Chalet Cantoni	- Turismo histórico – cultural
- Museo Hermanos Nacif Weiss	- Turismo histórico – cultural
- Museo Geográfico Municipal Einstein	- Turismo educativo
- Centro Ambiental Anchipurac	- Turismo educativo
- Parque de Tecnologías Ambientales	- Turismo educativo
- Parque Faunístico	- Turismo educativo, natural - ecológico
- Parque de la Biodiversidad	- Turismo educativo, natural - ecológico
- Dique José Ignacio de la Roza	- Turismo de esparcimiento
- Jardín de los Poetas	- Turismo de esparcimiento
- Cabeza del Indio	- Turismo natural – aventura
- Cerro Tres Marías	- Turismo natural – aventura
- Cerro Parkinson	- Turismo natural – aventura
- Quebrada de Juan Pobre	- Turismo natural – aventura
- Quebrada de Zonda	- Turismo natural – aventura
- Ruta del Vino - Bodega Merced del Estero	- Turismo gastronómico - enoturismo
- Ruta del Olivo - Campo de Olivos	- Turismo gastronómico - oliviturismo
- Ruta de la Cerveza Artesanal	- Turismo gastronómico

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan.

Cabe señalar que la oferta de actividades turísticas de Rivadavia se enriquece con la agenda de eventos y fiestas deportivas y culturales que se celebran cada año en el departamento.

- Fiesta "Tardecitas de verano"
- Fiesta Departamental "Rivadavia en Colores"
- Fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados
- Fiesta Asadoras Cuyanas
- Fiesta Aniversario de Rivadavia



Basílica Nuestra Señora de los Desamparados.¹²⁶



Imagen Nuestra Señora del Líbano.¹²⁷



Chalet Cantoni.¹²⁸



Autódromo "El Zonda".¹²⁹



Jardín de los Poetas.¹³⁰



Quebrada de Zonda.¹³¹



Centro Ambiental Anchipurac.¹³²



Parque de Tecnologías Ambientales.¹³³

126 Fuente: <https://arzobispadosanjuan.ar/basilica-ntra-sra-de-los-desamparados-2/>

127 Fuente: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.249587145125525.68495.115138368570404&type=3>

128 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/23-turismo-y-cultura/2025-12-05/65307-el-chalet-cantoni-lanza-la-convocatoria-2026-para-actividades-culturales>

129 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/pasion-deportiva/san-juan-ya-vibra-el-regreso-del-tc-2000-al-autodromo-el-zonda-n6570390>

130 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/2017/11/17/escudo-como-tenias-verlo-197278.html>

131 Fuente: <https://www.mdzol.com/estilo/2023/10/28/quebrada-de-zonda-el-rincon-oculto-en-san-juan-con-hermosos-paisajes-379525.html>



Parque Faunístico.¹³⁴



Parque de la Biodiversidad.¹³⁵



Vista desde el Cerro Tres Marías.¹³⁶



Cerro Parkinson.¹³⁷



Bodega Merced del Estero¹³⁸.



Establecimiento Campo de Olivos¹³⁹.

132 Fuente: <https://anchipurac.sanjuan.gob.ar/institucional>

133 Fuente: <https://anchipurac.sanjuan.gob.ar/institucional>

134 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/rivadavia-el-faunistico-vuelve-a-abrir-sus-puertas-2020116920>

135 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2020-11-13/27398-vuelven-las-visitas-guiadas-al-parque-de-la-biodiversidad>

136 Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/como-es-tres-marias-el-cerro-de-san-juan-donde-habrian-hallado-el-cuerpo-de-la-turista-alemana-nid27052024/>

137 Fuente: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/cerro-parkinson-subida-por-rivadavia-y-bajada-por-acarreo-salida-y-llegada-en-camping-de-rivadavia-12329396/photo-7764484>

138 Fuente: <https://www.merceddelestero.com.ar/>

139 Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/el-campo-de-olivos-artesanal-que-visitan-las-estrellas-nid27122023/>

4.4. Agricultura y ganadería

Si bien las actividades agrícolas y ganaderas forman parte de la matriz productiva de Rivadavia, no constituyen actualmente el eje central de su desarrollo económico. A pesar de contar con condiciones agroecológicas favorables dentro del valle del Tulum, el proceso sostenido de urbanización y transformación del uso del suelo ha reducido significativamente la superficie destinada a la producción primaria. En este contexto, la agricultura, con predominio de la vitivinicultura y la olivicultura, y la ganadería, de carácter más bien complementario y de baja escala, adquieren un rol secundario dentro de la estructura económica departamental, aunque continúan siendo relevantes por su valor histórico, territorial y por su potencial de articulación con otras actividades productivas.

4.4.1. Agricultura

La provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de vid, constituyendo este el cultivo principal, presente en la mayor parte de la superficie cultivada del territorio, seguida por el olivo y la horticultura, que se distribuye fundamentalmente entre ajo, cebolla melón, tomate, zapallo y producción de semillas. La actividad frutícola está conformada principalmente por almendro, pistacho, membrillo y ciruela.

Rivadavia está emplazado al centro sur de la provincia de San Juan, ocupando el sector noroeste del valle del Tulum. En este valle se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción, que se destinan al cultivo de vid y hortalizas. Por la disponibilidad de agua y suelos constituye el oasis más importante de la provincia, con una superficie aproximada de 1.625 km², formando una unidad económica con los valles de Ullum y Zonda.

Si bien el departamento de Rivadavia posee un valle privilegiado para la producción de vid y otros cultivos, debido al proceso de urbanización y transformación territorial que sufrió el departamento durante los últimos años, el porcentaje de suelo destinado a la producción agrícola fue disminuyendo, ubicando a Rivadavia como el segundo departamento con menor superficie cultivada de la provincia (485,80 hectáreas) siendo el 75% destinado a cultivos frutales¹⁴⁰, , destacándose la vid (224,20 ha), y el olivo (142,50 ha) y alrededor de un 10% a hortalizas¹⁴¹.

Participación en superficie provincial (hectáreas)
Rivadavia/San Juan – Período 2018-2023¹⁴²

	Superficie territorial (año 2022)	Superficie cultivada (año 2018)	Superficie de vid (año 2023)	Superficie de olivo (año 2018)
Rivadavia	12.040	485,7	197	142,5
San Juan	8.829.610	66.051,8	41.277,5	13.133,5
Participación	0,14%	0,74%	0,48%	1,09%

Fuente: Elaboración propia.

140 Según información del Censo Nacional Agropecuario 2018, este término hace referencia a montes comerciales de árboles frutales, estén en producción o no.

Este término hace referencia a plantas comestibles cuyo cultivo, por lo general, es intensivo en mano de obra y capital y no suele ocupar grandes extensiones.

142 Realizado en base a última información disponible en cada categoría: el dato de superficie territorial surge del Censo 2022; los datos de superficie cultivada total y la superficie cultivada de olivo surgen del Censo Nacional Agropecuario 2018 y el dato de superficie de vid surge del último Informe de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura 2023.

Posición dentro del ranking provincial
Rivadavia - Período 2018-2023



Fuente: Elaboración propia.

4.4.1.1. Vitivinicultura

4.4.1.1.1. Superficie cultivada de vid¹⁴³

La principal zona vitivinícola del país se encuentra en la región Cuyo, constituyendo la provincia de San Juan la segunda provincia con mayor superficie cultivada, precedida por la provincia de Mendoza. Según el Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid en San Juan registrada al 31 de diciembre de 2025 alcanzaba las 38.703 hectáreas distribuidas en 4.148 viñedos.

El departamento Rivadavia se ubicaba en el 15° lugar del ranking provincial con 179 hectáreas de superficie implantada de vid.

La uva se utiliza para la elaboración de vino y mosto en un 69% y para consumo en fresco o pasas el 31% restante. El porcentaje de participación a nivel provincial es del 0,5%.

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2025 se registraron 4.148 viñedos, registrándose concretamente en el departamento Rivadavia 34 (0,8% del total provincial).

En el departamento Rivadavia el tamaño medio del viñedo alcanzaba a ese año las 5,3 hectáreas, valor que se encontraba por debajo del valor medio de la Provincia de San Juan y el total país, que alcanzaban las 9,3 hectáreas y 9,4 ha respectivamente.

Teniendo en cuenta que, según un reporte realizado por el Observatorio Vitivinícola Argentino, una unidad productiva rentable debería tener como mínimo 20 hectáreas, esto representa un desafío para el desarrollo de la actividad vitivinícola en el departamento.

4.4.1.1.2. Cadena de valor¹⁴⁴

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada al consumo en fresco, a la elaboración de pasa de uva y a la elaboración de vino y mosto, a partir de su procesamiento. En el departamento Rivadavia la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

143 Fuente: Informe Anual de Superficie 2022 (base de datos congelada al 31/12/2022). Laboratorio Estadístico. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Año 2023.

144 Fuente: Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2023 (base de datos congelada al 14/09/2023). Laboratorio Estadístico. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Año 2023.

🌻 Producción primaria:

Si bien la principal producción primaria de la provincia es la uva para consumo en fresco, en los últimos 10 años los volúmenes de producción han ido cayendo.

La comercialización se realiza principalmente en el mercado interno (Buenos Aires, Córdoba, Rosario), y el principal destino de exportación es Brasil, donde se comercializa una fracción mínima. Sin embargo, diversos productores vitícolas coinciden en que es difícil alcanzar los estándares de calidad y volúmenes requeridos para la exportación. Asimismo, las restricciones al dólar y los niveles de inflación son factores que han influido en la caída de ventas en los mercados internacionales. Por otra parte, la colocación de la totalidad de la producción en el mercado interno presenta desafíos en torno a los niveles de demanda. Esto lleva a que independientemente de la aptitud de la uva en el momento de la cosecha, el exceso de stock se utilice para elaboración de pasas o jugo de uva concentrado¹⁴⁵.

🌻 Producción industrial¹⁴⁶:

El desarrollo industrial dentro de la cadena de valor vitícola abarca la producción de pasas, mosto, vinos y empaques de uva de mesa.

En relación a la cantidad de establecimientos elaboradores, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura al año 2023 existían en el departamento 3 bodegas y 5 secaderos inscriptos.

En Rivadavia se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad y mosto, así como procesos de secado de uva para pasas. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, en países de Europa.

En cuanto a los volúmenes de producción, según datos obtenidos del INV, al 2023 la provincia elaboró 1,1 millones de hectolitros de vino y mosto.

4.4.1.1.3. Uso de equipamiento y herramientas de apoyo al sector productivo

La tecnología en riego es variada, existiendo propiedades con riego tecnificado a través de sistemas por goteo, otras con riego tradicional eficientizado mediante el uso de mangas regadoras, sifones y lonas impermeabilizantes y, por último, propiedades con riego por gravedad tradicional.

Con respecto a la maquinaria disponible, cada propiedad posee sus propias herramientas de trabajo, aunque no todas poseen su maquinaria base como puede ser un tractor, pulverizadora, desmalezadora, etc., por lo que acuden a contratar un servicio tercerizado. Solo algunas fincas modernas han implementado sistemas de conducción en espaldero con labores totalmente mecanizadas (poda y cosecha). Actualmente, existen sistemas de cosecha semi mecanizada con carros y bins plásticos, logrando eficientizar el componente mano de obra.

El uso de herbicidas dentro del sector vitícola es importante, debido a la gran presión de malezas que habitan en las distintas propiedades. Estos herbicidas se utilizan en momentos determinados dentro del ciclo productivo de la vid. Los fertilizantes de síntesis química son los más eficientes, aunque se siguen utilizando aún las mezclas físicas. El uso de abonos orgánicos (guano) ha disminuido durante los últimos 15 años, debido al precio de venta y a la baja rentabilidad de la actividad vitícola.

¹⁴⁵ Fuente: <https://www.losandes.com.ar/uva-en-fresco-se-abren-mercados-pero-la-produccion-es-insuficiente-2>

¹⁴⁶ Para ampliar información, ver apartado 4.5.3. Industria vitivinícola.

4.4.1.1.4. Mano de obra

Si bien históricamente la actividad vitivinícola de San Juan ha sido relevante desde el punto de vista económico, siendo generadora de empleo local, durante los últimos años se ha producido un descenso paulatino de competitividad y rentabilidad, debido a factores tanto vinculados a situaciones de mercado como climáticos. Esto, sumado además a la mecanización de actividades, ha derivado en una disminución en el nivel de empleo asociado a la actividad.

Asimismo, se observa la existencia de dificultades relacionadas con la disponibilidad de la mano de obra para la cosecha. Esto se atribuye principalmente a la estacionalidad de este tipo de actividad y a que los trabajadores no ingresan a empleos formales a los fines de no perder su calidad de beneficiarios de prestaciones o programas sociales.

4.4.1.2. Olivicultura

4.4.1.2.1. Superficie cultivada de olivo

La provincia de San Juan, junto con Catamarca, La Rioja y Mendoza conforma el principal núcleo productor de olivo del país. Al año 2018 registraba el 20% de la superficie nacional implantada con olivo (18.000 ha).¹⁴⁷

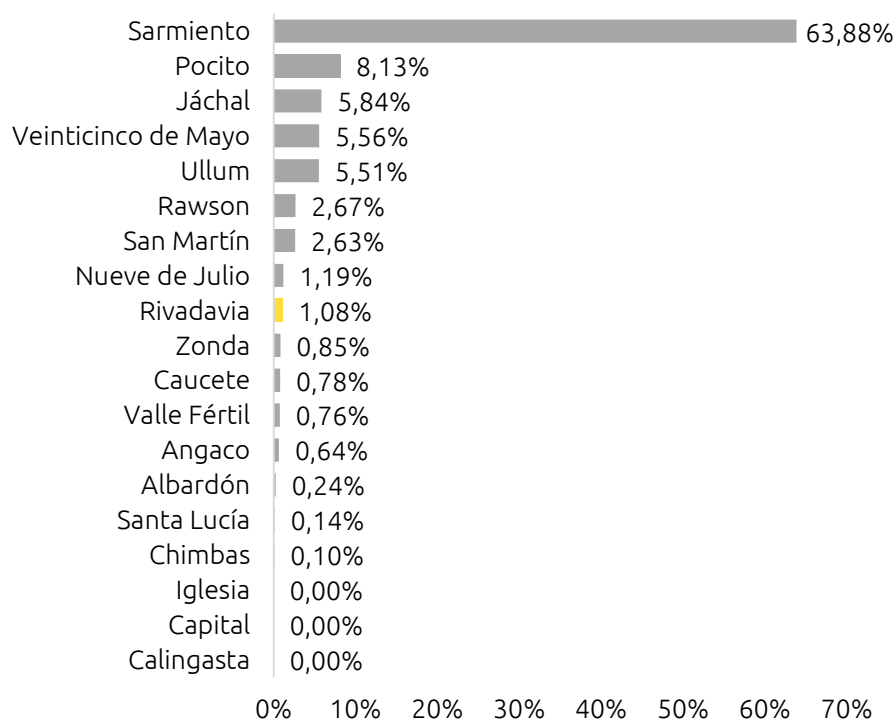
Aproximadamente el 60% de la superficie olivícola de la provincia posee variedades aceiteras, principalmente Arbequina. Entre las variedades de aceituna de mesa, se destaca la Manzanilla.

Según datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018, la mayor superficie implantada con este cultivo se encontraba concentrada principalmente en los departamentos de Sarmiento, Pocito, Jáchal, 25 de Mayo, Ullum, Rawson y San Martín.

Para ese año, Rivadavia se ubica en el 9° puesto a nivel provincial, alcanzando el 1,08% de la producción olivícola de San Juan con 142,50 hectáreas (lo cual constituía el 29% del total de superficie cultivada en el departamento a esa fecha).

147 Fuente: Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

Superficie cultivada de olivo San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018.

4.4.1.3. Infraestructura y gestión de recursos hídricos

El clima de la provincia de San Juan se caracteriza por ser regional árido, continental y típicamente templado, con bajas precipitaciones (aproximadamente 100 mm anuales), las cuales limitan la producción agrícola.

La superficie cultivada en San Juan es de alrededor de 66.052 ha de las cuales 23.665 ha son regadas con agua distribuida por la red de riego y las restantes con agua proveniente de perforaciones.

La infraestructura hidráulica de la provincia está compuesta de diques de derivación y embalses, que permiten el aprovechamiento de las aguas. El agua para riego es captada de ríos y de acuíferos subterráneos, cuyos caudales son abastecidos de los deshielos de alta montaña. Las principales cuencas hidrográficas provienen del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda y el río Jáchal que riega el valle homónimo.

■ Distribución de superficie con perforaciones de pozos

■ Distribución de superficie con derecho a riego



Fuente: Unidad de Infraestructura de Datos Especiales (UNIDE).

El sistema de riego para el valle de Tulum se estructura a partir de la Presa de embalse Quebrada de Ullum con una capacidad de almacenaje de más de 400 hm³ y que sirve para la regulación de los caudales de agua del río San Juan. Aguas abajo de este embalse, en la desembocadura de la quebrada de Ullum, se encuentra el dique José Ignacio de la Roza.

La red de riego se conforma a partir de canales matrices, principales, secundarios y terciarios y ramos comuneros. El sistema de riego que tiene su origen en el citado dique José Ignacio de la Roza continúa con el Canal Matriz.

El Canal Matriz conduce el agua al dique Partidor San Emiliano, el que deriva el agua por medio de compuertas a tres canales principales: Canal Ciudad, con dos compartos; Canal Pocito o Céspedes (el cual riega los departamentos Rivadavia, Rawson, Pocito y Sarmiento), con tres compartos; y Canal del Norte, con cuatro compartos. La distribución del agua en cada departamento se realiza de acuerdo con turnos establecidos por cada Junta Departamental de Riego.

El sistema de riego de Rivadavia tiene su origen en el Canal Guillermo Céspedes, el cual nace del dique Partidor San Emiliano. Según información provista por el Departamento de Hidráulica, Rivadavia pertenece a la primera zona de riego, contando con dotación permanente de agua para 3.511 hectáreas.

Canal Céspedes



Fuente: Unidad de Infraestructura de Datos Especiales (UNIDE).

El departamento se caracteriza por una extensa red, a partir del mencionado Canal Céspedes. La red de riego está representada por 24 km de canales impermeabilizados y 29 km de canales de tierra. La red de desagüe posee una extensión de 10 km materializados.¹⁴⁸

En relación a la disponibilidad de agua, es importante indicar que, durante los últimos 10 años la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto de menores precipitaciones nivas en la cordillera de los Andes. Los embalses Caracoles, Punta Negra y Ullum han contribuido a disminuir los efectos de la sequía en años de escasa precipitación niva, sin embargo, las reservas de agua superficial resultan actualmente insuficientes, por lo cual, a los fines de complementar la provisión de agua de origen superficial, se encuentra en ejecución la construcción de la Perforación N° 4 por parte de la empresa OSSE, a los fines de reforzar la producción de agua de la batería de pozos ubicados en El Pinar, en el departamento Rivadavia.¹⁴⁹

Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica.

4.4.1.4. Asistencia técnica y prestación de servicios a pequeños productores

Con el fin de contribuir a la rentabilidad de los pequeños productores, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) realiza tareas de capacitación y asistencia técnica relacionadas con el desarrollo de huertas familiares.

Según datos obtenidos de la Agencia de Extensión Rural Pocito, de la cual depende el departamento Rivadavia, anualmente se entregan colecciones típicas para la realización de huertas agroecológicas familiares.

148 Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan. Año 2007.

149 Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/osse/2022-01-02/37885-avanzan-las-obras-para-incrementar-la-productividad-de-la-planta-potabilizadora-de-marquesado>

Asimismo, se presta asistencia a huertas escolares y huertas institucionales, beneficiando a las comunidades a través de insumos como semillas y plantines, y en algunos casos materiales para instalación de riego por goteo de baja presión. Además, se realizan capacitaciones sobre aromáticas, huerta agroecológica y compost.

4.4.1.5. Asociaciones de productores

En relación con la actividad productiva del departamento, si bien no se cuenta con información sobre la existencia de asociaciones de productores en el departamento, es importante señalar la presencia del Instituto Hortícola Semillero (INSEMI), el cual tiene por objetivos específicos los siguientes:

- Promover la incorporación de tecnologías avanzadas en el sector hortícola.
- Desarrollar programas de capacitación y formación técnica para productores hortícolas.
- Fomentar la investigación aplicada en el ámbito hortícola.
- Establecer vínculos y alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de investigación y empresas del sector.

Impulsar la creación de redes de cooperación entre productores hortícolas, facilitando el intercambio de experiencias, la colaboración y el acceso a mercados.

4.4.2. Ganadería

La Provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

La participación de estas provincias en el contexto ganadero nacional está determinada mayormente por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el stock ganadero de la región al año 2022 estaba formado por 863.971 caprinos, 567.107 bovinos, 137.199 ovinos, 116.293 porcinos y 135.234 equinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos que en su mayoría presentan condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado al año 2022 era de 35.654 cabezas. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo aproximado anual de carnes bovinas equivalente a 37 millones de kilogramos, abastecido casi en un 95% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe, La Rioja y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 7 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina y ovina tiene un desarrollo históricamente ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina culturalmente se encontró ligada a las tradiciones del carneo casero. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra desarrollada a través de granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial. Existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne, donde prácticamente no existe desarrollo, con un nivel de consumo que alcanza tan solo los 26.000.000 kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales con relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar que se encuentran en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de camélidos domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana.

4.4.2.1. Distribución el stock ganadero

De acuerdo con datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la Provincia de San Juan en el año 2022.

Existencia de ganado
San Juan – Año 2022

Ganado	Cabezas	%
Caprino	56.981	38,4%
Bovino	35.654	24,0%
Porcino	32.840	22,1%
Equino	13.293	9,0%
Ovino	9.572	6,5%
Total	148.340	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, al año 2022 el stock provincial se encontraba encabezado por caprinos, representando el 38,4% de la producción de la provincia. Le seguía la cría de bovinos con el 24,0%, luego porcinos con el 22,1% y, por último, equinos y ovinos.

Existencia de ganado por departamento
San Juan – Año 2022

Departamento	Stock	Participación (%)
25 de Mayo	52.679	35,51%
Valle Fértil	44.698	30,13%
Caucete	9.759	6,58%
Iglesia	8.052	5,43%
Sarmiento	5.291	3,57%
Jáchal	5.158	3,48%
Angaco	4.677	3,15%
9 de Julio	4.144	2,79%
Rawson	2.836	1,91%
Pocito	2.834	1,91%
Calingasta	1.877	1,27%
Albardón	1.637	1,10%
San Martín	1.504	1,01%
Santa Lucía	1.220	0,82%
Chimbas	655	0,44%
Rivadavia	555	0,37%
Zonda	391	0,26%
Ullum	361	0,24%
Capital	12	0,03%
Total	148.340	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

En Rivadavia para el 2022 había 11 establecimientos con una producción de 555 equinos, que representaban el 4,18% del porcentaje provincial de equinos.

Por lo general los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los campos. Además, se utilizan para el desarrollo de actividades culturales tradicionalistas, como cabalgatas y peregrinaciones y para la práctica de la equinoterapia (Diario 13 San Juan, 2022).

4.4.2.2. Producción apícola

La provincia atraviesa un proceso de fortalecimiento con datos alentadores que reflejan el crecimiento y la organización del sector. Según datos del Registro Nacional de Productores Apícolas (Renapa), al cierre de 2024 la provincia contaba con 14.009 colmenas distribuidas en 336 apiarios y gestionadas por 145 apicultores.

El relevamiento indica que Sarmiento es el departamento con mayor cantidad de colmenas, alcanzando las 2.035 unidades (15,37%), seguido por Pocito con 1.270 (9,59%) y San Martín con 1.186 (8,96%). A su vez, Rawson, Iglesia, 25 de Mayo y Jáchal también se destacan como zonas productivas relevantes. Por otro lado, Rivadavia y Chimbos son los departamentos con menor participación, con 12 y 7 colmenas respectivamente¹⁵⁰.

4.4.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de agricultura y ganadería se presentan los siguientes desafíos:

- 🌻 La pérdida sistemática de superficie cultivable como consecuencia de la presión del mercado inmobiliario residencial constituye una amenaza para la continuidad de las actividades productivas tradicionales y para la preservación de la identidad agrícola del departamento.
- 🌻 La ausencia de un plan de ordenamiento territorial departamental y de una zonificación productiva específica dificulta la protección de las áreas productivas y la compatibilización entre el desarrollo urbano y la continuidad de las actividades agrícolas.
- 🌻 La disponibilidad y gestión eficiente del recurso hídrico constituye un desafío estructural para la continuidad de la producción agrícola.

4.5. Industria y minería

Históricamente la industria de la provincia de San Juan estaba asociada a la agroindustria. Sin embargo, durante los últimos años, el entramado productivo demostró una tendencia hacia el desarrollo de complejos industriales relacionados con la minería, la tecnología y la innovación.

En la actualidad la industria sanjuanina se caracteriza por un robustecimiento de la agroindustria con la fabricación de alimentos y bebidas. Por otra parte, se puede observar un crecimiento en la actividad extractiva como la fabricación de cemento y la producción de carburo de calcio, ferroaleaciones, silicio metálico y cal. Asimismo, la expansión de las industrias metalmeccánica, química, plástica, del vidrio, caucho, autopartes y textil, contribuyen con la diversificación de matriz productiva provincial.

En línea con lo anterior, según datos del Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas, al año 2018 el rubro industria manufacturera¹⁵¹ aportaba el 17,14% del total de del PGB provincial a esa fecha, siendo las actividades que tuvieron mayor participación relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos (posicionándose San Juan como la segunda provincia productora de vino en volumen a nivel nacional, con la elaboración de destacados varietales como Syrah y Malbec).

150 Fuente: <https://www.diariohuarpe.com/nota/apicultura-en-expansion-san-juan-ya-cuenta-con-14-000-colmenas-y-va-por-mas-20255206014>.

151 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: elaboración de alimentos y bebidas; elaboración de vinos; fabricación de textiles; fabricación de prendas de vestir; curtido de cuero, talabartería y calzado; producción de madera y corcho (excepto muebles); fabricación de papel y productos de papel; editoriales, imprentas y otros; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos de caucho y plásticos; fabricación de otros productos minerales no metalíferos; metales comunes; fabricación de productos elaborados de metal; fabricación de maquinarias y equipo; motores, equipos y suministros eléctricos; fabricación equipo de radio, tv y comunicaciones, maquinarias de oficina; fabricación de vehículos automotores y autopartes; fabricación de muebles, etc.

4.5.1. Industria cementera

En Rivadavia existen importantes recursos mineros no metalíferos, entre los que se pueden encontrar piedras calizas. El mineral extraído se destina a la producción de cemento, abasteciendo casi exclusivamente a industrias locales, cementera y química. Las industrias radicadas en el departamento son E. M. Andina y Loma Negra. Sin embargo, en el año 2019 esta última cesó sus actividades de producción de cal, dedicándose exclusivamente a la molienda y el despacho del cemento.

4.5.2. Industria ladrillera

La actividad ladrillera, es una de las actividades más tradicionales de la minería no metalífera de San Juan. Por medio de la reglamentación de la Ley 1601-J, se formaliza la actividad y se crea el Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera y un padrón, para que los productores artesanales tengan preferencia como proveedores de la obra pública.

Las canteras de arcilla utilizadas en esta actividad son generalmente las de tipo limoníticas. Son usadas como materia prima para la elaboración del ladrillo y ladrillón macizo tradicional. Para elaborar ladrillo cerámico hueco en San Juan, generalmente se acude a canteras arcillosas que corresponden a niveles lacustres o de abanico distal, de edad moderna y de excelente calidad. Estos niveles se presentan estratificados, de gran extensión lateral y de posición horizontal lo que determina una forma de explotación sencilla¹⁵².

A continuación, se muestran los datos del relevamiento de productores ladrilleros por departamento.

Ladrilleros artesanales
San Juan – Año 2019

Dpto.	Cant. de ladrilleros	Cant. de hornos	Prod. mensual	Cons. de arcilla	Cons. de leña	Cons. de carbón	Cons. de aserrín	Pers. nal
Rivadavia	21	25	420.000	7.500	210	55	250	52
Chimbas	18	25	400.000	7.000	230	50	255	70
San Martín	9	21	315.000	6.000	210	40	200	45
Santa Lucía	7	15	250.000	4.500	150	30	150	35
Jáchal	4	4	174.000	3.000	860	193	17	15
Albardón	5	7	150.000	2.500	70	14	70	14
Rawson	4	8	150.000	2.500	80	16	80	16
Angaco	4	4	80.000	1.600	40	8	40	8
25 de Mayo	1	2	40.000	800	20	4	20	4
Iglesia	1	1	30.000	150	30	20	15	3
9 de Julio	1	1	20.000	400	10	2	10	2
Caucete	1	1	16.000	300	10	2	10	2
Pocito	2	2	10.000	150	20	4	20	5

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

La provincia de San Juan, según los datos relevados, produce 2.055.000 toneladas mensuales de ladrillos y cuenta con un total de 78 productores ladrilleros y 116 hornos de producción.

¹⁵² Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2019-12-18/19045-se-conocieron-las-primeras-estadisticas-ladrilleras-de-san-juan>

Rivadavia lideraba la producción de ladrillos a nivel provincial para el año 2019, con un volumen de producción de 420.000 toneladas, 25 hornos y 21 productores ladrilleros.

4.5.3. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 17% de elaboración de vinos a nivel nacional. Así mismo, es la segunda provincia productora de mosto (45%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco y de uva para pasas (73%).

En Rivadavia se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, a Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado. Según datos provistos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2021 existían 3 bodegas en el departamento.

Entre ellas, se destaca la Bodega Merced del Estero, ubicada en la localidad de La Bebida. Se trata de una empresa familiar dedicada a la elaboración y comercialización de vinos finos de alta calidad. Su capacidad de producción alcanza los 120 mil litros y sus viñedos se encuentran tanto en la localidad de la Bebida (790 msnm), como en el Valle de Pedernal (1.200 msnm). También se destaca la Casa Vinícola Aguma, ubicada en la localidad de Marquesado, elaboradora de una línea de vino de autor y otra línea de vinos jóvenes y frutales.

Entre las principales marcas comerciales de vinos que se producen en el departamento se encuentran: Aguma, Merced del Estero, Mil Vientos y Violinista.



Bodega Merced del Estero.¹⁵³

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales,¹⁵⁴ mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

¹⁵³ Fuente: <https://www.merceddelester.com.ar>

¹⁵⁴ Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva. Es importante señalar que la provincia de San Juan es la principal provincia productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la superficie cultivada de uva para la producción de pasas de la provincia alcanza aproximadamente el 90% de la superficie total, seguida por la provincia de La Rioja y la provincia de Mendoza.

La variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Informe de Cosecha 2020 del INV las variedades con mayor producción en la provincia de San Juan fueron Arizul, Fiesta y Sultanina Blanca a ese año.

El proceso industrial más utilizado en San Juan es el secado en playas de ripio o enripiados, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despallado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado. Sin embargo, como consecuencia de la escasez de mano de obra y la baja rentabilidad de la actividad, se está avanzando en un sistema de secado en planta conocido como DOV (*Dry On Vine*) por sus siglas en inglés. Este método consiste en la separación de brotes de fructificación y brotes de renovación, intercalando cada año su posición. En este sistema, cuando las uvas llegan a un grado de maduración, se cortan los brotes y las uvas se deshidratan en la misma planta.¹⁵⁵

En la actualidad este sistema se está utilizando principalmente en fincas de 9 de Julio, Caucete, San Martín, Angaco, Albardón, Pocito y Zonda. Este producto se destina al mercado interno y externo, donde los principales mercados de destino son en primer lugar Brasil, seguido en menores proporciones por República Dominicana, España y Estados Unidos.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2021 existían 5 secaderos de pasas en el departamento.

4.5.4. Industria olivícola

Actualmente, se estima que la provincia registra el 20% de la superficie nacional implantada con olivo (18.000 ha)¹⁵⁶, la cual se encuentra concentrada principalmente en los departamentos Sarmiento, 25 de Mayo, Rawson, Pocito y Ullum.

En el departamento Rivadavia existe una empresa familiar ubicada en un valle al pie de la cordillera de los Andes, a solo metros del Jardín de los Poetas y del autódromo El Zonda, elaboradora de aceite de oliva extra virgen. Cuenta con un predio de 17 hectáreas con olivos de más de 100 años.

155 Fuente: Tecnología para la Producción y Calidad de Pasas de Uva. 2019. INTA Ediciones. Centro Regional Mendoza-San Juan. Estación Experimental Agropecuaria San Juan.

156 Fuente: Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.



Establecimiento Campo de Olivos S.R.L.¹⁵⁷

4.5.5. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% está constituido por terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman uno de los potenciales mineros más importantes del país.

En la provincia se pueden distinguir tres regiones que incluyen los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación, según se detalla a continuación:

- Región occidental: está conformada por la cordillera frontal y principal y posee más de 37.000 km². Se caracteriza por el predominio de formaciones de origen ígneo y metamórfico. Es la región más promisoría desde el punto de vista de la prospección y exploración metalífera, en la cual se destacan mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, molibdeno, arsénico y bismuto, entre otras, así como también minerales industriales y rocas de aplicación como sulfato de aluminio, yeso, granitos y riolitas, entre otros.
- Región central: está conformada por la precordillera y posee más de 23.000 km². Se caracteriza por el predominio de secuencias sedimentarias. Presenta un ambiente geológico favorable para mineralizaciones de metales de base y preciosos y un importante potencial en minerales industriales y rocas de aplicación tales como calizas, dolomitas, diatomitas, bentonitas, caolín, gravas, sulfato de sodio, travertinos, mármoles y esquistos. Es la región donde tiene lugar la mayor actividad minera extractiva de la provincia, representada por la producción de minerales industriales y rocas de aplicación.
- Región oriental: está conformada por las sierras pampeanas y posee más de 16.000 km². Se caracteriza por un ambiente geológico de basamento cristalino con dominio de rocas metamórficas, promisorio para mineralizaciones de metales preciosos y de base, sistemas de mineralización de auríferos conocidos y potencialidad en minerales industriales y rocas de aplicación como mármoles y esquistos, minerales de pegmatitas y minerales raros.

¹⁵⁷ Fuente: https://www.facebook.com/campodeolivossanjuan?locale=es_LA

4.5.5.1. Minería no metalífera y rocas de aplicación¹⁵⁸

En cuanto a minerales no metalíferos y rocas de aplicación, la provincia cuenta con una amplia y variada cantidad de minerales, destacándose la calcita y la caliza, principalmente en los departamentos Sarmiento, Albardón y Jáchal, el sulfato de magnesio y de aluminio en Calingasta, el cuarzo, mica y el feldespato en Valle Fértil, el travertino y la piedra laja en la localidad homónima en el departamento Albardón, así como también el mármol, el talco, la bentonita y la arcilla, entre otros.

El departamento Rivadavia pertenece a la eco región de monte de llanuras y mesetas, donde predomina un relieve llano, al igual que todo el territorio comprendido dentro de los límites del valle del Tulum, rodeado de cuerpos montañosos.¹⁵⁹ Debido a su ubicación dentro del área metropolitana de la provincia y su paisaje predominantemente urbano, no posee recursos minerales metalíferos en su territorio. Sin embargo, en la zona se presentan regiones calcáreas y afloramientos limo-arcillosos que permiten el desarrollo de la minería no metalífera y rocas de aplicación.

Rivadavia constituye uno de los principales departamentos con yacimientos calcáreos

El centro de producción de cal del departamento Rivadavia se ubica en la sierra Chica de Zonda. Este yacimiento, presenta un paquete de bancos de calizas oscuras grano fino y fractura concoidea, siendo Rivadavia uno de los pocos departamentos con este tipo de reservas en San Juan.

Además, el departamento presenta una fuerte expansión de la actividad ladrillera¹⁶⁰, una de las actividades más tradicionales de la minería no metalífera, por medio de la producción en canteras de arcilla.

4.5.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, en términos de industria y minería se presentan los siguientes desafíos:

- ✿ El bajo nivel de ocupación del Parque Industrial de Tecnologías Ambientales evidencia un aprovechamiento insuficiente de la infraestructura productiva disponible y limita su capacidad para contribuir a la diversificación de la matriz económica departamental.
- ✿ La actividad industrial y minera extractiva presenta riesgos e impactos ambientales asociados a sus procesos productivos, particularmente en áreas consolidadas y de proximidad a sectores urbanos.
- ✿ La ausencia de esquemas integrales de reconversión productiva y remediación ambiental dificulta el abordaje de los ladrilleros y la planificación de su cierre definitivo.
- ✿ La formación de mano de obra técnica vinculada a la prestación de servicios mineros constituye un desafío para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo y generación de valor asociadas al sector.

158 Fuente: www.sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-10-16/18075-san-juan-y-sus-montanas-ricas-en-minerales

159 Para ampliar información, ver apartado 2. Análisis Ambiental.

160 Para ampliar información, ver apartado 4.5.2. Industria ladrillera.